

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ESCUELA DE POSGRADO



MANUAL DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

2019

VERSIÓN	001
CÓDIGO	
ELABORADO POR	OCEA
REVISADO POR	Consejo Superior
FECHA DE REVISIÓN	
APROBADO CON	R.D. N° 062-2019

Índice

		PÁG
	Presentación	1
CAPÍTULO I	GENERALIDADES DE LA EVALUACIÓN	2
SECCIÓN I	INTRODUCCIÓN A LA NORMATIVA	2
Artículo 1º	DEFINICIÓN DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA	2
Artículo 2º	DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	2
Artículo 3º	FINES DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	2-3
Artículo 4º	PORQUE EVALUAR	3
Artículo 5º	OBJETIVOS DEL PRESENTE REGLAMENTO	3-4
Artículo 6º	FINALIDAD	4
Artículo 7º	BASE LEGAL	4
Artículo 8º	PROCESO DE EVALUACIÓN	5
Artículo 9º	FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN	5
Artículo 10º	RECOLECCIÓN Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	6
Artículo 11º	ORGANIZACIÓN Y TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS	6
Artículo 12º	EVALUACIÓN - TOMA DE DECISIONES	6
SECCIÓN II	EVALUACION DEL DOCENTE, CONFERENCISTA, EXPOSITOR Y GESTOR ACADÉMICO	7
Artículo 13º	FINALIDAD	7
Artículo 14º	PROCEDIMIENTO	7
Artículo 15º	DESEMPEÑO DOCENTE, CONFERENCISTA Y GESTORES ACADÉMICOS.	8
Artículo 16º	CONTROL, REGISTRO E INFORMACIÓN	8
Artículo 17º	CUADROS DE RENDIMIENTO DE DOCENTES, CONFERENCISTA Y GESTORES ACADÉMICOS	8
Artículo 18º	PROMEDIOS HISTORICOS DE LOS DOCENTES	9
SECCIÓN III	EVALUACION DEL DISEÑO CURRICULAR Y/O LA ESTRUCTURA CURRICULAR	10
Artículo 19º	EVALUACION DEL DISEÑO CURRICULAR	10
Artículo 20º	ESTRUCTURA DEL DISEÑO CURRICULAR/PLAN CURRICULAR	10
Artículo 21º	FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR	10
Artículo 22º	COMITÉ EVALUADOR DEL DISEÑO CURRICULAR	10-11
Artículo 23º	EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO CURRICULAR	11
Artículo 24º	ACCIONES A TOMAR DESPUÉS DEL ANÁLISIS DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DISEÑO CURRICULAR	12
CAPÍTULO II	LA EVALUACION POR COMPETENCIAS	13
Artículo 25º	DEFINICIÓN	13
Artículo 26º	CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	13
Artículo 27º	CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DE LA ESUP	13-14
Artículo 28º	OBJETOS DE LA EVALUACIÓN	15
Artículo 29º	PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN	15
Artículo 30º	PROCESO DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	16
Artículo 31º	CLASIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	16-19

Artículo 32°	ETAPAS DE LA EVALUACION	20-22
CAPÍTULO III	PARTICULARIDADES DEL SISTEMA DE EVALUACION	
Artículo 33°	FINALIDAD	23
Artículo 34°	ALCANCES	23
Artículo 35°	INASISTENCIAS JUSTIFICADAS O INJUSTIFICADAS	23
Artículo 36°	PROMEDIO FINAL DE ASIGNATURA	23-32
Artículo 37°	CALIFICACION FINAL DEL PROGRAMA DE ALTO MANDO Y/O MAESTRIA EN POLÍTICA MARÍTIMA	32
Artículo 38°	ORDEN DE MÉRITO	32
CAPÍTULO IV	EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE LOS OFICIALES ALUMNOS	33
SECCIÓN I	NORMAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS OFICIALES ALUMNOS	33
Artículo 39°	CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	33
Artículo 40°	CONCEPTO DE COMPETENCIAS	33
Artículo 41°	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	33-34
Artículo 42°	CRÉDITOS DE LAS ASIGNATURAS Y LOS PROGRAMAS	34-35
Artículo 43°	NORMAS EN LA EVALUACIÓN	35-37
Artículo 44°	APROBACIÓN DEL MÓDULO	37
Artículo 45°	APROBACIÓN DEL PROGRAMA	37
Artículo 46°	EVALUACIÓN DE REZAGADOS	37
Artículo 47°	LOS EXAMENES DE SUBSANACIÓN	38
Artículo 48°	SEPARACION DEL ALUMNO	39
Artículo 49°	POSTERGACION DEL PROGRAMA	39
Artículo 50°	POSTERGACION DEL MÓDULO	39
Artículo 51°	LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	39-42
Artículo 52°	ROL DEL DOCENTE EN LA EVALUACIÓN	42-43
Artículo 53°	LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS ACADÉMICAS	43
SECCIÓN II	EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO A DISTANCIA	44
Artículo 54°	DE LOS PPD MODALIDAD VIRTUAL, VÍA PLATAFORMA DE MOODLE	44
Artículo 55°	DE LOS PPD, MODALIDAD VIRTUAL, VÍA MATERIAL AUTO-INSTRUCTIVO	44-45
Artículo 56°	DE LOS PROGRAMAS EN MODALIDAD MIXTA	45
CAPÍTULO V	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	46
Artículo 57°	ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN	46
Artículo 58°	CONCEPTOS DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	46-47
Artículo 59°	DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	47-51
Artículo 60°	CONDICIONES DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	51-52
Artículo 61°	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	52
Artículo 62°	INSTRUMENTO PARA EVALUAR DIVERSOS TIPOS DE APRENDIZAJE	52-54
Artículo 63°	DE LAS CUALIDADES DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACION	55
Artículo 64°	RECOMENDACIONES QUE DEBEN TENER EN CUENTA LOS RESPONSABLES DE LA SELECCION DE PREGUNTAS PARA CONSTRUIR LAS PRUEBAS DE EVALUACION	55-56
Artículo 65°	ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS	56
Artículo 66°	CUADRO DE MERITO	56
Artículo 67°	CERTIFICADOS	56

ANEXOS		
ANEXO A	LA EVALUACIÓN EDUCATIVA	A-1
ANEXO B	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE	B-1/B-2
ANEXO C	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONFERENCISTA	C-1/C-2
ANEXO D	ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS OO.AA AL DOCENTES	D-1/D-2
ANEXO E	ENCUESTA SOBRE LA LABOR DEL CONFERENCISTA POR OO.AA	E-1/E-2
ANEXO F	CUADRO DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DEL DOCENTE	F-1
ANEXO G	CUADRO DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DEL CONFERENCISTA	G-1
ANEXO H	PROMEDIOS HISTORICOS DE LOS DOCENTES	H-1/H-3
ANEXO I	EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR	I-1/I-5
ANEXO J	PROCESO DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	J-1
ANEXO K	EVALUACIÓN SEGUN EL SUJETO	K-1/K-4
ANEXO L	COEFICIENTES ESTABLECIDOS PARA LOS PROGRAMAS	L-1
ANEXO M	RÚBRICA ¿QUÉ SON Y CÓMO SE DISEÑA?	M-1/M-14
ANEXO N	PORTAFOLIO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	N-1/N-4
ANEXO O	SOLICITUD DE REVISIÓN DE CALIFICACIÓN	O-1
ANEXO P	REGISTRO AUXILIAR DEL DOCENTE	P-1
ANEXO Q	ACTA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA SEMESTRAL	Q-1
ANEXO R	RECOMENDACIONES PARA ELEGIR UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	R-1/R-20
ANEXO S	GUÍA DESCRIPTIVA DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	S-1/S-14
ANEXO T	ACTA DE EXAMEN DE GRADO DEL ALUMNO	T-1
ANEXO U	TERMINOLOGÍA BÁSICA	U-1/U-4
ANEXO V	EVALUACIÓN MALLA CIRRICULAR	V-1/V-6
ANEXO W	LISTA DE DOCENTES DE ESUP	W-1/W-5
ANEXO Y	ENSAYO REFLEXIVO	X-1/X-2

Presentación:

En los últimos tiempos el concepto de evaluación ha sufrido una transformación significativa en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje. Las innovaciones se realizaron en el campo de la didáctica, los recursos didácticos y muy poco en el ámbito de la evaluación. Así tenemos que en la Institución, aplican estrategias de aprendizaje con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) acompañadas de sistemas de evaluación tradicionales.

En la actualidad se valora el aprendizaje del alumno en el proceso y en el producto. La incidencia de estos dos aspectos en el sistema educativo formal queda claramente reflejada por las diversas normas existentes al respecto, por su influencia en la planificación del trabajo docente, en la actividad en el espacio educativo y en la actividad reflexiva posterior. Los avances teóricos y metodológicos en relación a la evaluación implican un cambio teórico y de actitud.

Los organismos internacionales, así como los órganos de evaluación educativa que corresponden al Estado, realizan evaluaciones para detectar los niveles de aprendizaje de los alumnos y brindar información a los responsables de la educación, al profesorado y a la sociedad civil.

Un aspecto importante en este reglamento es el proceso de evaluación del aprendizaje en la formación profesional. Brindaremos a los docentes de las Escuela de posgrado, disposiciones para que diseñen la evaluación del aprendizaje, en coherencia con el enfoque por competencias y los elementos del plan curricular de los programas desarrollados en la Escuela Superior de Guerra Naval- ESUP.

Asimismo, abordaremos las técnicas y los instrumentos que pueden utilizarse para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Presentamos los aspectos teóricos y técnicos que le permitan la elaboración de instrumentos de evaluación, así como algunos ejemplos del proceso que puedan ilustrar al docente.

Los contenidos presentados en este Reglamento complementarán y ampliarán los conocimientos sobre la evaluación. Ahora, exhortamos al docente para evaluar el aprendizaje, que sirva para tomar decisiones adecuadas y oportunas, orientadas a mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos.

CAPÍTULO I
GENERALIDADES DE LA EVALUACIÓN
SECCIÓN I
INTRODUCCIÓN A LA NORMATIVA

Art. 1º. DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

La Evaluación Educativa es “un proceso sistemático, continuo e integral para obtener información útil, con el fin de formular juicios de valor y a la vez servir de guía para la toma de decisiones destinado a determinar hasta qué punto han sido alcanzados los objetivos educacionales. En el Anexo “A” se podrá visualizar el mapa conceptual de la Evaluación Educativa.

Art. 2º. DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del aprendizaje es un proceso integral permanente y sistemático que permite la obtención de información, análisis y reflexión sobre la construcción de los aprendizajes del alumno. Permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en los procesos de aprendizaje, así como en los elementos y contenidos del plan de estudios y/o plan curricular de los diversos programas académicos brindados.

La evaluación por competencias busca verificar la capacidad del alumno mediante su desempeño en situaciones concretas, en aquellas que el alumno debe utilizar sus conocimientos (relacionados con el saber, saber hacer y saber estar) y manifestar un comportamiento para resolver dichas situaciones.

Art. 3º. FINES DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- a. Detectar las demandas de los alumnos y las que le imponen la institución y la sociedad.
- b. Determinar los logros de los alumnos en torno a las competencias y objetivos propuestos.
- c. Pronosticar sobre las posibilidades de los alumnos.
- d. Estimular la motivación de los alumnos para ver si se cumple con las competencias y objetivos propuestos.
- e. Proveer retroalimentación acerca del aprendizaje, ofreciendo a las personas interesadas información que fundamente los logros de los alumnos.
- f. Orientar al alumno acerca del tipo de respuesta o ejecución que se espera.
- g. Proveer una base para la asignación de notas o calificaciones justas y representativas de los aprendizajes.

- h. Conocer los diferentes aspectos del desarrollo intelectual, emocional y social de los alumnos.
- i. Diagnosticar las dificultades y las fortalezas en el aprendizaje de los alumnos.
- j. Seleccionar materiales para la enseñanza.
- k. Brindar orientación y asesoría a los alumnos.
- l. Determinar la efectividad de los programas académicos, así como los planes curriculares.
- m. Desarrollar la autoevaluación tanto en los alumnos como en los docentes.
- n. Ofrecer un marco de referencia para los Jefes de Departamento de la administración académica, Gestores académicos y Docentes para el seguimiento del proceso educativo.
- o. Estimular el aprendizaje de los alumnos y la apreciación de sus logros, informándoles sus "éxitos."

Art. 4°. PORQUE EVALUAR

- a. Mejorar los materiales didácticos.
- b. Lograr aprendizajes en los alumnos.
- c. Determinar el dominio de los contenidos.
- d. Establecer criterios o estándares de desarrollo para la asignatura.
- e. Saber si las actividades de enseñanza son las adecuadas.

Art. 5°. OBJETIVOS DEL PRESENTE REGLAMENTO:

Establecer un Sistema de Evaluación del Aprendizaje que permita medir en forma imparcial y justa el rendimiento académico de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra Naval (ESUP), Escuela de Posgrado de la Marina de Guerra del Perú. En tal sentido los objetivos son los siguientes:

- a. Establecer los lineamientos metodológicos para la evaluación del aprendizaje y las etapas de evaluación.
- b. Normar el sistema de calificaciones y aprobación de las áreas y/o componentes curriculares, señalando las obligaciones y derechos de los alumnos en el proceso de evaluación.
- c. Evitar la medición subjetiva del rendimiento académico de los alumnos.

- d. Garantizar en el proceso de evaluación, el anonimato y la imparcialidad en la evaluación, basado en el principio de igualdad para todos los alumnos.
- e. Recabar, procesar, analizar e interpretar la información acerca del avance en el aprendizaje por parte de los alumnos y determinar los factores que en ellos influyen.
- f. Motivar en los alumnos el esfuerzo y dedicación que deben mantener durante su etapa de perfeccionamiento, obteniendo el reconocimiento y el premio a la excelencia.
- g. Promover una evaluación del aprendizaje permanente, integral y objetiva.
- h. Realizar la evaluación y seguimiento curricular para el mejoramiento de la educación.

Art. 6°. FINALIDAD

Establecer las normas y procedimientos generales que deben regir en la aplicación del Sistema de Evaluación del Aprendizaje de la Escuelas Superior de Guerra Naval (ESUP), Escuela de Posgrado de la Marina de Guerra del Perú.

Art. 7°. BASE LEGAL

Las disposiciones que conforman la base legal del presente reglamento son las siguientes:

- a. Constitución Política del Perú de fecha 29 Diciembre 1993 - de la Seguridad y Defensa Nacional Art. 168.
- b. Ley Universitaria N° 30220.
- c. Estatuto de ESUP - 2017.
- d. Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU (Política de Aseguramiento de la Calidad Superior Universitaria)
- e. Resolución de Consejo Directivo N° 007-2015 - SUNEDU/CD Procedimiento de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario.
- f. Reglamento del Sistema Único de Evaluación Académica (RESIUE-13701).
- g. Directiva Diredumar N° 12-18 de fecha 18 de octubre del 2018, Directiva para normar los lineamientos de educación a las normas nacionales, sectoriales e institucionales que rigen el Sistema Educativo del nivel superior y técnico productivo de la marina de guerra del Perú.

Art. 8° PROCESO DE EVALUACIÓN

La Escuela Superior de Guerra Naval – Escuela de posgrado de la Marina de Guerra del Perú contará con los siguientes procesos de aplicación de la evaluación:

- a. Departamento Académico: Determinará los instrumentos de evaluación que emplearan los docentes para cada asignatura y/o unidad temática/didáctica, teniendo en consideración la cantidad de horas académicas.
- b. División de Evaluación, Registro y Estadística: Tendrá la responsabilidad de aplicar las disposiciones del manual de evaluación del aprendizaje de ESUP, esta división será dependiente de la Secretaría Académica.
- c. Jefe de la división de Evaluación, Registro y Estadística: Deberá ocupar el cargo por lo menos durante DOS (02) años; previamente deberá ser preparado en el Sistema de Evaluación en vigencia, de esta forma se verá la continuidad en la normatividad y principios del sistema. Dicha división deberá estar conformado por UN (1) Especialista en Educación y por lo menos UN (01) Estadístico para organizar e interpretar y analizar la información adecuadamente.

Art. 9°. FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

Las principales funciones de la Evaluación son:

- a. Diagnosticar

Es la función principal de la Evaluación; que consiste en determinar el nivel de conocimientos o destrezas que posee el alumno, así como identificar, discriminar, comprender y caracterizar las causas determinantes de las dificultades encontradas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El diagnóstico permitirá efectuar los reajustes y/o modificaciones necesarias en los sílabos de programas académicos y de los planes curriculares.

- b. Motivar

Otra función de la evaluación, es la de motivar actividades académicas; éstas deben servir para estimular en el alumno un mayor empeño en el proceso del aprendizaje. La motivación debe ser positiva. Asimismo los exámenes, las observaciones controladas y otros instrumentos o procesos evaluativos aplicados, deben impulsar al alumno hacia una efectiva colaboración en la Educación.

- c. Certificar

Otra función de la evaluación, es la de certificar, es decir, acreditar el nivel alcanzado en el logro de las competencias, mediante la calificación y asignación de notas.

Art. 10º RECOLECCIÓN Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Es la etapa de obtención de indicadores o evidencias confiables y válidas acerca del logro de las competencias u objetivos, así como de los factores limitantes. En esta etapa es muy importante generar un clima propicio, una buena comunicación y manejar adecuadamente los instrumentos de evaluación.

Art. 11º. ORGANIZACIÓN Y TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS

Luego de la recolección de los datos habrá que organizar la información obtenida según los criterios de organización que se definan previamente y mediante un procedimiento.

Esto significa que debemos señalar cómo vamos a organizar la información para facilitar la descripción, el análisis y la interpretación de datos, a fin de verificar el cumplimiento de las funciones de evaluación.

a. Emisión de un juicio

La organización y el procesamiento de la información nos posibilitan emitir un juicio de valor, calificar el objeto de evaluación.

b. Toma de decisiones

Consiste en decidir qué acción realizar a partir de la valoración o juicio emitido respecto del objeto evaluado. Esto quiere decir, decidir si es necesario retroalimentar.

Art. 12º. EVALUACIÓN – TOMA DE DECISIONES

La evaluación es un proceso sistemático, continuo y permanente de carácter integral, que permite comprobar el logro de las competencias del sistema educativo para tomar decisiones acerca de los elementos que lo integran y que intervienen directamente en la acción educativa.

Se entiende que por ser la evaluación un proceso sistemático, la recopilación de información, el procesamiento, interpretación y análisis de los mismos debe ser previamente planificada en forma objetiva, garantizando así la toma de decisiones.

La Evaluación de la ESUP está íntegramente vinculada a la toma de decisiones, por ello debe tener un alto grado de objetividad; las principales decisiones a tomar estarán enmarcadas en determinar: la permanencia del alumno, y los premios estímulos por la dedicación y esfuerzo en cada uno de ellos.

SECCIÓN II
EVALUACIÓN DEL DOCENTE, CONFERENCISTA, EXPOSITOR Y
GESTOR ACADÉMICO

Art. 13° FINALIDAD

Es propósito permanente de la Escuela Superior Guerra Naval asegurar la calidad educativa, elevar el nivel académico y eficiencia en el desarrollo de las Asignaturas; para lo cual cautelará que el desempeño docente, del conferencista, expositor y gestor académico esté acorde con la enseñanza de nivel superior, los fines y la política de la Institución.

Art.14° PROCEDIMIENTO

La labor que cumplen los Docentes, Conferencistas, Expositores y gestores académicos será evaluada sistemáticamente por:

- a. El Departamento de Secretaría Académica será la encargada de realizar la evaluación y análisis de los resultados del desempeño de los docentes mediante la ficha de evaluación del desempeño del docente en clase, que se muestra por el (Anexo "B"), y para el gestor académico, se utilizarán las fichas de monitoreo de desempeño del gestor académico la cual se encuentra en poder de la Secretaría Académica y será desarrollada por los Jefes de los gestores, el docente y los alumnos.
- b. El Departamento Académico realizará la evaluación del desempeño del conferencista y expositor mediante la aplicación de la ficha de evaluación del desempeño del Conferencista (Anexo "C"), que se muestra en la misma que, para tener validez, deberá ser realizada por un mínimo de TRES (03) calificadores.
- c. Los alumnos mediante encuestas aplicarán el formato del (Anexo "D") y (Anexo "E") al término de la Asignatura o evento Académico, de acuerdo a la siguiente escala:

Excelente	: 5 Puntos
Muy Bueno	: 4 Puntos
Bueno	: 3 Puntos
Regular	: 2 Puntos
Deficiente	: 1 Punto

- d. Los docentes y conferencista tendrán un cuadro de rendimiento promedio de las notas de (a) y (b) debidamente ponderadas debiéndose emplear el formato que se muestra por (Anexo "F"); y (Anexo "G").
- e. Las evaluaciones realizadas serán anónimas con la finalidad de evitar subjetividades a la hora evaluar.

Art. 15° DESEMPEÑO DEL DOCENTE, CONFERENCISTA Y GESTORES ACADÉMICOS

Los docentes, conferencistas y gestores académicos serán evaluados en los aspectos fundamentales de su desempeño docente, conferencista y gestor académico. Asimismo, en todo es necesario evaluar los siguientes aspectos:

- a. La profundidad y actualización en su especialidad.
- b. El conocimiento y manejo de los principios de aprendizaje.
- c. El conocimiento y manejo de los métodos de enseñanza.
- d. El conocimiento y manejo de resultados de la evaluación y la aplicación de éstos en la retroalimentación de la educación.

Art. 16° CONTROL, REGISTRO E INFORMACIÓN

- a. El desarrollo de las evaluaciones serán controladas por el Jefe a cargo del desarrollo de la misma.
- b. La ejecución y los resultados de la Evaluación de los docentes, conferencistas, expositores y gestores académicos tendrá carácter RESERVADO.
- c. La División de Evaluación consolidará y registrará los resultados obtenidos.
- d. Los resultados de las evaluaciones de los docentes, conferencista y gestores académicos serán considerados por la Escuela Superior de Guerra Naval, para solicitar capacitación, continuidad o cambios caso fuera necesario.

Art. 17° CUADROS DE RENDIMIENTO DE DOCENTES, CONFERENCISTA Y GESTORES ACADÉMICOS

La Secretaria Académica será responsable de llevar el cuadro de rendimiento de docentes, conferencista y gestores académicos actualizándolo al término de cada área por semestre.

Los promedios de evaluación obtenida por cada docente, conferencista y gestores académicos se mantendrán en un cuadro de acuerdo a las siguientes designaciones: El formato a utilizar se muestra en el (Anexo "F") y (Anexo "G")

NIVEL	EQUIVALENTE	CODIGO+PROM
I	A Doctor. u Oficial egresado del programa de Alto Mando	40 + promedio
II	A Maestro-Maestría u Oficial egresado de programa de Estado Mayor.	30 + promedio
III	A Bachiller u Oficial egresado de la Esc. de Segunda Especialidad Profesional.	20 + promedio

Art. 18° PROMEDIOS HISTORICOS DE LOS DOCENTES

En la Escuela Superior de Guerra Naval y Escuelas subordinadas de Segunda Especialidad Profesional con más de 10 docentes (estables y/o foráneos) deberá llevarse archivos estadísticos sobre los promedios históricos de rendimiento de docentes, conjuntamente con los demás parámetros estadísticos de evaluación existentes para la evaluación de los alumnos. (Anexo "H").

SECCIÓN III

EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR Y/O LA ESTRUCTURA CURRICULAR

Art. 19° EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

La evaluación del Diseño Curricular consiste en formular juicios válidos acerca del Diseño Curricular que se desarrollan en las Instituciones Educativas de nivel superior de la Marina de Guerra del Perú, con el fin de mantenerlas actualizadas de acuerdo a los avances de la Ciencia y la Tecnología y doctrina en concordancia con la política educativas del Ministerio de Educación, Ministerio de Defensa, Comandancia General de la Marina y la Dirección General de Educación de la Marina de Guerra del Perú. (Anexo "I")

Art. 20° ESTRUCTURA DEL DISEÑO CURRICULAR/PLAN CURRICULAR

- Introducción
 - I. Antecedentes
 - II. Marco Legal
 - III. Justificación
 - IV. Objetivos de Programa
 - V. Estructura Curricular
 - (1) Fundamentación del programa
 - (2) Perfil académico profesional
 - (3) Perfil del ingresante al programa
 - (4) Plan de estudio/Plan curricular
 - 4.1 Ejes curriculares
 - 4.2 Asignaturas y su organización
 - 4.3 Sumillas de Asignaturas
 - (5) Estrategias Metodológicas de enseñanza y aprendizaje
 - (6) Evaluación del aprendizaje:
 - 6.1 Evaluación cualitativas
 - 6.2 Evaluación cuantitativa
 - 6.3 Línea de investigación
 - (7) Bibliografía
 - (8) Anexos: Recursos del Docente

Art. 21° FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

La finalidad de realizar la evaluación del Diseño Curricular es:

- a. Determinar la pertinencia de conservar, actualizar y modificar el plan de estudios con relación al contenido y extensión.
- b. Evaluar la pertinencia de elementos del Diseño Curricular de acuerdo con los resultados obtenidos y la vigencia de los mismos en el contexto de actuación de programa académico.

Art. 22° COMITÉ EVALUADOR DEL DISEÑO CURRICULAR

La evaluación del Diseño Curricular puede ser realizada por varios actores académicos, de acuerdo a la naturaleza del programa académico:

- a. Coordinador, gestor o Jefe del Programa: Como principal responsable y autoridad en el programa académico.
- b. Consejo Académico o comité evaluador: Instancia que tiene la responsabilidad directa en asuntos académicos, entre sus funciones se encuentran la evaluación permanente del plan de estudios, y demás actividades académicas que influyan de forma directa en el resultado del diseño curricular.
- c. Equipo de docentes designados: Dos o más docentes designados para realizar la evaluación del Diseño Curricular, sus recomendaciones de cambios, deben ser sometidos a discusión y aprobación del comité evaluador y este puede ser:
 - c.1. Experto externo: Persona contratada por la institución para realizar la revisión de la pertinencia del plan curricular.

Art. 23º EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO CURRICULAR

La evaluación externa puede seguir el siguiente procedimiento:

- a. Evaluación de la gestión curricular: Deben describirse los procedimientos de evaluación periódica de la gestión curricular que permitan la mejora continua del proceso. Se encuentre a cargo del Jefe del Departamento Académico y el Gestor Académico.
- b. Seguimiento de egresados: Contempla la necesidad de un programa de seguimiento de egresados para conocer los logros de las competencias propuestas por el perfil de egreso del programa y el impacto de los egresados en la institución y sociedad. Los resultados del seguimiento de egresados servirán para la actualización el Diseño Curricular. Se encuentre a cargo del Jefe de la Oficina de Calidad Educativa y Acreditación.
- c. El grupo de interés Externo: Son parte de la junta y tendrá participación en los resultados del Diseño curricular, en cuanto a la pertinencia del perfil de egreso logrado.
- d. Resultados de evaluación de competencias logradas al final del programa: Se ha de considerar una evaluación al culminar el programa para medir las competencias de egreso adquiridas. Se encuentre a cargo del Jefe del Departamento Académico y el Gestor Académico.
- e. Proceso de evaluación docente: Se ha de precisar la metodología y los instrumentos para la evaluación periódica de los docentes al finalizar cada semestre académico del proceso enseñanza-aprendizaje. Se encuentre a cargo del Jefe del Departamento Académico y el Gestor Académico.

Art. 24º ACCIONES A TOMAR DESPUÉS DEL ANÁLISIS EL COMITÉ EVALUADOR DEL DISEÑO CURRICULAR

Una vez realizado el análisis y obtenido las conclusiones de la evaluación del Diseño curricular, el comité evaluador del programa deben determinar la necesidad de:

- a. Realizar o no el ajuste del Diseño Curricular.
- b. Actualizar el Plan Curricular, consiste en actualizar los sílabos de las diferentes asignaturas del plan curricular, en cuanto a nuevas temáticas, énfasis y desarrollos del área de conocimiento.
- c. Rediseñar el plan curricular, es la actividad que permite actualizar, modificar, cambiar, ampliar y movilizar las asignaturas de cada programa.
- d. Reformar el plan curricular, es la actividad que permite crear nuevas asignaturas, modificar asignaturas existentes o eliminar asignaturas.
- e. Deberán contar con la debida justificación. Asimismo abarca la creación de nuevas líneas o componentes y actualiza el nuevo plan de estudios a los nuevos problemas, requerimiento, necesidades o tendencias del contexto, así como modifica y actualiza el perfil de egreso.

CAPÍTULO II

LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Art.25° DEFINICIÓN

La evaluación del aprendizaje es un proceso interactivo que permite la valoración sobre el nivel de logro del aprendizaje alcanzado por el alumno, en el desarrollo de las competencias, con el propósito de tomar decisiones que conlleven a la mejora de los procesos de aprendizaje-enseñanza. (Anexo "J")

Art.26° CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Las características de la evaluación del proceso de aprendizaje - enseñanza según el enfoque por competencias son las siguientes:

- a. Tiene por objeto principal los resultados.
- b. Las pruebas y los criterios que la constituyen son públicos.
- c. Se halla referenciada por criterios y no por normas.
- d. Su expresión es preferentemente cualitativa más que cuantitativa.
- e. Tiene carácter individualizado.
- f. Tiene un carácter acumulativo (más que global o comprensivo).
- g. Admite la evaluación continua a lo largo del proceso formativo. Siendo por naturaleza una evaluación final (de resultados finales)
- h. Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.

Art.27° CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DE LA ESUP

Son características de la evaluación del proceso de aprendizaje-enseñanza según el enfoque por competencias las siguientes:

- a. Integral:
Porque valora cuantitativa y cualitativamente el progreso formativo y académico del alumno. Este progreso se revela en sus distintas capacidades, habilidades, conocimientos, destrezas motrices y el comportamiento actitudinal en función de las competencias que debe lograr demostrar. Es integrada porque constituye uno más de los procesos que involucra el diseño, la implementación y la ejecución del plan curricular. Asimismo, conforma uno de los elementos del plan de estudio que debe estar en coherencia con los perfiles, los contenidos y las actividades propuestas en el diseño curricular. Es decir considera a todos los elementos del diseño curricular.

- b. Continuo:
Porque es un quehacer permanente, realizado durante todo el proceso educativo y no sólo al final. Esta continuidad nos permite tomar decisiones en el momento oportuno, sin esperar la culminación del proceso.
- c. Flexible:
Porque da un amplio margen para la administración de la evaluación y para la selección de los instrumentos a utilizar, de acuerdo a las características de las asignaturas o módulos, a las diferencias individuales de los alumnos y a los objetivos de la evaluación. Es decir se adecua a las necesidades y características de las personas y el medio educativo.
- d. Sistemática:
Porque se realiza de manera planificada y por etapas. Es decir es acumulativa, porque proporciona información sobre los distintos procesos y productos del aprendizaje de los alumnos. Esto demanda del docente un registro de las apreciaciones más significativas respecto del desempeño de los alumnos, integrando estas a las apreciaciones y juicios anteriores y, a su vez, a los que se hagan en el futuro. Revisar la información anterior sobre nuestros alumnos nos permite conocer con mayor exactitud los logros, posibilidades, limitaciones, avances, dificultades que, como grupo, han ido enfrentando, así como la situación particular de cada estudiante. Esta información permite diseñar con mayor pertinencia las actividades de aprendizaje y organizar y desarrollar por etapas la evaluación.
- e. Criterial:
Porque el proceso de evaluación debe basarse en precisiones previamente formuladas que sirven como criterios o referentes en el proceso y permiten evaluar los resultados, para determinar el grado de adquisición o desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes. Este carácter de la evaluación implica que se expliciten claramente los objetivos de aprendizaje que se desean lograr.
- f. Intencional:
Porque garantiza que cada alumno logre aprendizajes óptimos de las competencias profesionales previstas, las mismas que están consideradas en tablas cuantitativas y cualitativas.
- g. Formativa:
Porque orienta y regula el proceso de aprendizaje enseñanza y permite apreciar el desarrollo y la práctica de valores y actitudes positivas por parte del alumno, lo cual constituye la esencia del aprender a ser.
- h. Democrática:
Porque evalúa tópicos conocidos y compartidos por el docente y el alumno a través de la metacognición, coevaluación y autoevaluación.

Art.28° OBJETOS DE LA EVALUACIÓN

Los objetos de la evaluación son aquellos ámbitos del quehacer educativo que pueden ser objeto de la evaluación.

La primera reacción es afirmar que todo puede ser evaluado, todos los elementos, componentes, áreas, niveles, estamentos, procesos, deben ser objeto de un proceso evaluativo. La propuesta según campos y componentes de la acción educativa es un esquema práctico, que diferencia los sujetos de la educación, los elementos y procesos del plan curricular.

CAMPOS	COMPONENTES DE LA ACCIÓN EDUCATIVA
Sujetos de la Educación	<ul style="list-style-type: none">- Educandos- Docentes- Comunidad educativa general
Procesos	<ul style="list-style-type: none">- Programación- Implementación- Ejecución- Evaluación del sistema- Implementación de mejoras
Elementos del Plan Curricular	<ul style="list-style-type: none">- Objetivos- Contenidos- Estrategias de enseñanza y aprendizaje- Medios y materiales educativos- Evaluación del aprendizaje- Tiempo

Art.29° PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN

Los propósitos de la evaluación del proceso de aprendizaje son:

- Verificar y fortalecer la calidad del logro de las competencias de los alumnos.
- Verificar el grado de efectividad de los métodos, técnicas, estrategias, actividades y materiales usados por el docente en el logro de competencias propuestas en los componentes curriculares.
- Generar la información requerida por el régimen académica para efectos de promoción, orientación, selección de alumnos, organización de programas de estudio individuales, requisitos de graduación, certificaciones y el otorgamiento de grados y títulos.
- Proponer medidas de apoyo, reajuste y reorientación para los procesos de aprendizaje-enseñanza.
- Establecer de manera justa los calificativos que reflejen el esfuerzo académico de los alumnos.

Art. 30°**PROCESO DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS**

El proceso de evaluación conduce a sintetizar por lo menos cuatro funciones específicas que cumple la evaluación de competencias:

- a. **Retroinformación:** Es una función que potencia al proceso de aprendizaje, pues consiste en informar sobre el desempeño de cada uno de los actores durante el proceso de enseñanza aprendizaje. El docente recibe información relacionada con la capacidad efectiva de la planificación, las estrategias, los medios, los contenidos y los recursos empleados mientras que los alumnos al ser informados de las características de su desempeño-no necesariamente expresado en las notas-tienen claridad para mejorarlo cualitativamente. Se relaciona directamente con la función reguladora.
- b. **Reforzamiento:** La evaluación formativa implicada en la evaluación por competencias ofrece la posibilidad de convertirse en una fuente de motivación para los alumnos, la información acerca del progreso de su desempeño permite corregir errores, considerar aciertos y tener conciencia de que ciertamente hay avance, lo cual es una motivación, un refuerzo para la actitud positiva frente al aprendizaje.
- c. **Toma de decisiones:** La evaluación hace posible que la toma de decisiones se haga sobre bases estables, en por lo menos dos aspectos concretos; uno, el estrictamente didáctico que tiene que ver con los ajustes metodológicos y de contenido requeridos para optimizar el aprendizaje de los alumnos y, el otro vinculado a la promoción de los participantes de un nivel de aprendizaje a otro superior bajo los parámetros de evaluación.
- d. **Autoconciencia:** Trata de ver a la evaluación como una necesidad y no como factor de intimidación, en este sentido se busca que los actores directos del proceso: docente, formador o capacitador y sus alumnos participantes lleguen a tener una disposición favorable, consciente, frente a la evaluación externa y además asuman con honestidad la autoevaluación.

Art. 31° CLASIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación según el momento de aplicación y de acuerdo a diversos propósitos, se puede clasificar según los siguientes criterios:

- Finalidad
- Localización del Sujeto
- Localización Temporal del Proceso Evaluativo

a. Según su finalidad

La evaluación según este criterio considera la evaluación sumativa y la evaluación formativa

- (1) **Sumativa:** Tiene por finalidad la valoración del grado de realización de las competencias u objetivos previstos, es decir determina el valor del producto, de los resultados del aprendizaje, sirve para tomar decisiones oportunas y se realiza al final del proceso educativo.

- (2) **Formativa:** Tiene por finalidad valorar todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Permite asegurar la calidad de los logros de las competencias u objetivos previstos. Facilita la información de inmediato y permite intervenir en el acto, lo cual desencadena información de retorno o retroalimentación que orienta permanentemente el proceso.

b. Según la Localización del Sujeto

La evaluación según la localización del sujeto da lugar a tres categorías denominadas: **autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.** (Anexo "K")

- (1) **La Autoevaluación:** Consiste en la implicación del propio alumno en la valoración de sus aprendizajes. Los procedimientos e instrumentos se aplican en situaciones en las que éste pueda observar su propio desempeño; por ejemplo, mediante el autoinforme, la ponderación o análisis de los roles desempeñados individualmente en las tareas grupales, para que así el Alumno evalúe sus capacidades, habilidades, conocimientos, destrezas motrices, actitudes y, teniendo mayor conciencia de las características de los mismos esté en condiciones de potenciarlos. Es decir, que al mismo alumno le corresponde tomar decisiones para mejorar y optimizar su aprendizaje.

Además, le permite hacer un ejercicio metacognitivo sobre su aprendizaje, lo que implica que es él quien debe reconocer por sí mismo, qué aprendió, qué habilidades requirió para aprender, qué dificultades tuvo, por qué aparecieron estas dificultades, cuán significativo es lo que aprendió, etc. Es de vital importancia enfatizar la actitud de compromiso consigo mismo, de veracidad y objetividad que requiere la autoevaluación.

El desarrollo de las capacidades y habilidades de los alumnos para evaluarse a sí mismos, deviene en el largo plazo en un asunto de mayor importancia que el aprendizaje de cualquier contenido, por cuanto, los alumnos van a requerir autoevaluarse en el futuro sobre su trayectoria profesional. Ellos necesitan ser capaces de hacer juicios confiables acerca de lo que saben y lo que no, y de lo que pueden y no pueden hacer.

- (2) **La Coevaluación:** Está referida a la responsabilidad compartida de la evaluación por todos los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza - aprendizaje. En la formación profesional la evaluación grupal tiene como agentes de evaluación a los pares o iguales, los alumnos entre sí, para valorar sus trabajos individuales y sus trabajos en grupo, así como para conocer la interacción del grupo, la calidad y las dificultades que esta puede presentar. El docente por su conocimiento del grupo está en condiciones de diseñar situaciones e instrumentos que permitan esta función.

Asimismo consiste en evaluar el desempeño de un alumno a través de sus propios compañeros. Esta es una forma innovadora

de evaluar, la cual tiene por meta involucrar a los alumnos en la evaluación de los aprendizajes y proporcionar retroalimentación a sus compañeros y, por tanto, ser un factor para la mejora de la calidad del aprendizaje. El uso de la coevaluación anima a que los alumnos se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

- (3) La Heteroevaluación: Es la intervención evaluativa del docente en su condición de responsable del proceso de aprendizaje. Fundamentalmente es la apreciación a través de los diversos procedimientos e instrumentos que hace desde una posición externa al grupo de alumnos. Es decir como consecuencia de la información obtenida toma las decisiones pertinentes. Es la forma más conocida y practicada habitualmente.

Estas maneras de abordar la evaluación representan un esfuerzo más en el propósito de hacer de la evaluación un proceso que a la vez que se torna más democrático, brinda mayor información ya que se debe practicar cada una de ellas con una actitud científica, basada no sólo en la observación de la realidad sino sobre todo en el conocimiento acumulado; por lo tanto, no es una propuesta simplista ni dogmática sino más bien comprometida.

Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc. A diferencia de la coevaluación, aquí las personas pertenecen a distintos niveles, es decir no cumplen la misma función. En el ámbito en el que nos desenvolvemos, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el docente con respecto a los aprendizajes de sus alumnos; sin embargo, también es importante que la heteroevaluación pueda realizarse del alumno hacia el docente ya que no debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo.

La heteroevaluación es un proceso importante dentro de la enseñanza, por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone enjuiciar las actuaciones de otras personas, en los que un juicio equívoco o "injusto" puede crear actitudes de rechazo.

c. Según Localización Temporal del Proceso Evaluativo

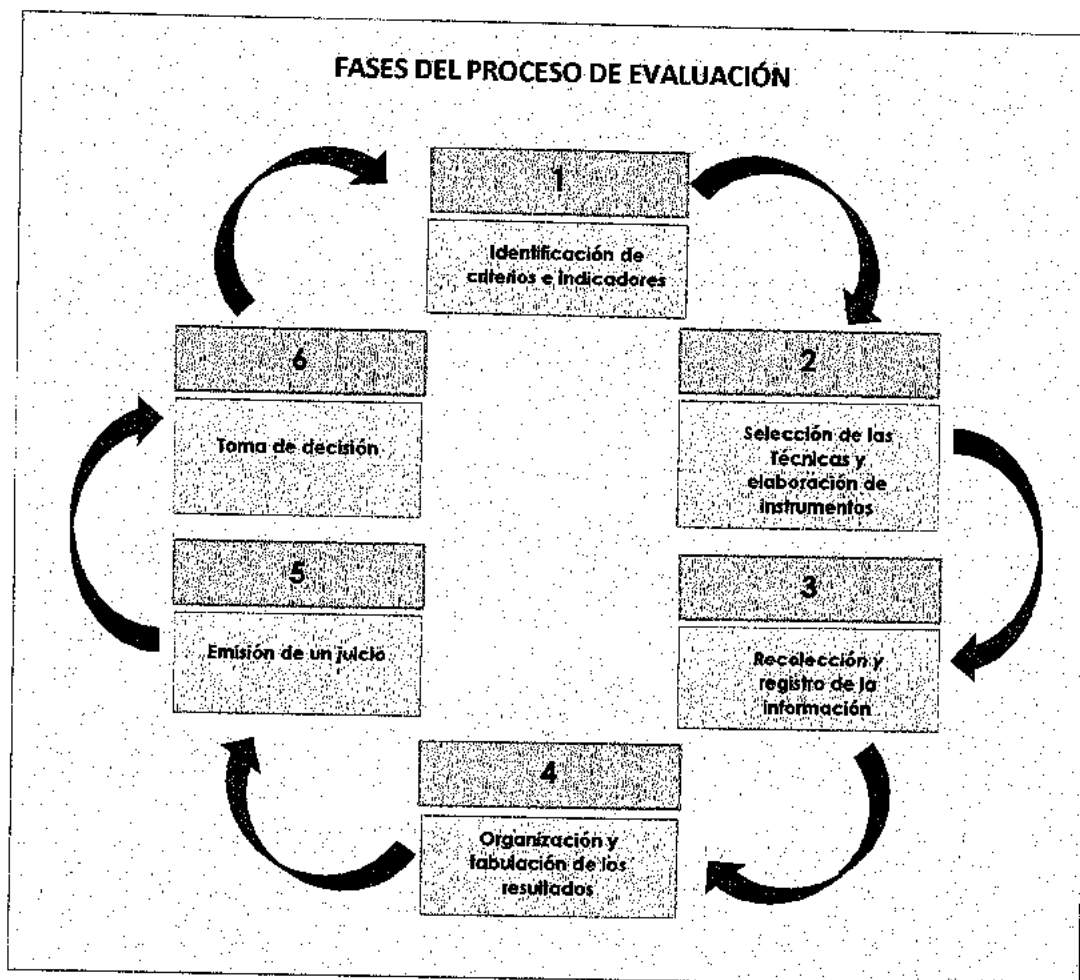
Se puede apreciar en el cuadro que se muestra a continuación:

MOMENTO DE EVALUACIÓN	ASPECTOS QUE COMPRENDE	INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA	CRITERIOS
EVALUACIÓN INICIAL O DE ENTRADA	<ul style="list-style-type: none"> Valora los esquemas cognoscitivos, los saberes previos, las habilidades básicas, los intereses y las necesidades. Así se podrá establecer metas adecuadas y realistas que permitan ejecutar mejor la labor docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Niveles que presentan los alumnos en cuanto a capacidades, habilidades cognitivas, conocimientos, destrezas motrices y actitudes. Fortalezas y debilidades de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Recoger información estrictamente necesaria para los aprendizajes previstos. Utilizar procedimientos informales, semi-informal y formal. Aplicar en diferentes situaciones y momentos.
EVALUACIÓN PROCESAL O FORMATIVO	<ul style="list-style-type: none"> Su intención es ir regulando el proceso de enseñanza - aprendizaje mientras éste se va realizando. Se realiza conforme se van desarrollando las sesiones de aprendizaje. Se trata de valorar no sólo el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también el proceso de enseñanza, así como la propia acción docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Las características de los procesos de elaboración, aplicación y reconstrucción que realizan los alumnos. La calidad de las actividades y situaciones planificadas y realizadas por el mismo docente. El avance y nivel de adquisición que van alcanzando los alumnos, para lo cual se aplican diversos instrumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Abarcar un período breve y un contenido definido previamente. Incluir los aspectos relevantes del aprendizaje. Señalar a los alumnos la forma de superar sus errores. Utilizar procedimientos de autoevaluación que ayuden al alumno a regular su aprendizaje.
EVALUACIÓN FINAL O RESULTANTE	<ul style="list-style-type: none"> Cumple el cometido de identificar los resultados logrados por el alumno después de haber concluido un período de aprendizaje: las habilidades cognitivas, los conocimientos, las destrezas, el dominio de un procedimiento o la asunción de una actitud en función a la competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Verifica si los aprendizajes programados fueron cumplidos según los criterios establecidos. Brinda información para llegar a conclusiones sobre el grado de éxito de la experiencia total emprendida y tomar decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Abarcar una unidad de aprendizaje que tenga sentido en sí misma, completa, autónoma dentro del Programa. Puede aplicarse sobre tramos cortos como una tarea concreta, una unidad programada u otro criterio temporal Debe tener un carácter globalizador en cuanto a los contenidos de aprendizaje.

Art. 32º ETAPAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad educativa que es un proceso dinámico, integral, continuo, flexible y sistemático.

Es así que para llevar a cabo este proceso se articulan distintas etapas o fases por las que transcurre la actividad del evaluador, así como se puede apreciar en el siguiente cuadro:



a. Identificación de criterios e indicadores

Los teóricos de la evaluación distinguen dos tipos de evaluación con los términos "evaluación referenciada por criterios" y "evaluación referenciada por normas". En el primer caso, es un criterio (por ejemplo, la adquisición de una determinada competencia profesional) que determina si la evaluación es positiva o negativa. En el segundo caso, son los resultados de un grupo o colectivo que establece la norma (lo que puede considerarse como el rendimiento "normal"), a partir de la cual (por encima o por debajo) se establecen las evaluaciones de los individuos pertenecientes a dicho grupo o colectivo.

Frente a la tradicional evaluación de los programas formativos ordinariamente referenciados por normas, el tipo de evaluación promovido por la formación por competencias es claramente una

evaluación referenciada por criterios, ya que estos (es decir, estándares de competencia) están claramente definidos. No importa, pues, si la media del grupo de alumnos supera o no una determinada evaluación; lo que importa es si un individuo concreto cumple o no los criterios de dicha evaluación, con independencia de los resultados que obtengan los demás miembros del grupo.

Una vez definido el objeto de evaluación, es necesario identificar los criterios e indicadores de evaluación que nos permitan evaluarlo. Los criterios constituyen los parámetros de comparación que permiten valorar o juzgar la información recogida sobre el objeto de evaluación. Los indicadores son las evidencias concretas de realidad que ayudan a construir el juicio valorativo acerca del objeto de evaluación.

b. Selección de las técnicas y elaboración de instrumentos

Son las técnicas e instrumentos más pertinentes que le permitirán recoger mejor la información. Esta selección dependerá también de los momentos en los cuales se recogerá la información. La definición de la frecuencia y el tiempo que nos dediquemos al objeto de la evaluación, nos ayudará a precisar la cantidad de información que vamos a obtener y su variedad.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • La observación • La entrevista • Pruebas orales escritas 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas objetivas • Test de habilidades • Guías de observación • Guías de entrevista.

Sin embargo, más adelante ampliaremos la información sobre éstas y otras técnicas e instrumentos de evaluación, en cuanto a sus características, ventajas y procesos de elaboración o construcción.

c. Recolección y registro de la información

Es la etapa de obtención de indicadores o evidencias confiables y válidas acerca del logro de los objetivos, así como de los factores limitantes. En esta etapa es muy importante generar un clima propicio, una buena comunicación y manejar adecuadamente los instrumentos de evaluación.

d. Organización y tabulación de los resultados

Luego de la recolección de los datos habrá que organizar la información obtenida según los criterios de organización que se definan previamente mediante un procedimiento. Esto significa que debemos señalar cómo vamos a organizar la información para facilitar la descripción, el análisis y la interpretación de datos, a fin de verificar el cumplimiento de las funciones de evaluación.

e. Emisión de un juicio

La organización y el procesamiento de la información nos permiten emitir un juicio de valor y calificar el objeto de evaluación.

f. Toma de decisiones

Consiste en decidir qué acción realizar a partir de la valoración o juicio emitido respecto del objeto evaluado. Esto quiere decir, decidir si es necesario retroalimentar.

CAPÍTULO III

PARTICULARIDADES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Art.33°. FINALIDAD

Establecer disposiciones específicas de evaluación en los programas desarrollados por la Escuela Superior de Guerra Naval, que complementen la normatividad general del Sistema Único de Evaluación por Competencias (RESIUE).

Art. 34°. ALCANCES

Comprende la evaluación del alumno, delimitando los instrumentos de control, asignando pesos Académicos según la metodología y orientación de la Educación Superior.

Las normas generales de la evaluación por competencia que conciernen a otros factores (Docente y Diseño Curricular) los cuales se aplicarán en todos los programas de la Escuela de Educación Superior.

Art.35°. INASISTENCIAS JUSTIFICADAS O INJUSTIFICADAS

El control y calificación de la asistencia a clases está dirigido a los alumnos participantes del Programa Presencial y Semi presencial y tiene por objeto valorar su participación y dedicación en las actividades académicas para obtener el máximo aprovechamiento de la educación impartida.

El descuento por inasistencia injustificada será restado de la nota de Rendimiento Académico de la Asignatura, para obtener el Promedio Final de Asignatura.

Se aplicará el descuento por inasistencias en una Asignatura y se calculará de la siguiente forma:

Porcentaje de Periodos no Asistidos	Descuento (Puntos)
10% de los periodos programados	0.5
20% de los periodos programados	1
30% de los periodos programados	2

Art.36°. PROMEDIO FINAL DE UNIDAD TEMÁTICA Y/O ASIGNATURA

El Promedio Final de la Unidad Temática y/o Asignatura se obtiene teniendo en cuenta los factores de evaluación y/o pesos de acuerdo a la siguiente definición:

1. **FACTORES DE EVALUACIÓN:**
Este peso relativo se empleará en caso el Programa Académico contenga Unidades Temáticas dentro de UNA (1) Asignatura.
2. **PESO ACADÉMICO:**
Este ponderado se empleará en cada Asignatura, Módulo y Programa Académico.

3. PESO PARA INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:
Este ponderado se empleará en cada herramienta de evaluación, de acuerdo a los siguientes cuadros:

PROGRAMAS PAMN, COEM-R, COEM-NR, PEEM, BAEM-CG

Asignaturas	Tiempo Completo Presenciales y Semipresenciales
Tipos de Evaluación	PESOS
Control de Lectura	P x 3
Pasos (uso en asignaturas de 2 créditos a más)	N x 3
Examen Final	N x 4
Participación individual en juego de guerra	N X 2
Participación individual en clase	P X 1
Trabajo aplicativo individual / Ensayo reflexivo	N X 3
Trabajo aplicativo grupal	N X 2 (*)
Exposición individual dentro del trabajo grupal	N X 3 (*)
Foros	P X 2
Número Total de Pesos	23

Leyenda:

N: Nota

P: Promedio

(*): Para el caso en donde dos o más docentes evalúen un mismo trabajo aplicativo grupal o individual o una exposición, se considerará el promedio de notas para casos específicos

PROGRAMAS BAEM-SVC y BAIN

Asignaturas	Virtuales (BAEM-SVC y BAIN)
Tipos de Evaluación	PESOS
Foros	Pesos asignados de acuerdo a Directiva DIREDUMAR N° 008-2015
Examen de autoevaluación en línea	
Mapa conceptual	
Chats moderados (opcional)	
Trabajo aplicativo grupal y/o individual	
Número Total de Pesos	-

1) Promedios para Programas Presenciales/Tiempo Completo/Residente:

Para calcular el Promedio de los Programas Presenciales/Tiempo Completo/Residente se procederá de la siguiente forma:

a. En la Unidad Temática Presencial/Tiempo completo/Residente:

- (1) Se emplearán como mínimo TRES (3) Instrumentos de Evaluación, siempre y cuando las horas académicas de la Unidad Temática correspondiente lo permita.
- 2) Se promedian las notas de Controles de Lectura.
- 3) Para calcular el Promedio Final de la Unidad Temática se procederá de la siguiente forma:

$$\text{PFUT} = \frac{\text{CL} \times 3 + \text{P} \times 3 + \text{PI} \times 1 + \text{PI (J.G)} \times 2 + \text{TAI/E.R} \times 3 + \text{TAG} \times 2 + \text{EX} \times 3 + \text{E.F.} \times 4}{\text{NTP.}}$$

Donde:

- PFUT = Promedio Final de la Unidad Temática
CL = Nota Promedio Controles de Lectura
P = Nota de Pasos
PI = Nota de Participación Individual
PI.(JG) = Nota de Participación Individual en Juego de Guerra
TAI/E.R = Nota Trabajo Aplicativo Individual / Ensayo Reflexivo
TAG = Nota de Trabajo Aplicativo Grupal
EX. = Nota de Exposición
EF. = Examen Final
NTP. = Número Total de Pesos empleados por instrumentos.

b. En la asignatura Presencial/Tiempo completo/Residente:

- (1) Para calcular el Promedio Final de la asignatura se procederá de la siguiente forma:

$$\text{PFA} = \frac{\text{PFUT1} \times \text{FE} + \text{PFUT2} \times \text{FE} + \text{PFUT3} \times \text{FE}}{\text{NPA.}}$$

Donde:

PFA	=	Promedio Final de Asignatura
PFUT1	=	Promedio Final de la Unidad Temática (Nº1)
FE	=	Factor de Evaluación
NPA	=	Número de Pesos empleados en la Asignatura.
D.I.I.	=	Descuento por Inasistencias injustificadas

c. En Modulo Presencial/Tiempo completo/Residente:

(1) Para calcular el Promedio Final del Módulo se procederá de la siguiente forma:

$$\text{PFM} = \frac{\text{PFA1} \times \text{PA} + \text{PFA2} \times \text{PA} + \text{PFA3} \times \text{PA}}{\text{NPM}}$$

Donde:

PFM	=	Promedio Final del Módulo
PFA1	=	Promedio Final de la Asignatura (Nº1)
PA	=	Peso de la Asignatura
NPM	=	Número de Peso empleados en el Módulo.

d. En el Programa Presencial/Tiempo completo/Residente:

(1) Para calcular el Promedio Final del Programa se procederá de la siguiente forma:

$$\text{PFP} = \frac{\text{PFM1} \times \text{PM} + \text{PFM2} \times \text{PM} + \text{PFM3} \times \text{PM} + \text{PFM4} \times \text{PM}}{\text{NPP}}$$

Donde:

PFP	=	Promedio Final del Programa
PFM1	=	Promedio Final del Módulo (Nº1)
PM	=	Peso del Módulo
NPP	=	Número de Peso empleados en el Programa.

2) Promedios para Programas Semi-Presencial Tiempo parcial/No residente:

Para calcular el Promedio de los Programas Semi-Presencial Tiempo parcial/No residente se procederá de la siguiente forma:

- a. En la Unidad Temática Semi-Presencial Tiempo parcial/No residente:
- (1) Se emplearán como mínimo DOS (2) Instrumentos de Evaluación.
 - (2) Se promedian las notas de Controles de Lectura.
 - (3) En aquellas Unidades Temáticas que tienen pocos períodos académicos, se aplique una única prueba (aparte de Controles de Lectura y Trabajos), esta debe medir el logro de las competencias de la asignatura, se hará una excepción en cuanto a los pesos establecidos. A ésta única prueba se le considerará como examen final y tendrá el peso máximo de TRES (03).
 - (3) Para calcular el Promedio Final de la Unidad Temática se procederá de la siguiente forma:

$$PFUT = \frac{CL \times 3 + P \times 3 + PI \times 1 + PI (J.G) \times 2 + TAI/E.R \times 3 + TAG \times 2 + EX. \times 3 + E.F. \times 4}{NTP.}$$

Donde:

PFUT	=	Promedio Final de la Unidad Temática
CL	=	Nota Promedio Controles de Lectura
P	=	Nota de Pasos
PI	=	Nota Participación en Individual
PI. (JG)	=	Nota Participación Individual en Juego de Guerra
TAI/E. R	=	Nota Trabajo Aplicativo Individual / Ensayo Reflexivo
TAG	=	Nota de Trabajo Aplicativo Grupal
EX.	=	Nota de Exposición
EF-	=	Examen Final
NTP.	=	Número Total de Pesos empleados por instrumentos.

- b. En la asignatura Semi-Presencial (Tiempo parcial/No residente):
- (1) Para calcular el Promedio Final de la asignatura se procederá de la siguiente forma:

$$PFA = \frac{PFUT1 \times FE + PFUT2 \times FE + PFUT3 \times FE}{NPA.} - D.I.I.$$

Donde:

PFA	=	Promedio Final de Asignatura
PFUT1	=	Promedio Final de la Unidad Temática (N°1)
FE	=	Factor de Evaluación
NPA	=	Número de Pesos empleados en la Asignatura.
D.I.I.	=	Descuento por Inasistencias injustificadas

c. En Modulo Semi-Presencial (Tiempo parcial/No residente):

(1) Para calcular el Promedio Final del Módulo se procederá de la siguiente forma:

$$\text{PFM} = \frac{\text{PFA1} \times \text{PA} + \text{PFA2} \times \text{PA} + \text{PFA3} \times \text{PA}}{\text{NPM}}$$

Donde:

PFM	=	Promedio Final del Modulo
PFA1	=	Promedio Final de la Asignatura (N°1)
PA	=	Peso de la Asignatura
NPM	=	Número de Peso empleados en el Módulo.

d. En el Programa Semi-Presencial (Tiempo parcial/No residente):

(1) Para calcular el Promedio Final del Programa se procederá de la siguiente forma:

$$\text{PFP} = \frac{\text{PFM1} \times \text{PM} + \text{PFM2} \times \text{PM} + \text{PFM3} \times \text{PM} + \text{PFM4} \times \text{PM}}{\text{NPP}}$$

Donde:

PFP	=	Promedio Final del Programa
PFM1	=	Promedio Final del Módulo (N°1)
PM	=	Peso del Módulo
NPP	=	Número de Peso empleados en el Programa.

3) Promedios para Programas Presencial/Tiempo completo/Residente (BAEM-CG)

Para calcular el Promedio de los Programas Presencial/Tiempo completo/Residente (BAEM-CG) se procederá de la siguiente forma:

- a. En la Asignatura Presencial/Tiempo completo/Residente (BAEM-CG)
- (1) En estas Asignaturas no se toma en cuenta la asistencia, el Promedio Final de Asignatura es la correspondiente al Rendimiento Académico.
 - (2) Se promedian las notas de Controles de Lectura.
 - (3) Se emplearán como mínimo DOS (2) Instrumentos de Evaluación.
 - (4) Se tomará en cuenta el Instrumento de evaluación "Pasos", cuando la asignatura tenga valor igual a DOS (2) o más créditos.
 - (5) Para calcular el Promedio Final de la asignatura se procederá de la siguiente forma:

$$PFA = \frac{CL \times 3 + Px3 + E.F. \times 4 + PI (J. G) \times 2 + TAI/E. R \times 3 + TAG \times 2 + EX. \times 3}{D.I.I.}$$

NTP.

- b. En Modulo Presencial/Tiempo completo/Residente (BAEM-CG):
- (1) Para calcular el Promedio Final del Módulo se procederá de la siguiente forma:

$$PFM = \frac{PFA1 \times PA + PFA2 \times PA + PFA3 \times PA}{NPM.}$$

Donde:

- PFM = Promedio Final del Modulo
 PFA1 = Promedio Final de la Asignatura (Nº1)
 PA = Peso de la Asignatura
 NPM = Número de Peso empleados en el Módulo.

- c. En el Programa Presencial/Tiempo completo/Residente (BAEM-CG):
- (1) Para calcular el Promedio Final del Programa se procederá de la siguiente forma:

$$PFP = \frac{PFM1 \times PM + PFM2 \times PM + PFM3 \times PM}{NPP.}$$

Donde:

- PFP = Promedio Final del Programa
 PFM1 = Promedio Final del Módulo (Nº1)
 PM = Peso del Módulo
 NPP = Número de Pesos empleados en el Programa.

4) Promedios para Programas Virtuales

Para calcular el Promedio de los Programas Virtuales se procederá de la siguiente forma:

a. Asignaturas Virtuales

- (1) En estas Asignaturas no se toma en cuenta la asistencia, el Promedio Final de Asignatura es la correspondiente al Rendimiento Académico.
- (2) Se emplearán como mínimo DOS (2) Instrumentos de Evaluación.
- (3) Para calcular el Promedio Final de la asignatura se procederá de la siguiente forma:

$$\text{PFAV} = \text{FO} \times \text{PD} + \text{EAL} \times \text{PD} + \text{MC} \times \text{PD} + \text{CM} \times \text{PD} + \text{TAG} \times \text{PD} + \text{TAI} \times \text{PD}$$

Donde:

PFAV	=	Promedio Final de la Asignatura Virtual
FO	=	Nota promedio Foro
EAL	=	Nota de Examen Autoevaluación en Línea
MC	=	Nota de Mapa Conceptual
CM	=	Nota de Chat Moderado
TAG	=	Nota de Trabajo Aplicativo Grupal
TAI	=	Nota de Trabajo Aplicativo Individual
PD	=	Pesos de acuerdo a Directiva DIREDUMAR 008-2015)

b. En Modulo de Programas Virtuales:

- (1) Para calcular el Promedio Final del Módulo de los Programas Virtuales se procederá de la siguiente forma:

$$\text{PFMV} = \frac{\text{PFAV1} \times \text{PAV} + \text{PFAV2} \times \text{PAV} + \text{PFAV3} \times \text{PAV}}{\text{NPMV}}$$

Donde:

PFMV	=	Promedio Final del Módulo Virtual
PFAV1	=	Promedio Final de la Asignatura Virtual (Nº1)
PAV	=	Peso de la Asignatura Virtual
NPM	=	Número de Peso empleados en el Módulo Virtual

c. En el Programa Virtual:

(1) Para calcular el Promedio Final de los Programas Virtuales se procederá de la siguiente forma:

$$\text{PFPV} = \frac{\text{PFMV1} \times \text{PMV} + \text{PFMV2} \times \text{PMV} + \text{PFMV3} \times \text{PMV}}{\text{NPPV}}$$

Donde:

PFPV = Promedio Final del Programa Virtual
PFMV = Promedio Final del Módulo Virtual(Nº1)
PMV = Peso del Módulo Virtual
NPP = Número de Peso empleados en el Programa Virtual.

5. Promedios en casos específicos:

A. Promedio de controles de lectura o participaciones individuales en clase:

$$\text{PCL} = \frac{\text{CL1} + \text{CL2} + \text{CL3}}{3}$$

$$\text{PPI (clase)} = \frac{\text{PI1} + \text{PI2} + \text{PI3}}{3}$$

$$\text{PFUT} = \frac{(\text{PCL} \times 3) + (\text{TAG} \times 2) + (\text{EXPO} \times 3)}{\text{NTP} = (8)}$$

$$\text{PFUT} = \frac{(\text{PPI} \times 1) + (\text{TAG} \times 2) + (\text{EXPO} \times 3)}{\text{NTP} = (6)}$$

Leyenda:

PCL: Promedio de controles de lectura

PPI (clase): Promedio de participación individual en clase

B. Promedio donde dos o más docentes evalúan un mismo trabajo aplicativo grupal o individual o una exposición

$$\text{PTAG} = \frac{\text{TAG1} + \text{TAG2} + \text{TAG3}}{3}$$

$$\text{PEXPO} = \frac{\text{EXPO1} + \text{EXPO2} + \text{EXPO3}}{3}$$

$$\text{PFUT} = \frac{(\text{TAI} \times 3) + (\text{PTAG} \times 2) + (\text{PEXPO} \times 3)}{\text{NTP} = (8)}$$

Leyenda:

PTAG: Promedio de trabajos aplicativos grupales

PEXPO: Promedio de exposiciones individuales de los trabajos aplicativos grupales

TAI: Trabajo aplicativo individual

- C. Promedio donde uno o más docentes los evalúan en diferentes trabajos aplicativos grupales o individuales y exposiciones dentro de los trabajos aplicativos

$$\text{PFUT} = \frac{(\text{CL} \times 3) + (\text{TAG1} \times 2) + (\text{TAG2} \times 2) + (\text{TAG3} \times 2) + (\text{EXPO1} \times 3) + (\text{EXPO2} \times 3) + (\text{EXPO3} \times 3)}{\text{NTP} = (18)}$$

Art.37°. CALIFICACION FINAL DEL PROGRAMA DE ALTO MANDO Y/O MAESTRÍA EN POLÍTICA MARÍTIMA

Para fines de registro académico, estadístico, información y equivalencia con las notas de los programas presenciales (Tiempo completo/Residente), las notas vigesimales se convertirán en calificaciones estándar (Z), de acuerdo a la siguiente escala:

GRUPO "A"	-	EXCELENTE
GRUPO "B"	-	MUY BUENO
GRUPO "C"	-	BUENO
GRUPO "D"	-	REGULAR
GRUPO "E"	-	DEFICIENTE

Art.38°. ORDEN DE MÉRITO

Desde la Unidad Temática y/o Asignatura, el oficial alumno va obteniendo un promedio acumulado, que califica su rendimiento académico continuo con respecto a todos los Módulos desarrollados y se les otorga un Orden de Mérito acumulado con respecto a sus compañeros de clase.

Para tal efecto la suma de los puntajes finales de los Módulos se divide entre la suma de los créditos de los mismos.

Es responsabilidad del Jefe de la División de Evaluación, registro y Estadística mantener al día y actualizado las notas de los instrumentos de evaluación de cada Unidad Temática y/o Asignatura de los Programas Académicos.

CAPÍTULO IV
EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DE LOS OFICIALES ALUMNOS
SECCIÓN I
NORMAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS OFICIALES ALUMNOS

Art. 39° CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de los alumnos de los programas de perfeccionamiento, especialización y capacitación, es un proceso sistemático y organizado que tiene como propósito establecer el logro de las competencias alcanzadas por ellos.

Durante el desarrollo de los Programas de Perfeccionamiento, especialización y de capacitación en los que participan, el alumno evidencia determinadas capacidades, habilidades y destrezas adquiridas, a fin de establecer su ubicación dentro del conjunto, de modo que pueda servir de base para la promoción a nuevos puestos y funciones.

Art. 40° CONCEPTO DE COMPETENCIAS

La competencia Profesional, es una capacidad compleja o un conjunto de capacidades, conocimientos, actitudes, técnicas, habilidades y cualidades profesionales de un individuo para aplicarlos con idoneidad en su desempeño profesional, en determinado contexto o extrapolarlos a contextos diferentes. Siempre incluyen una intención, la cual es el motivo o fuerza del carácter que causa la acción hacia un resultado.

Art.41° PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- a. Las competencias establecidas para cada asignatura son evaluadas de acuerdo con tres (3) tipos de contenidos: **Conceptuales**, **Procedimentales** y **Actitudinales**, los cuales constituyen un conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por los Alumnos se considera esencial para su desarrollo y socialización. El desarrollo de los seres humanos no se produce nunca en vacío, sino que tiene lugar siempre y necesariamente en un contexto social y cultural determinado.
- b. Para una asignatura los contenidos **Conceptuales** se evalúan mediante Exámenes Escritos/Orales y/o Controles Escritos, Trabajos Aplicativos; mientras que los **Procedimentales** a través de los Informes Escritos y Exposiciones. Asimismo, los contenidos **Actitudinales** se evalúan mediante uso de la autoevaluación y la coevaluación (la Evaluación del alumno-alumno), las Intervenciones Orales y el Nivel de Responsabilidad que presentó en esa asignatura.
- c. En tanto que los Programas son evaluados según sus categorías de aprendizaje, las cuales se agrupan en DOS (2) Aspectos: **Cognoscitivo** y **Afectivo** los cuales están basados en la Taxonomía de Dominios de Aprendizaje de Benjamín Bloom.

- d. Para un Programa el Aspecto **Cognoscitivo (Teórico)**, es evaluado en función a los contenidos Conceptuales y Procedimentales; el Aspecto **Afectivo** mediante los contenidos Actitudinales.
- e. Los requerimientos de evaluación en cada uno de los **Aspectos** mencionados, permiten establecer las ponderaciones o pesos para tales Aspectos (Ver Anexo "L") señalados, sobre la base de 100% y en función de los requerimientos de las competencias establecidas y del Perfil Profesional del Egresado especificado en el respectivo Programa Anual de Educación (PAE).
- f. Para la evaluación de las competencias alcanzadas por un alumno en una Asignatura dada, se aplican diversos **Instrumentos de Evaluación** que tienen ponderaciones o pesos, sobre la base de 100%, según sea el Aspecto, lo cual nos permite obtener ponderadamente el promedio en esa asignatura. Sin embargo, si no se aplicaran todos los instrumentos de evaluación, se procederán a ponderar solo aquellos instrumentos que se aplicaron.
- g. Evaluación de las áreas serán desarrollados de acuerdo a la estructura curricular de la Maestría en cuatro áreas (Humanística, Investigación, Especialización y Complementaria). Para efectos de evaluación se consideran las cuatro áreas, más las notas del Área Complementaria serán tomadas en cuenta para la obtención del cuadro de mérito, porque las asignaturas que la conforman tienen créditos.

Art. 42° CRÉDITOS DE LAS ASIGNATURAS Y LOS PROGRAMAS

- a. El factor de evaluación y/o crédito académico es el peso relativo que se le otorga a cada Unidad Temática y Asignatura el crédito es una medida del tiempo formativo exigido a los Alumnos, para lograr aprendizajes teóricos -prácticos, para alcanzar el nivel de competencia establecido.
- b. Los Programas que imparte la ESUP, en cualquiera de sus modalidades (Presencial/ Semipresencial / Virtual), se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica (Ley 30220: Ley Universitaria, Art. 39, del 09-Jul-2014).
- c. Para estandarizar la determinación de los Créditos (CR) para cada Asignatura o Unidad Temática de un Programa, se empleará el siguiente procedimiento:
 - (1) Una asignatura puede programarse sólo con horas de teoría (HT), sólo con horas de práctica (HP) o ambas modalidades: presencial, semipresencial y virtual.
 - (2) La cantidad de Horas de Teoría (HT) y/o Horas de Práctica (HP) programadas, en lo posible deberá mantener una multiplicidad de 16 horas en cualquiera de los casos.

- (3) Para obtener los Créditos por Asignatura (CRA) se deberá considerar que, 1 Crédito = 16 HT = 32 HP.
 - (4) Los Créditos por Horas de Teoría (CR.HT), se calcularán como las HT divididas entre 16, esto es, $HT/16 = CR.HT$.
 - (5) Los Créditos por Horas de Prácticas (CHP), se obtendrán como las HP divididas entre 32 horas, esto es, $HP/32 = CR.HP$.
 - (6) Los CR para una Asignatura se determinarán respectivamente, como la suma de los CR.HT y los CR.HP, esto es, $CR.HT + CR.HP = CRA$.
 - (7) El número mínimo de periodos de una asignatura de acuerdo al plan de estudio debe ser de DIECISÉIS (16) periodos equivale a UN (1) crédito. Las asignaturas con menos de DIECISÉIS (16) horas/periodos académicas serán consideradas como charlas y/o conferencias sin evaluación y créditos académicos.
 - (8) La asignación de un determinado número de horas y créditos académicas de una asignatura dependerá de su importancia académica con respecto al perfil de egreso. Mayor tiempo se otorga a las asignaturas consideradas más importantes e indispensables para el programa.
- d. Para determinar el **Total de Créditos por Programa**, se sumarán los CR correspondientes a cada Asignatura considerados en el Plan de Estudios.
 - e. Una vez iniciado un Programa académico no se podrán variar los Créditos de las Asignaturas, salvo por disposición superior, aprobados por Consejo Superior y Consejo Académico u otra norma de mayor jerarquía.

TERMINOLOGÍA	SIGLAS	FORMULA
Créditos	CR	
Crédito por asignaturas	CRA	HT + HP
Total de créditos por programas	CRP	CRA del Plan de Estudios
Horas o periodos académicos	H	
Horas teóricas	HT	$HT/16 = \#CRT$
Horas prácticas	HP	$HP/32 = \#CRP$
Total de horas por programas	T/H	

Art. 43° NORMAS EN LA EVALUACIÓN

- a. Los procedimientos de evaluación del aprendizaje están dirigidos a determinar el nivel de logro de las competencias definidas en el perfil de egreso y en cada asignatura que integra el plan de estudios.
- b. Se utilizará el sistema vigesimal de cero (00) a veinte (20), estableciéndose como nota mínima aprobatoria DOCE (12); de acuerdo a lo dispuesto en el Sistema Educativo del Sector Defensa (R.M N°165-2018 de fecha 07 de febrero del año 2018).

- c. Al promediarse las Notas Finales se tomara en cuenta el medio (0.5) punto a favor del Alumno.
- d. La evaluación para la sustentación de los Trabajos de Investigación, se efectuaran de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Investigación de ESUP.
- e. Se considera una asignatura desaprobada cuando el estudiante no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio.
- f. Si en una evaluación tiene más del 40% de los alumnos resultaran desaprobados, propondrá las medidas pertinentes, pudiendo sugerir una nueva evaluación.
- g. El alumno que tenga más del TREINTA por ciento (30%) de inasistencias injustificadas a las clases y/o actividades presenciales se le colocará en los registros la nota cero (0) en el promedio final y no tendrá derecho a rendir examen de subsanación.
- h. Los alumnos que no rindieran una evaluación en la fecha programada de manera injustificada, serán considerados desaprobados en esa evaluación con la nota cero (0).
- i. En el caso de los trabajos grupales, la calificación es individual y los docentes deben establecer los mecanismos que permitan individualizar los aportes de cada alumno en el trabajo de equipo, así como que se evalúen todas las capacidades que deben ponerse de manifiesto en la tarea y no solo una parte de ellas. (Anexo "M") y el (Anexo "N")
- j. El alumno deberá conocer oportunamente sus calificaciones, tienen acceso sin restricciones a sus exámenes y pruebas, y tienen derecho a solicitar reconsideración a la nota obtenida, si estiman la solicitud debe ser concisa y sustentada, si no es aceptada demerito (0.5) que la calificación no corresponde con su desempeño, podrán solicitar una reconsideración dentro de las 24 horas de conocida la publicación de sus notas y el Jefe del Departamento Académico con la conformidad del Jefe de la División de Evaluación. deberá resolver dentro de las 48 horas siguientes la reconsideración solicitada. (Anexo "O")
- k. Revisión de Notas, el Alumno en caso de considerar equivocada su nota después del primer reclamo, podrá solicitar la revisión de su prueba o examen ante el Jefe de la División de Evaluación en un plazo no mayor de 48 horas después de recibida su nota. El caso será estudiado e informado por el Jefe del programa que corresponda, en coordinación con el Evaluador. El Jefe del Departamento Académico resuelve el caso en forma definitiva.
- l. El Registro auxiliar de Notas es el único instrumento para registrar las EVALUACIONES de los alumnos (notas obtenidas). Este documento de control es elaborado y firmado únicamente por el docente responsable de la asignatura y por Jefe de Secretaría académica.

Ver (Anexo "P"). Al término de la unidad temática el docente hará entrega del registro de evaluación al encargado del programa.

- m. Se considera al alumno **Aprobado**, cuando figure en el Reporte Final de Notas, nota igual o mayor a DOCE (12) y **se considera Desaprobado**, cuando figure en el Reporte Final de Notas, menor a ONCE punto CINCO (11.5).
- n. El personal responsable de consolidar las evaluaciones o notas de los alumnos lo registrará en el Acta de Evaluaciones Académicas Semestral, (Anexo "Q")

Art. 44° APROBACIÓN DEL MÓDULO

- a. Son requisitos para aprobar un módulo:
 - (1) Obtener como promedio del módulo nota aprobatoria.
 - (2) Haber aprobado como mínimo el 70% de Créditos del módulo.
- b. Si el alumno obtuviera promedio aprobatorio, pero no hubiera aprobado como mínimo el 70% de Créditos del módulo, su situación será decidida por el Consejo Superior, tomando en consideración a la recomendación por el Consejo académico.

Art.45°. APROBACIÓN DEL PROGRAMA

Aprueba el Programa el alumno que haya aprobado todos los Módulos y créditos del área académica con el 70% y los que siguiendo un área postergada, hayan completado una asignatura o Programa anterior.

Art. 46° EVALUACIÓN DE REZAGADOS

- a. La evaluación para los alumnos rezagados es aquella que se realiza en fecha distinta a la oficialmente programada.
- b. La evaluación de rezagados será efectiva, solo para los alumnos que acrediten causa justificada y con autorización expresa del Jefe del Departamento académico. Debiendo presentar dentro de las 48 horas siguientes a la fecha en que se realizó el examen al que no concurrió, UN (1) Explicativo Justificando de su ausencia.
- c. El alumno coordinará con el docente, a través del Gestor encargado para que realice y tome la evaluación correspondiente. la cual deberá ser diferente a la prueba original, siendo de igual grado de dificultad.
- d. Será calificado sobre una nota máxima de DIECIOCHO (18), de acuerdo a lo contemplado en el mismo Manual de Evaluación del Aprendizaje.

Art. 47° LOS EXÁMENES DE SUBSANACIÓN

- a. El examen de subsanación es el tipo de evaluación de deficiencia académica que realizan los alumnos que han sido desaprobados en una o más asignaturas.
- b. La evaluación de subsanación, considera un examen que abarca la comprobación del dominio de todas las competencias y capacidades previstas para alcanzar aprobar la asignatura. Asimismo, es del mismo tipo y tiene la misma rigurosidad que los exámenes administrados durante el desarrollo del programa académico.
- c. Para todos los programas el alumno cuya Nota Final de Asignatura sea menor de DOCE (12), en el semestre académico, está obligado a rendir UN (1) Examen de Subsanación por cada asignatura no aprobada; aquellos que desapruében TRES (3) o más asignaturas serán separados del programa
- d. En el caso de que la asignatura en la cual, al menos del 40% del peso de la calificación corresponda a tareas académicas tales como trabajos de investigación, procedimientos, proyectos y otras tareas académicas, no procederán los exámenes de subsanación, ya que por su naturaleza, no podrán ser subsanadas mediante un examen.
- e. El alumno será evaluado el día considerado en el cronograma de exámenes de subsanación elaborado por el docente en coordinación con el Jefe del Departamento académico y el Jefe de Secretaría académica.
- f. Para considerar que el alumno haya superado la deficiencia académica, el promedio de la Nota Final de la Asignatura (NFA) y la Nota del Examen de Subsanación (NES) deberá ser mayor o igual a la Nota Mínima Aprobatoria (12), de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{(NFA + NES)}{2} \geq 12$$

- g. La nota obtenida en el Examen de Subsanación, servirá únicamente para determinar su aprobación en la asignatura, más no reemplaza la nota inicialmente obtenida.
- h. El alumno, luego de rendir su examen de subsanación no lograra obtener un promedio igual o mayor de DOCE (12), será separado del programa.

Art. 48° SEPARACIÓN DEL ALUMNO

La Dirección de la Escuela Superior de Guerra Naval, por recomendación del Consejo Superior, propone a la Dirección General de Educación de la Marina, separación del Programa a los alumnos que incurran en uno de los siguientes casos:

- a. Alto índice de inasistencias.- Se considerará alto índice de inasistencias en los:
 - (1) Programa presenciales/Tiempo completo o Residentes
 - 10% de inasistencias en el Año Académico
 - 20% de inasistencias en una Área Académica
 - (2) Programas semipresencial/Tiempo parcial o No Residentes:
 - 15% de inasistencias en el Año Académico
 - 30% de inasistencias en un Área Académica
- b. Desaprobación de un módulo y/o Área Académica.
- c. Grave falta disciplinaria.

Art. 49° POSTERGACIÓN DEL PROGRAMA

El alumno o Participante que por causa debidamente justificada se retire del Programa, podrá solicitar, "por única vez", la postergación o reserva de vacante para un programa posterior; para tal caso presentará una Solicitud Vía Comando ante la Dirección de la Escuela Superior de Guerra Naval, dirigido a la Dirección General de Educación de la Marina.

Art. 50° POSTERGACIÓN DEL MÓDULO

- a. El alumno que por motivos debidamente justificados esté impedido de asistir a un módulo y/o Área, podrá solicitar la respectiva postergación para llevarla en un Programa inmediato posterior.

De ser aceptada su solicitud, deberá asistir a toda un módulo y/o Área y rendir todas las evaluaciones programadas.

- b. El alumno del COEM-PRESENCIAL/ TIEMPO COMPLETO o RESIDENTE que por motivos de Comisión Especial o por hospitalización estuviere impedido de asistir a un Área, podrá solicitar llevarla en el COEM - SEMI PRESENCIAL/TIEMPO PARCIAL o NO RESIDENTE del año en curso o del año siguiente, si fuera factible según el Calendario Académico.

Art. 51° LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- a. Son el medio con el cual el docente podrá registrar y obtener la información necesaria para verificar los logros o dificultades de aprendizaje del alumno. El docente deberá utilizar los instrumentos de evaluación determinados por el Departamento académico para

cada asignatura con la finalidad de lograr los conocimientos y habilidades que debe adquirir el alumno. (Anexo "R"). A continuación se presentan los tipos de instrumentos de evaluación que se podrán emplear son los siguientes:

- (1) Registro Descriptivo.
 - (2) Registro Anecdótico.
 - (3) Lista de Cotejo.
 - (4) Escala de Estimación.
 - (5) Portafolios.
 - (6) Exposiciones Orales.
 - (7) Fichas de Campo.
 - (8) Pruebas Orales.
 - (9) Exposiciones Temáticas.
 - (10) Fichas de Autoevaluación y Coevaluación.
 - (11) Fichas de Trabajo Individual y/o Grupal.
 - (12) Mapas Conceptuales.
 - (13) Mapa semántico
 - (14) Rubricas
 - (15) Esquemas.
 - (16) Resúmenes.
 - (17) Pruebas de Respuesta Abierta o de Desarrollo.
 - (18) Prácticas de Taller o Laboratorios.
 - (19) Avances de Proyectos o de Investigación.
 - (20) Demostración Práctica.
 - (21) Proyectos en clase.
 - (22) Ensayos
 - (23) Trabajos de Investigación.
 - (24) Trabajos de Suficiencia Profesional.
- b. Los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente (a excepción del literal "w" y "x") y de acuerdo a la naturaleza, objetivo y momento de aplicación deberán ser considerados en:
- (1) Control de Lectura.
 - (2) Paso Escrito.
 - (3) Trabajo Aplicativo Individual.
 - (4) Trabajo Aplicativo Grupal.
 - (5) Examen Parcial.
 - (6) Examen Final.
- c. Para una mejor apreciación y entendimiento de lo que se puede emplear para obtener el conocimiento alcanzado por los alumnos, se muestra a través de la guía. (Anexo "S").
- d. La cantidad de periodos con que cuente una asignatura determinará los instrumentos de evaluación mínimos a aplicar.
- e. La cantidad de los instrumentos mínimos de evaluación son:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	DE 16 A 32 HORAS	DE 48 A 64 HORAS	DE 80 A MÁS HORAS
Control de Lectura	1	2	3
Pasos Escritos	1	2	2
Examen Parcial	1	1	2
Examen Final	1	1	1
Participación Individual	1	1	2
Participación Individual en Juego de Guerra	1	1	12
Trabajo Aplicativo Individual / Ensayo Reflexivo	De acuerdo a lo señalado en el sílabo correspondiente		
Trabajo Aplicativo Grupal			
Exposición			
Foros			
Examen de autoevaluación en Línea			
Mapa Conceptual			
Chat Moderado (Opcional)			

- f. Para determinar el resultado cualitativo alcanzado por el alumno en relación del logro de la competencia del programa, se tendrá en cuenta los siguientes niveles de logro alcanzados:

NIVEL ALCANZADO	NOTA DEL LOGRO DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA	DOMINIO DE LA COMPETENCIA
INSUFICIENTE	De 11 a menos	No se esfuerza por adquirir la competencia y no demuestra haberla adquirido. Por consiguiente, se considera deficiente para aprobar, no llegando hacer el mínimo aceptable.
SUFICIENTE	De 12 a 13	Estudia y demuestra que aplica algunas veces la competencia, cumpliendo apenas con el nivel mínimo aceptable.
BUENO	De 14 a 16	Ha aprendido la competencia y en su conducta se demuestra que la aplica; logrando, que el criterio de desempeño ha sido satisfecho de manera significativa por el estudiante de acuerdo a los indicadores de evaluación.
MUY BUENO	De 17 a 18	El criterio de desempeño ha sido satisfecho por el estudiante de acuerdo a los indicadores de evaluación, tendiendo integrada la

		competencia.
SOBRESALIENTE	De 19 a 20	El criterio de desempeño ha sido satisfecho ampliamente por el alumno de acuerdo a los indicadores de evaluación establecidos y otros adicionales.

- j. En la selección de preguntas para construir los instrumentos de evaluación, se tomará en cuenta las recomendaciones establecidas en el este mismo Manual de Evaluación del Aprendizaje.
- k. El sílabo de cada asignatura deberá incluir los instrumentos de evaluación, indicándose de manera precisa el tipo y el número de evaluaciones y de las tareas académicas que deban realizar los Oficiales alumnos. Esos procedimientos no podrán ser modificados a lo largo del período lectivo.

Art. 52° ROL DEL DOCENTE EN LA EVALUACIÓN

- a. El docente es el responsable de la evaluación de los Oficiales alumnos a su cargo. Es responsable de llenar y firmar el registro de notas y el acta de notas, a fin de que sirvan como documentos de sustentación. Caso un docente se viera imposibilitado de cumplir con estas obligaciones, por impedimento físico o legal debidamente sustentado, de manera excepcional, el Jefe de Secretaría académica, firmará el registro, el acta o reporte de notas.
- b. El docente que en un instrumento de evaluación obtuviera el 40% o más de alumnos desaprobados en la Unidad Didáctica/temática a su cargo, debería evaluar nuevamente a los alumnos, empleando el mismo instrumento de evaluación con la misma dificultad que el inicial para que el alumno logre las competencias establecidas.
- c. Después de haberse aplicado un instrumento de evaluación, los resultados deberán ser entregada mediante el acta y/o reporte de notas con los resultados de la evaluación efectuada a la Secretaría Académica debiendo esta última comunica a los alumnos en un plazo no mayor de 48 horas.
- d. Si alguno de los docentes no asistiera en la fecha de evaluación programada, corresponderá al Departamento Académico tomar las medidas oportunas para garantizar que los alumnos sean evaluados en el plazo establecido. Si la inasistencia del docente fuera injustificada presentará un informe explicativo dentro de las 48 horas dirigido al Jefe de Secretaría Académica para su evaluación correspondiente.
- e. Al término, los docentes presentarán un informe académico al Jefe del Departamento Académico, que contendrá lo siguiente:
 - (1) Aspectos relacionados con el cumplimiento del sílabo.
 - (2) Aspectos positivos relacionados con el desarrollo de la asignatura.

- (3) Dificultades encontradas en el desarrollo de la asignatura.
- (4) Recomendaciones para la mejora del desarrollo de la asignatura y/o actualización del sílabo.

Art. 53° LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS ACADÉMICAS

En tal sentido todo párrafo o parte del trabajo extraído de otro texto deberá indicar claramente su autor o procedencia y estar claramente citado en las referencias de dicha actividad.

- a. El uso fraudulento del trabajo de otros como si fuera de uno mismo con la intención de aprovecharlo en beneficio propio será considerado como plagio.
- b. Del mismo modo se procederá con los alumnos que sean sorprendidos copiando de otro compañero de aula, de textos u otros materiales o realizando cualquier otro acto de índole fraudulento durante los procesos de evaluación.
- c. Para la realización de los exámenes escritos no está permitido otro material que el autorizado por el docente. El uso o tenencia de materiales o procedimientos fraudulentos, tanto documentales como electrónicos, detectados de forma flagrante por el docente al alumnos, implicará que se dé por terminado el proceso de evaluación del alumnos involucrado.
- d. Los Oficiales alumnos que hayan incurrido en los actos especificados en los párrafos precedentes, serán sometidos a las medidas disciplinarias correspondientes.

SECCIÓN II
EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO
A DISTANCIA

Art. 54° DE LOS PPD MODALIDAD VIRTUAL, VÍA PLATAFORMA DE MOODLE

- a. Son programas desarrollados por la ESUP, con el empleo de la plataforma Moodle y el apoyo de un Tutor/Evaluador, siendo su finalidad continuar con el perfeccionamiento del alumno en su primer año en el grado.
- b. Se considerarán dos Aspectos de evaluación: Cognoscitivo y Afectivo, con los coeficientes del 86% y 14%, respectivamente.
- c. La evaluación en este caso es progresiva y los instrumentos y coeficientes de evaluación se detallan en el (Anexo "k"), los mismos que permitirán obtener el Promedio del PPD correspondiente.
- d. La NOTA MÍNIMA para estos Programas es de DOCE (12).
- e. Si resultará DESAPROBADO en el Promedio del PPD, el alumno tendrá oportunidad de rendir virtualmente, por única vez, un EXAMEN de SUBSANACIÓN, en un plazo no mayor de CINCO (5) días calendarios.
- f. Si por algún motivo justificado un alumno no rindiera una Evaluación en Línea (Examen), podrá solicitar virtualmente al Tutor/Evaluador se le aplique en un plazo no mayor de CINCO (5) días calendarios, un EXAMEN de REZAGADO, justificando su falta de participación, dentro de las 48 horas posteriores a la aplicación de la evaluación; en caso contrario, se le considerará un calificativo de CERO (0) sin lugar a reclamos posteriores.

Art. 55° DE LOS PPD, MODALIDAD VIRTUAL, VÍA MATERIAL AUTO-INSTRUCTIVO

- a. Son aquellos Programas desarrollados por la ESUP, a través de redes de comunicación interconectadas (Web) para proporcionar Material Auto-Instructivo a los Oficiales alumnos, siendo su finalidad de continuar con la preparación Académica del grado de Alférez a Capitán, en su 2° o 3er. año en el grado.
- b. La NOTA MÍNIMA APROBATORIA para las Evaluaciones PPD es CATORCE (14).
- c. Los alumnos que obtuvieran nota DESAPROBATORIA o no se presentaran, tendrán la oportunidad de rendir una Evaluación de SUBSANACIÓN o de REZAGADOS, respectivamente del PPD, en un plazo no mayor de CINCO (5) días calendarios. /
- d. En el caso, que el alumno desaprobe el Examen de Subsanación/Rezagado, será sometido a Consejo Superior, el que analizará la situación del Oficial alumno, informando a la Dirección, al Departamento Académico y Secretaria Académica las conclusiones para los fines pertinentes.

- e. Las Evaluaciones del PPD que se ejecuten íntegramente en la modalidad a distancia en la plataforma Moodle, obtendrán su nota final según lo establecido para los Programas e-Learning y no estarán sujetos a la evaluación presencial.
- f. Cualquier otra consideración no prevista en este Manual, será tratada de acuerdo a la normativa vigente para el Proceso de Evaluación de los PPD's.

Art. 56° DE LOS PROGRAMAS EN MODALIDAD MIXTA

- a. Los Programas de Modalidad Mixta son aquellos desarrollados simultáneamente en dos (2) formas: virtual y presencial.
- b. Se evalúa de acuerdo a los Programas Regulares según lo normado en el presente Manual.
- c. El retraso o no participación en las actividades programadas durante la fase a distancia, según el caso, dará lugar al siguiente descuento:
- d. Menos DOS (2) puntos de la nota obtenida, por retraso en la entrega de trabajos individuales o grupales, hasta un tiempo máximo de 48 horas tardías, debidamente justificadas ante el Tutor/Evaluador de la asignatura, quien lo comunicará inmediatamente al Coordinados del programa y luego informaran a Secretaria Académica y a la División de Evaluación, sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente. En caso de NO presentar el trabajo dentro del plazo indicado, será calificado con una nota de cero (0), sin lugar a reclamos posteriores.
- e. La falta definitiva de entrega de informes individuales o grupales dentro del plazo antes mencionado, dará lugar a un calificativo de cero (0) en dicho instrumento de evaluación.
- f. La falta de participación en Foro/Chat durante el plazo establecido por el Docente de la asignatura, dará lugar a un calificativo de cero (0) en dicho instrumento de evaluación.
- g. La desaprobación de un (1) instrumento de evaluación en más de tres (3) asignaturas en la fase a distancia, será motivo para NO continuar con la Fase Presencial y la separación definitiva del Programa, siendo comunicado a la Secretaria Académica y a la División de Evaluación con copia a Dirección.

CAPITULO V

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Art. 57° ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación se sustenta en dos aspectos, los cuales son los siguientes:

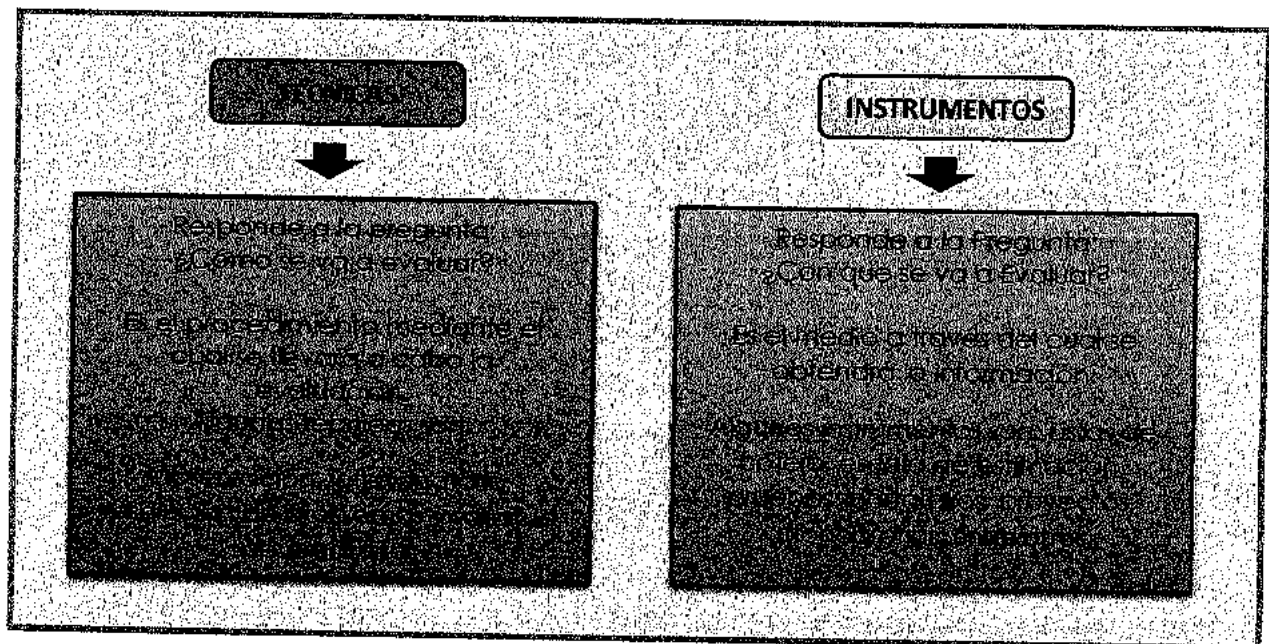
- a. Un parámetro de referencia: que para el caso del proceso de enseñanza y aprendizaje son las capacidades.
- b. La información: sobre el objeto de evaluación.

A través de la evaluación debemos ser capaces de identificar tres aspectos: 1. reconocer sus niveles de avance, 2. en que asignaturas o actividades falla exactamente el alumno, y 3. en qué momento experimenta dificultades; el medio que nos permite recolectar esta información son las técnicas e instrumentos.

Art. 58° CONCEPTOS DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El docente cuando enseña y evalúa emplea sus técnicas e instrumentos para tal fin. Los instrumentos y técnicas de evaluación son herramientas necesarias para obtener evidencias del desempeño de los alumnos en un proceso de enseñanza - aprendizaje.

En la educación superior, la evaluación es uno de los factores principales, debido a que analiza las competencias que se necesita. Entretanto, esa evaluación no puede ser hecha solamente con el empleo de test escritos, son esenciales las tareas contextualizadas. (Anexo "R").



a. Concepto de Técnicas:

Son procedimientos que nos permiten percibir o captar las conductas, conocimientos, habilidades, actitudes, valores, sentimientos y logros que exteriorizan los alumnos y las más utilizadas son la observación, orales, escritas y manipulativas o de ejecución. En la práctica, las técnicas fundamentan los instrumentos que utilizamos, de allí que toda técnica está constituida por un conjunto de prescripciones que garantizan una certeza en la eficacia del procedimiento y de los instrumentos que empleamos en la evaluación.

Están referidas a aquellos conjuntos sistemáticos de: regulaciones, pautas o prescripciones para realizar determinadas operaciones, las cuales nos proporcionan información que necesitamos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumno.

b. Concepto de Instrumentos:

Son medios físicos que permiten recoger o registrar información sobre el logro de aprendizaje y el desarrollo de competencias. Los instrumentos pueden ser situaciones, reactivos o estímulos que se presentan al alumno evaluado para que evidencie, muestre y explicita el aprendizaje que será valorado. Los instrumentos deben elaborarse en función al indicador que espera registrar y deben ser válidos, confiables, objetivos y prácticos.

Los instrumentos no deben ser fines en sí mismos, sino medios para recolectar datos e información respecto del aprendizaje del alumno. Por ello, se debe poner atención en la calidad del instrumento. Un instrumento inadecuado, mal elaborado, puede ser desastroso, porque hay el peligro de la distorsión de la realidad.

Art. 59° DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las técnicas de evaluación más empleadas en la educación superior son:

TECNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
OBSERVACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Registro de Ocurrencias• Fichas de Observación• Escalas Estimativas• Lista de Cotejo
ORALES: Exámenes y Situaciones	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas Orales• Intervenciones Orales• Diálogo• Exposición• Entrevista• Participación
ESCRITOS: Exámenes y Trabajos	<ul style="list-style-type: none">• Exámenes Escritos• Los Trabajos de Investigación• Resolución de Problemas• Ensayos Reflexivos
MANIPULATIVOS: Exámenes de Ejecución y Prácticas Calificadas	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de Problemas• Prácticas de Taller Calificadas• Prueba de Ejecución

a. Observación:

- (1) Implica la percepción clara y precisa en poner atención y registrar lo que sucede.
- (2) Permite retroalimentar inmediatamente el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- (3) Debe ser objetiva, es decir, toda observación debe reflejar necesariamente las características propias del objeto observado en forma fidedigna.
- (4) Es posible utilizarla en una diversidad de situaciones.
- (5) Es necesario observar la conducta dentro de la situación global.

(a) La Observación puede Ser:

- Espontánea: Se refiere a la observación libre y cuando de manera espontánea se produce la situación de estudio. Se utiliza para evaluar conductas manifiestas en situaciones diversas no necesariamente evaluativas.
- Sistemática: Se refiere a la percepción del alumno durante el tiempo que está bajo la orientación directa del docente. Es preciso determinar de antemano qué aspectos o variables debemos observar. Sea la observación de cualquier tipo

(b) En relación a la técnica de observación, es necesario tener los siguientes cuidados:

- Seleccionar los aspectos importantes a ser observados;
- Determinar momentos de registro formal, para que no haya acumulación de informaciones sin utilización inmediata;
- Usar la observación en su función esencialmente formativa, esto es, que los datos sirvan para introducir mejoramientos en el proceso de enseñanza - aprendizaje;
- Hacer de la observación un medio estimulante para la autoevaluación del alumno;
- Ser prudente, el observador debe evitar generalizaciones e interpretaciones apresuradas.
- Evitar juicios subjetivos de naturaleza personal;
- Mantener el diálogo entre observado y observador.
- La observación es extremadamente importante, pero difícil de ser efectiva, principalmente cuando existe una gran cantidad de alumnos.

b. Orales:

- (1) Se basan en la palabra hablada como medio de expresión en busca de entendimiento, comunicación y diálogo.
- (2) Se utiliza para evaluar el conocimiento y la comprensión de determinada información, la interrelación de conocimientos, la interpretación de principios y su aplicación a hechos concretos.

el análisis y la formulación de juicios, así como la concepción sobre determinados aspectos o elementos y el conocimiento de reglas, procesos, técnicas y sus aplicaciones.

- (3) Las técnicas orales más utilizadas son las pruebas orales, las intervenciones de los alumnos, el diálogo, la exposición y la entrevista.
- (4) Se puede considerar también como técnica el resumen, la discusión y exposición de temas y las conclusiones de equipo, la discusión en equipo y la exposición de conclusiones sobre un tema.

c. Escritas:

- (1) Pueden ser estructuradas o no estructuradas; Se refiere a las técnicas que evalúan los aprendizajes a través de exámenes, trabajos escritos, trabajos de investigación y la resolución de problemas.

d. Ejercicios prácticos:

- (1) Se refiere a las técnicas que evalúan los aprendizajes a través de la ejecución de acciones o tareas y/o actividades prácticas.
- (2) Se emplean para ello guías de actividades, lista de cotejo y/o escalas estimativas. Los exámenes de ejecución pueden considerar la resolución de problemas, las prácticas de taller calificadas y las pruebas de demostración de habilidades.
- (3) Otras técnicas pueden ser:

Podemos, encontrar algunas propuestas que organiza las técnicas en CUATRO (4) grupos:

- Técnicas de interrogatorio,
- Resolución de problemas,
- Solicitud de productos y
- Observación.

1. Técnicas de interrogatorio: Esta técnica agrupa a todos aquellos procedimientos mediante los cuales se solicita información al alumno, de manera escrita u oral para evaluar básicamente el área cognoscitiva. Estas preguntas requerirán su opinión, valoración personal o interpretación de la realidad, basándose en los contenidos del programa de estudio. Los instrumentos utilizados para aplicar esta técnica son:

- El cuestionario
- La entrevista
- La autoevaluación

2. Técnica de Resolución de problemas: Consiste en solicitar al Oficial alumno la resolución de problemas, mediante ello se podrán evaluar los conocimientos y habilidades que éste tiene. Los problemas que se presenten al Oficial alumno pueden ser

de orden conceptual, para valorar el dominio del estudiante a nivel declarativo o bien pueden implicar el reconocimiento de la secuencia de un procedimiento.

En esta técnica puede hacerse uso de los siguientes instrumentos:

- Pruebas objetivas
- Pruebas de ensayo o por temas
- Simuladores escritos
- Pruebas estandarizadas

Los instrumentos pueden clasificarse de acuerdo a la información solicitada:

- De producción: El alumno responde libremente para resolver el problema presentado o desarrollar el tema solicitado, ya que los reactivos no son de tipo objetivo, las respuestas no son únicas y su extensión es variable
 - De selección: En estos instrumentos la respuesta es única y su extensión breve, debido a que se solicita al alumno que para dar respuesta a un reactivo presentado, realice actividades de complementación, selección, jerarquización o identificación de las opciones que se le presentan.
3. Técnica de solicitud de productos: Se refiere a la solicitud de productos resultantes de un proceso de aprendizaje, los cuales deben reflejar los cambios producidos en el campo cognoscitivo y demuestran las habilidades que el alumno ha desarrollado o adquirido, así como la información que ha integrado. Los instrumentos que pueden utilizarse en esta técnica son diversos y variados dependiendo del área de conocimiento, los objetivos, el propósito y el tiempo que se determine para su elaboración, estos son:
- Proyectos
 - Monografías
 - Ensayos
 - Reportes
4. Técnicas de Observación: Permite evaluar aspectos como el afectivo y el psicomotor, los cuales difícilmente se evaluarían con otro tipo de técnica, ya que de manera inmediata se identifican los recursos con que cuenta el alumno y la forma en que los utiliza, tales como: la identificación, selección, ejecución y/o integración, en función del producto que genere en una situación real o simulada. Asimismo esta técnica resulta importante, ya que con ella se puede conocer, en algunos casos, el origen de sus aciertos y errores. Los instrumentos utilizados, son los siguientes:

- Participación
- Exposición oral
- Demostraciones
- Listas de verificación (de cotejo)
- Registros anecdóticos
- Escalas de evaluación

Art.60° CONDICIONES DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los docentes al evaluar buscan que los instrumentos empleados permitan retroalimentar el quehacer educativo y saber si aquellas experiencias, que brindan a los alumnos, están siendo recibidas apropiadamente de modo que asegure un aprendizaje eficiente y efectivo.

Por ello, es necesario que los instrumentos de evaluación cumplan con ciertas condiciones de carácter práctico y técnico.

a. Condiciones practicas: Antes de elaborar un instrumento de evaluación es muy importante analizar si cumple las siguientes condiciones:

- (1) Fácil de construcción
- (2) Fácil de administrar
- (3) Sencillo de corregir y de interpretar
- (4) Tiene bajo costo

b. Condiciones técnicas: al evaluar los niveles de aprendizaje, es importante saber cuán precisa es la medida y si son fiables los resultados que nos dan los instrumentos. Para ello hay dos condiciones técnicas que es necesario considerar:

- (1) Validez: se refiere al grado en que un instrumento sirve al propósito para el cual se va a utilizar y nos ofrece la información que requerimos. Es decir, un instrumento tiene validez si "mide lo que se desea medir".

Un buen instrumento debe contener una muestra de las capacidades y contenidos de aprendizaje. Estos serían indicadores de la conducta aprendida.

La pertinencia de las conductas tomadas como indicadores de una variable, determinará la validez del instrumento de evaluación. Es necesario hacer un muestreo o selección de aquellos indicadores que consideremos evidenciarán mejor la conducta del estudiante que deseamos evaluar.

- (2) Confiabilidad: Se refiere al grado de confianza que tenemos en la información que nos brinda dicho instrumento.

Una información es confiable si los resultados o información obtenida de un individuo o un grupo de sujetos es más o menos el mismo en mediciones repetidas. En tal sentido, en la medida

que se recoja más evidencias de los aprendizajes de los estudiantes se tendrá más confianza en la información que ofrece el instrumento de evaluación.

Es importante que los instrumentos comprendan reactivos, preguntas, ítems, y/o situaciones que correspondan a los contenidos de aprendizaje trabajados. Así tendremos mayor certeza que la información obtenida es fiable.

Además podemos identificar otras condiciones que un instrumento debe tener:

- (a) Objetividad: Se refiere a que el instrumento debe ser justo con las personas evaluadas. Se debe evitar juicios subjetivos.
- (b) Eficiencia: El instrumento debe permitir llegar fácilmente a los resultados deseados y de la forma más eficiente
- (c) Transparencia: El instrumento debe abarcar procesos abiertos y que sean comprensibles para el estudiante.
- (d) Comprensibilidad: Cubrir todas las capacidades y criterios
- (e) Discriminación: Diferenciar al estudiante que ha logrado las capacidades de aquel que está en proceso o diferenciar al candidato exitoso de aquel que no lo es.

Art. 61° INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los resultados que logran los alumnos se pueden clasificar en diversos dominios del aprendizaje: cognitivo, afectivo y psicomotor, según en los cuales se puede emplear diferentes instrumentos.

En los dominios cognitivo y afectivo, las técnicas de evaluación nos dan información acerca de los procesos internos que se manifiestan en conductas observables, pero en el dominio psicomotor, las conductas son visibles desde su inicio y ofrecen información diferente. Es por ello que existen instrumentos para recoger información sobre el aprendizaje de conocimientos, habilidades y destrezas motrices y actitudes. En tal sentido los instrumentos se clasifican en TRES (3) grupos:

- a. Instrumentos para evaluar conocimientos
- b. Instrumentos para evaluar habilidades y destrezas
- c. Instrumentos para evaluar actitudes

Art. 62° INSTRUMENTO PARA EVALUAR DIVERSOS TIPOS DE APRENDIZAJE

Las características de algunos instrumentos que pueden ser empleados en la formación profesional técnica para la evaluación de los diversos tipos de aprendizaje son las siguientes:

TIPOS DE INSTRUMENTOS	CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	INCONVENIENTES
1. Exámenes orales 2.1 Exposición autónoma y completa de un tema 1.2 Exposición del tema y debate. 1.3 Entrevista	Conviene elaborar previamente una tabla de especificaciones que relacione los contenidos con las capacidades que se desee medir y se pondere.	Sirve como aprendizaje de una técnica que en la vida profesional se utiliza para prueba de selección. Muestra la aptitud para organizar, presentar y comunicar el saber que se posee	<ul style="list-style-type: none"> • Confundir expresión oral con dominio de la materia; subjetivismos del examinador; los estudiantes reaccionan según su personalidad: timidez, extraversión.
2. Exámenes escritos 2.1 Prueba de Ensayo o desarrollo de un tema 2.2 Preguntas breves	Presentan diversas alternativas combinables: contenido impuesto u opcional; respuesta inmediata o diferida; y con material o sin él.	Más económicos en el uso del tiempo. Permite: comprobar cómo se organizan los contenidos asimilados, averiguar los hábitos de trabajo y apreciar la originalidad de pensamiento.	Dificultad para corregir, pues las preguntas admiten diversas respuestas; pueden haber elementos subjetivos al calificar; los derivados de incorrecta elaboración de la prueba: preguntas muy generales, ambiguas, etc.
3. Pruebas objetivas	Permiten medir aprendizajes de tipo cognitivo. Son pruebas escritas con un alto número de preguntas (ítems) con enunciado y respuesta breve.	Objetividad a través de: enunciados claros respuestas previstas, criterios de calificación y puntuación prefijados; representatividad de contenidos y capacidades que son objeto de evaluación.	Evalúan procesos de memorización y de comprensión, en general no evalúan habilidades cognitivas ni destrezas.
3.1. De respuesta única y de completar	Respuesta concretada en una palabra o una frase	Su construcción es de relativa facilidad. Útiles para aprendizaje memorístico de datos, hechos o principios.	No miden resultados completos de aprendizaje
3.2. De verdadero - falso, si-no, etc.	Comprueba si se han adquirido conocimientos de hechos específicos e idénticas relaciones causa-efecto.	Permite comprobar un contenido muy amplio con una sola prueba.	Existe el 50% de las probabilidades de contestar correctamente al azar. Los enunciados no pueden ser categóricamente ciertos o falsos.
3.3. De elección múltiple	Hay más de dos opciones o posibilidades de contestar, de las que sólo una es verdadera o la mejor.	Útil para el ámbito cognoscitivo hasta el análisis. Bastante atenuado el factor azar. Familiarización con este tipo de prueba.	Muy laboriosa su confección, si se quiere que la base, enunciado, sea claro y que los distractores (respuestas no correctas) sean razonables.
3.4. De ordenación	Se ofrece una serie de elementos desordenados y el estudiante debe ponerlos en orden correcto.	Conocimiento de clasificaciones, secuencias en procedimiento de realización. Muy simples de realizar.	Sólo sirve para contenidos en los que el orden es una característica esencial.
3.5. De agrupación por parejas	Relacionar elementos de dos columnas, premisa y respuesta, con las instrucciones que se dan en la base de la pregunta.	Mide aprendizajes variados (identificación y definición de nombre, relación de hechos, objetos clasificables con categorías)	Sólo utilizable en contenidos que permiten la asociación de dos tipos de conceptos.
4. Resolución de problemas o supuestos	Proposición compleja de elementos a la que corresponde una o varias soluciones, atendiendo al	Existe una secuencia ordenada de pasos y se puede medir. Comprensión y utilización de	Cada problema debe ser fraccionado en tantos pasos como momentos demostrativos puede

prácticos	manejo de tales elementos.	conceptos habilidad para ejecutar operaciones implícitas, obtención de una solución plausible correcta.	apreciarse, independientemente de que se llegue o no al resultado acertado.
5. Pruebas prácticas. Observación sistemática o directa.	Se emplea para evaluar la planificación previa y la ejecución de actividad que implique destreza, y el producto resultante de la actividad.	Mide los ámbitos psicomotor y efectivo-actitudinal. Trata de evaluar al estudiante como sujeto activo de su propio aprendizaje, en su propia actividad	Subjetividad e imprecisión.
5.1. Registro de incidentes críticos	Son comportamientos humanos de suficiente nivel de complejidad para permitir predicción y análisis sobre quien lo ejecuta.	Útil para seguir la evolución del aprendizaje de técnicas, métodos, elaboraciones..., mediante anotación rápida y objetiva.	Puede estar contaminada por la posible implicación del observador; si se demora, se pierden aspectos esenciales.
5.2. Listas de cotejo o de control	Preestablecen una serie de comportamientos significativos y se constata si la conducta se manifiesta o no.	Objetividad porque se observan en todos los estudiantes en el desarrollo de la prueba.	Dificultad en la identificación de las preguntas sí/no de las listas.
5.3. Escalas de Clasificación	Igual al, anterior, pero se indica la intensidad con que se produce ese comportamiento en una escala de valores preestablecida. Es una lista de control cualificada.	Puede utilizarse escala numérica (1, 2, 3, 4), verbal (nada, poco, bastante, mucho), descriptiva (no alcanza la velocidad de mecanografiado nunca, la alcanza el dictado...) o gráfica.	Requiere una ponderación de la importancia de cada término para traducirse en calificación, pero es válida, objetiva y bastante fiable.
5.4. Hojas de Evaluación de Prácticas	Integración de las dos anteriores.	Se relaciona, en cuadro de doble entrada, las pruebas-actividades que realiza el estudiante con un conjunto de factores (exactitud, tiempo, etc.) que se califican selección de opciones sí - no o gradualmente.	—
6. Trabajos de clase: Observación indirecta 6.1. Cuadernos de clase 6.2. Debates, presentaciones, salidas 6.3. Producciones de los estudiantes 6.4. Grabaciones de video	Los cuadernos de clase miden la evolución del estudiante; los debates, la capacidad de participación; las salidas como visitas a empresas, el aprovechamiento de la actividad; las producciones como monografías, investigaciones, simulaciones, etc., miden los contenidos procedimentales.	Importante como culminación de las pruebas de práctica en forma de informes, donde desarrolle el fundamento, procedimiento, transformación de datos en resultados. Tiene en cuenta los aspectos materiales (contenidos de los trabajos) y los formales (aspectos de expresión, presentación).	Válido si el profesor después lo valora realmente en el proceso de calificación y no se queda solamente con la nota del examen. Exigen, por parte del profesor, el realizar una escala de producción escolar para ponderar los aspectos o elementos del trabajo y decidir el punto de la escala aceptable.
7. Cualquier actividad de enseñanza-aprendizaje	Debe transformarse la situación de aprendizaje por la situación de evaluación.	Se evalúa al estudiante de lo que ha aprendido, no es una caza.	Da poco lugar a poner de manifiesto capacidades imaginativas y sí a reproductivas.

*Tomados de Valdivia Vivanco, E. "Planeamiento y diseño Curricular para la Formación Profesional". MED, Lima, Perú. 2000.

Art.63° DE LAS CUALIDADES DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las pruebas escritas, de ensayo y las objetivas, deben reunir por lo menos las siguientes características para ser consideradas como instrumentos eficientes:

a. Validez

Se refiere al grado de precisión con que un instrumento mide lo que pretende medir.

b. Confiabilidad o Consistencia

Es el grado de precisión por medio del cual, los resultados obtenidos en dos o más aplicaciones sucesivas a grupos iguales o diferentes son semejantes.

c. Objetividad

Es el grado de precisión que se tiene al eliminar factores o elementos que contaminan la prueba, alcanzándose un margen mínimo de subjetividad.

Los factores o elementos negativos pueden ser prejuicios, opiniones, preferencia, redacción de preguntas ambiguas, carencia de pautas o claves de corrección etc.

La objetividad en la evaluación se logra elaborando las preguntas o reactivos de tal manera que deban ser contestadas con respuestas definitivas, de tal manera que no admitan variaciones de interpretación subjetiva o personal.

Art. 64° RECOMENDACIONES QUE DEBEN TENER EN CUENTA LOS RESPONSABLES DE LA SELECCIÓN DE PREGUNTAS PARA CONSTRUIR LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

- a. Formular el o los objetivos de aprendizaje a evaluar en forma clara y precisa.
- b. Establecer en forma objetiva los aprendizajes que se evaluarán.
- c. En lo posible, comprobar el logro de un aprendizaje, por pregunta.
- d. Construir ítems o preguntas en forma clara y precisa evitando la ambigüedad.
- e. Evitar la adivinación.
- f. Asegurar que se incluya solamente los factores que se relacionan con la materia a evaluar.
- g. Formular claramente las instrucciones.
- h. Las preguntas que integran una prueba escrita de evaluación deben tener un nivel de dificultad apropiado al nivel de dificultad descrito en el objetivo de aprendizaje propuesto.
- i. Utilizar para la construcción de las preguntas un vocabulario apropiado.

- j. Al aplicar el instrumento de evaluación se deben emitir las instrucciones orales en forma clara y precisa, asimismo, debe otorgarse el tiempo necesario para el desarrollo de la prueba.

Art. 65° ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS

La evaluación de una prueba no termina con la contabilización de los puntajes obtenidos por los alumnos. Es preciso interpretar estos resultados, establecer conclusiones y determinar que decisiones futuras se van adoptar para asegurar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las pruebas aplicadas serán revisadas y analizadas, las preguntas que resulten válidas y confiables pasarán a formar parte del Banco de Preguntas.

ART. 66° CUADRO DE MERITO

Al concluir el Programa de Alto Mando Naval y Programa de Comando y Estado Mayor, caso se encuentren participando alumnos invitados nacionales y/o extranjeros se establecerán TRES (3) Cuadros de Merito, los cuales son los siguientes:

- Cuadro de Merito Institucional MGP.
- Cuadro de Merito Invitados Nacionales (Ejército, Fuerza Aérea y/o Policía Nacional del Perú).
- Cuadro de Merito de Invitados extranjeros.

Art. 67° CERTIFICADOS

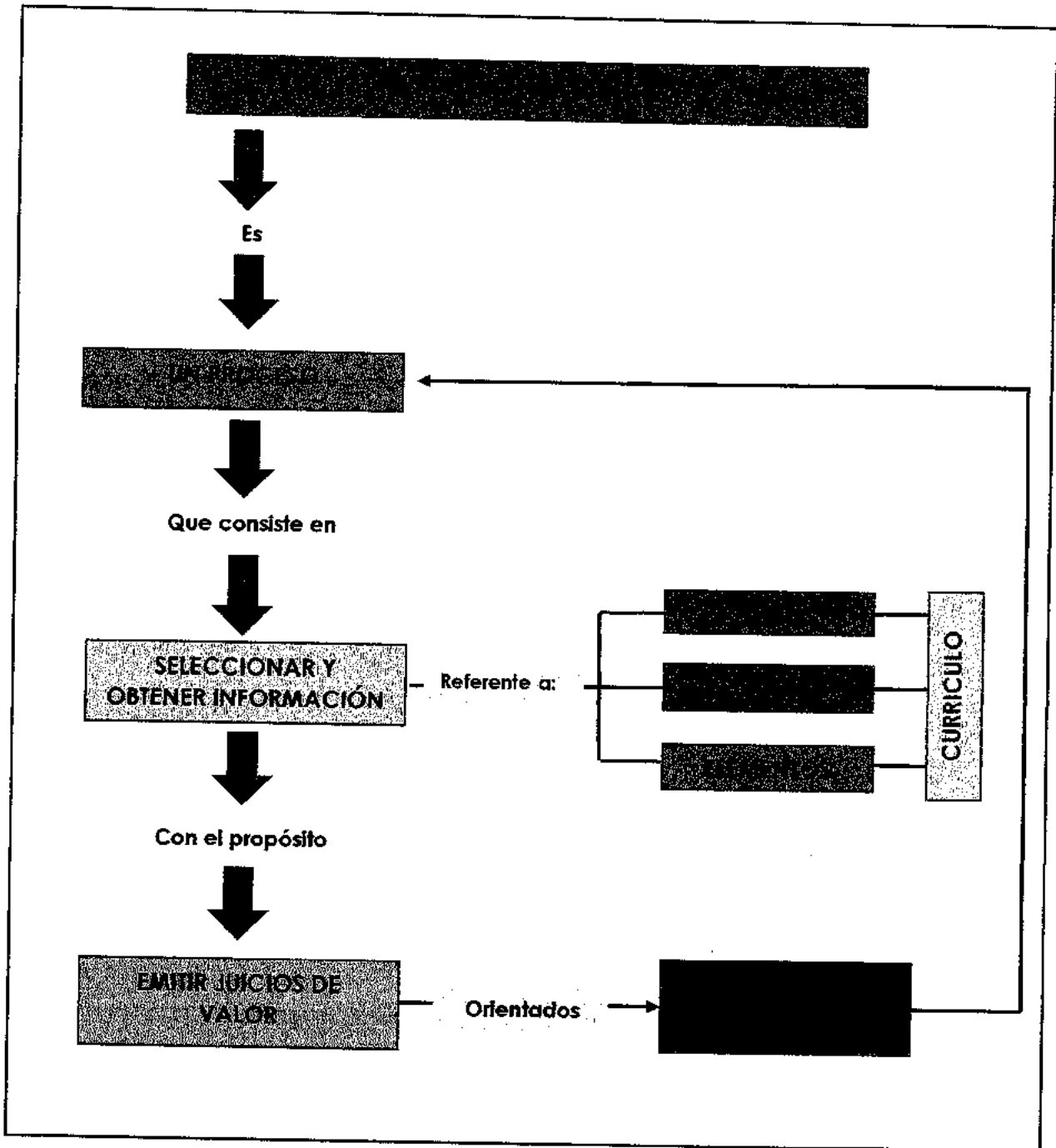
Los alumnos egresados podrán pedir sus certificados de estudios, los cuales serán atendidos de acuerdo al tiempo administrativo vigente.

En el caso que el alumno realice un examen de subsanación, en el certificado de estudios se le considerará la nota mínima aprobatoria. Asimismo adyacente a la nota correspondiente en el certificado de estudios, se registrará si el alumno dio examen de subsanación para aprobar.



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXO "A"
MAPA CONCEPTUAL DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA





ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXO "B"
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE EN CLASE

Programa: _____

Asignatura: _____

Unidad Temática /Didáctica: _____

Tema: _____ Semestre: _____

Docente: _____ Fecha: _____

VALORACION: (1) Deficiente, (2) Regular, (3) Bueno, (4) Muy bueno y (5) Excelente

ETAPAS	Nº	CRITERIOS	VALORACIÓN				
			1	2	3	4	5
INICIO DE CLASE	1	Demuestra puntualidad en su llegada e inicio de clase.					
	2	Presentación y modulación de la voz del docente.					
	3	Incentiva al grupo de discentes con temas nuevos y los beneficios en el ámbito de su especialidad.					
CUERPO DE LA CLASE	4	Demuestra dominio en el aula.					
	5	Domina los contenidos de la asignatura en clase.					
	6	Desarrolla contenidos actualizados.					
	7	Establece relaciones del tema expuesto con otros contenidos.					
	8	Recoge saberes y experiencias del alumno.					
	9	Emplea un lenguaje claro y utiliza nueva terminología de la especialidad.					
	10	Facilita el trabajo en equipo de los alumnos.					
	11	Selecciona los métodos y técnicas adecuadamente.					
	12	El material didáctico empleado favorece el aprendizaje activo de los alumnos.					
	13	Las estrategias empleadas fueron las adecuadas.					
	14	Atiende con respeto las dudas y preguntas del tema en clase.					
	15	Responde las dudas y preguntas de los alumnos.					

	16	Estimula la toma de decisiones del alumno para la solución de problemas.					
CIERRE DE CLASE	17	El instrumento y técnica de evaluación utilizada fue el adecuado.					
	18	Facilita información de fuentes bibliográficas o material de apoyo.					
	19	Incentiva a realizar trabajos de investigación.					
	20	Distribuye el tiempo de la clase adecuadamente.					

Fecha: _____ de _____ del 20__

Breve reseña de la clase observada: _____

.....

Firma del Evaluador

.....

Firma del Jefe a cargo de la Evaluación

FÓRMULA PARA OBTENER LA NOTA DEL DOCENTE

Formula:	Desarrollo de la fórmula:
$N.O.T.V = \frac{P.T.O \times 20}{P.M}$	$X = \frac{92 \times 20}{100} = 18.40 = \text{(Muy bueno)}$

N.O.T.V = Nota obtenida en términos vigesimales

P.T.O. = Puntaje total obtenido

P.M =

máximo

Puntaje

VALORACIÓN	INTERVALOS	PUNTAJE
EXCELENTE	19 al 20	93 al 100
MUY BUENO	17 al 18	83 al 92
BUENO	15 al 16	73 al 82
REGULAR	13 al 14	63 al 72
DEFICIENTE	12 a menos	62 a menos



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXO "C"
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONFERENCISTA

Programa: _____

Asignatura: _____

Unidad Temática/Didáctica: _____

Tema: _____ Semestre: _____

Conferencista: _____ Fecha: _____

VALORACION:(1) Deficiente, (2) Regular, (3) Bueno, (4) Muy bueno y (5) Excelente

N°	CRITERIOS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Puntualidad y asistencia del expositor.					
2	Utiliza un lenguaje claro y el volumen de su voz es el adecuado.					
3	Se ajusta al contenido y competencias establecidas.					
4	Cumple con el tiempo establecido para la exposición del tema.					
5	Demuestra dominio en el contenido del tema.					
6	El contenido expuesto es significativo y actualizado.					
7	Utilizó PPT para la transmisión de conocimientos.					
8	Asocia el tema expuesto con la realidad y su proyección en el ámbito naval.					
9	Formula problemas o preguntas que signifique un reto al alumno.					
10	Maneja posiciones divergentes y situaciones de conflicto en el auditorio.					
11	Incentiva a realizar trabajos de investigación.					
12	Aporta bibliografía o material de apoyo.					

Fecha: _____ de _____ del 20 _____

Breve comentario de la exposición observada: _____

.....
Firma del Evaluador

.....
Firma del Jefe a cargo de la Evaluación

FÓRMULA PARA OBTENER LA NOTA DEL CONFERENCISTA

Fórmula: $N.O.T.V = \frac{P.T.O \times 20}{P.M}$	Desarrollo de la fórmula: $X = \frac{45 \times 20}{60} = \frac{900}{60} = 15 = \text{(Bueno)}$
---	---

N.O.T.V = Nota obtenida en términos vigesimales

P.T.O = Puntaje total obtenido

P.M = Puntaje máximo

VALORACIÓN	INTERVALOS	PUNTAJE
EXCELENTE	19 a 20	56 al 60
MUY BUENO	17 al 18	50 al 55
BUENO	15 al 16	44 al 49
REGULAR	13 al 14	38 al 43
DEFICIENTE	12 a menos	37 a menos



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXO "D"
ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS ALUMNOS DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

Estimado Oficial Alumno: La encuesta anónima nos brindara información del desempeño de los docentes respecto a la asignatura que desarrolla a su cargo en ESUP, es por esto que necesitamos que sus respuesta sean las más honestas y que se ajusten a la verdad con el fin de mejorar la calidad académica. Ahora marque con un aspa (x) la opción que considere que corresponde al aspecto observado del docente:

Docente: _____ **Asignatura:** _____

Unidad temática/ didáctica: _____

Programa: _____ **Semestre:** _____ **Fecha:** _____

Valoración: (1) Deficiente, (2) Regular, (3) Bueno, (4) Muy bueno, (5) Excelente

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DOCENTE	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Presentación personal del docente.					
2	Expone con lenguaje claro y preciso los temas de la asignatura.					
3	Demuestra puntualidad en el inicio y término de clases.					
4	Promueve la participación activa de los alumnos.					
5	Explica los temas logrando captar el interés de los discentes desde el inicio hasta el final de la clase.					
6	Promueve el pensamiento crítico y brinda opiniones sobre temas de actualidad relacionados con la asignatura.					
7	Proporciona y promueve el uso de material bibliográfico.					
8	Muestra disponibilidad y respeto para atender dudas y preguntas respecto al tema desarrollado.					
9	El docente utiliza lecturas, trabajos en grupos, trabajo individual, pruebas tipo ensayo durante de la clase.					
10	Utiliza otro tipo de material y herramienta didácticas como los PPT, WhatsApp, Internet, Chat. Foros, Videos conferencias y Separatas.					
11	Los exámenes fomentan el análisis, la reflexión crítica y la asimilación de los contenidos.					
12	Entrega notas dentro de las 48 horas de tomado el instrumento de evaluación.					
13	Utiliza para evaluar: mapas conceptuales, mapas mentales, rubricas, portafolio para evaluar al alumno.					
14	Brinda apoyo académico fuera de clase.					
15	El docente deja trabajos de investigación.					

Opinión conceptual: _____

FÓRMULA PARA OBTENER LA NOTA DEL DOCENTE

$N.O.T.V = \frac{P.T.O \times 20}{P.M}$	$X = \frac{74 \times 20}{75} = 19.73 \text{ (Excelente)}$
---	---

N.O.T.V = Nota obtenida en términos vigesimales

P.T.O = Puntaje total obtenido

P.M = Puntaje máximo

VALORACIÓN	INTERVALOS	PUNTAJE
EXCELENTE	19 al 20	70 al 75
MUY BUENO	17 al 18	62 al 69
BUENO	15 al 16	55 al 61
REGULAR	13 al 14	47 al 54
DEFICIENTE	12 a menos	46 a menos



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXO "E"
ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS OFICIALES ALUMNOS CON RESPECTO A LA LABOR DEL CONFERENCISTA

Institución Educativa:

Programa:..... Asignatura:.....

Tema:..... Conferencista:.....

Aula:..... Fecha:..... Hora:.....

Total de participantes:..... Masculinos:..... Femeninas:

Nº	CRITERIOS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Asistencia y puntualidad del conferencista.					
2	Presentó un esquema o resumen del tema.					
3	Utilizó lenguaje claro, tono de voz y volumen apropiado.					
4	Proyectó una imagen agradable, despertó y mantuvo el interés durante la conferencia.					
5	El tiempo utilizado para la exposición fue el adecuado.					
6	Se ajustó a las competencias del programa.					
7	Demostó amplio conocimiento y dominio del tema.					
8	Realizó preguntas a los participantes al inicio y final de la conferencia.					
9	Asoció los temas expuestos con la realidad y su importancia en el futuro.					
10	Durante la exposición utilizó: analogías o anécdotas para facilitar la comprensión del tema.					
11	El material audiovisual (diapositivas y videos) utilizados fue motivador e interesante.					
12	Remarcó los temas de importancia, realizó síntesis, resúmenes o conclusiones de cada uno de los temas desarrollados.					
13	Tuvo respeto por las preguntas y opiniones del oficial/discente.					
14	El tema desarrollado fue significativo para el oficial/discente.					
15	El material impreso (separata) cubrió las expectativas.					
16	Las referencias bibliográficas utilizadas fueron pertinentes.					

17	Está usted satisfecho con la conferencia realizada.					
18	La conferencia realizada por el especialista fue:					
19	Cumplió con el sistema de evaluación establecida.					

VALORACIÓN: (1) Deficiente, (2) Regular, (3) Bueno, (4) Muy bueno y (5) Excelente.

Anote Ud. cualquier otro comentario que tenga sobre la conferencia y sobre el conferencista:

FÓRMULA PARA OBTENER LA NOTA DEL CONFERENCISTA

$N.O.T.V. = \frac{P.T.O \times T.P.O}{P.M}$	$X = \frac{95 \times 20}{95} = 20 = (\text{Excelente})$
---	---

N.O.T.V = Nota obtenida en términos vigesimales

P.T.O = Puntaje total obtenido

P.M = Puntaje máximo

VALORACIÓN	INTERVALOS	PUNTAJE
EXCELENTE	19 al 20	88 al 95
MUY BUENO	17 al 18	79 al 87
BUENO	15 al 16	69 al 78
REGULAR	13 al 14	60 al 68
DEFICIENTE	12 a menos	59 a menos



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXO "F"
CUADRO DE RENDIMIENTO PROMEDIO DEL PERSONAL DOCENTE

Institución Superior: _____ Programa: _____

Semestre: _____ Fecha: _____

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	TIEMPO DE SERVICIO EN LA DEPENDENCIA	ASIGNATURA \ UNIDAD TEMÁTICA \ DIDÁCTICA	FICHA OBSERVACIÓN DE CLASE			EVALUACIÓN DISGENTES	PROMEDIO GENERAL (CUANTITATIVO)
				1	2	3		

RANGO DE VALORES

- 20 - 18 EXCELENTE
- 17 - 16 MUY BUENO
- 15 - 14 BUENO
- 13 - 12 REGULAR
- 11 o menos DEFICIENTE

EVALUADOR **JEFE DE SECRETARÍA ACADÉMICA**



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXO "G"
CUADRO DE RENDIMIENTO PROMEDIO DEL CONFERENCISTA

Institución Superior: _____ Programa: _____

Semestre: _____ Fecha: _____

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA UNIDAD DIDACTICA \ TEMA	EVALUACIÓN (FICHA)	ENCUESTA DE OPINION (OO.AA)	PROMEDIO GENERAL (CUANTITATIVO)

RANGO DE VALORES

- 20 -19 EXCELENTE
- 18 -17 MUY BUENO
- 16 -15 BUENO
- 14 -12 REGULAR
- 11 o menos DEFICIENTE

EVALUADOR

JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXO "H"
PROMEDIO HISTÓRICO DE LOS DOCENTES DE ESUP

CUADRO 1: SABERES PEDAGOGICOS QUE DEBEN MANEJAR LOS DOCENTES

Nº	ATRIBUTOS OBSERVABLES	SÍ	NO
1	Desarrolla actividades grupales que faciliten el aprendizaje		
2	Enseña con claridad		
3	Tiene conocimientos en metodología de la enseñanza		
4	Tiene experiencia en la enseñanza		
5	Planea el tiempo de las clases		
6	Domina los contenidos del tema en la clases		
7	Comunica sus conocimientos con fluidez		
8	Está actualizado en conocimientos pedagógicos		
TOTAL			

CUADRO 2: DOMINIO INTERACCIÓN CON LOS ALUMNOS

Nº	ATRIBUTOS OBSERVABLES	SÍ	NO
9	Demuestra confianza con los alumnos		
10	Es abierto a las opiniones de los alumnos		
11	Es comprensivo		
12	Es accesible con los alumnos		
13	Es humilde en su desempeño como docente		
14	Manifiesta respecto hacia los alumnos		
18	Resuelve dudas que se presentan en clase		
16	Atiende los problemas académicos que presentan los alumnos.		
TOTAL			

CUADRO 3: DOMINIO DEL TRABAJO QUE DEBE CARACTERIZAR EL PERFIL DE DOCENTE

Nº	ATRIBUTOS OBSERVABLES	SÍ	NO
17	Llega puntual a las clases		
18	Es responsable en sus diversas actividades académicas		
19	Cumple con lo establecido en el silabo y el plan de estudios		
20	Está comprometido con la enseñanza		
21	Apoya sus Enseñanza con Material Didácticos		
22	Es preciso en los temas que enseña		
23	Propicia la participación de los alumnos en las clases		
24	Tiene el control del grupo		
25	Aplica conceptos teóricos metodológicos del asignatura a la realidad profesional		

26	Adapta el proceso de enseñanza a las necesidades de los alumnos		
27	Maneja efectivamente la clase		
28	Es coherente con su pensamiento y actuación		
TOTAL			

CUADRO 4: SABERES DISCIPLINARIOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS DOCENTES DE ESUP

Nº	ATRIBUTOS OBSERVABLES	SÍ	NO
29	Esta actualizado en la asignatura que enseña		
30	Maneja conceptos históricos con sentido analítico		
31	Tiene una amplia cultura histórica		
32	Domina el área de investigación		
33	Fomenta la investigación en clase con los alumnos		
34	Domina la interpretación y reinterpretación del hecho histórica		
TOTAL			

CUADRO 5: DOMINIO EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN ESUP

Nº	ATRIBUTOS OBSERVABLES	SÍ	NO
35	Es justo en las evaluaciones con los alumnos		
36	Utiliza diferentes técnicas para evaluar		
37	Maneja instrumentos apropiados para la evaluación del aprendizaje		
38	Evalúa oportunamente los trabajos que solicita a los alumnos.		
39	Entrega oportunamente los exámenes que toma a los alumnos		
TOTAL			

Observaciones:.....

ESCALA	VALOR
SÍ	1
NO	0

Puntaje total obtenida (P.T.O)=?
Nota vigesimal (N.V) = 20
Puntaje máximo (P.M)= 39

FORMULA	
$X = \frac{P.T.O \times N.V}{P.M.} = \frac{X}{P.M.}$	$X = \frac{39 \times 20}{39} = \frac{780}{39} = 20$ (Excelente)

VALORACIÓN	INTERVALOS	PUNTAJE
EXCELENTE	19 - 20	37 - 39
MUY BUENO	17 - 18	33 - 36
BUENO	15 - 16	29 - 32
REGULAR	13 - 14	25 - 28
DEFICIENTE	12 a menos	24 a menos

MUESTRA HISTÓRICA DE DOCENTES DE ESUP

GENERACIÓN	Aprobados	%	desaprobados	%	TOTAL
2023					
2022					
2021					
2020					
2019					



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXOS "I" **EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR**

I. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de determinar los logros y desaciertos de un diseño curricular para realizar los ajustes necesarios y atender las demandas de la Institución y de los diversos Unidades y Dependencias, exige a la Escuela Superior de Guerra Naval – ESUP evaluar el Diseños curricular, bajo el propósito de formar y ofrecer profesionales competentes y con pertinencia social.

Esto revela la importancia de la autoevaluación curricular y la evaluación externa, procesos complejos, pero apropiados para reflexionar, analizar y decidir sobre la pertinencia de cada programa de posgrado de ESUP. La autoevaluación abarca un conjunto de elementos que intervienen en la tarea formativa, entre ellos sobresalen: el diseño del programa, su desarrollo o puesta en práctica, su impacto Institucional y social, el desempeño de los profesores y las satisfacciones de los Oficiales alumnos.

Por consiguiente, tiene total justificación la autoevaluación de los diseños curriculares de cada programa de la ESUP, a fin de analizar su vigencia, y pertinencia. Así como también, su coherencia con los principios, políticas, estrategias y parámetros curriculares establecidos en el Modelo Educativo, ya que sus resultados permitirán recolectar información, detectar e interpretar necesidades de transformaciones e innovaciones.

II. PROPÓSITO

Autoevaluar el diseño curricular de los programas de ESUP, desde el punto de vista pedagógico y organizativo, así como su correspondencia con el Modelo Educativo, con la finalidad de conocer su organización, sus fortalezas y necesidades para fundamentar decisiones a favor de su mejoramiento.

III. INSTRUCCIONES

Este instrumento ha sido estructurado teniendo como referentes las tendencias curriculares contemporáneas, el Modelo Educativo y Resolución Ministerial N° 165-2018 Ministerio de Defensa - MINDEF. Está organizado en cuatro (4) partes: identificación del programa, indicadores del diseño curricular, criterios considerados en el diseño curricular y el informe final de la evaluación.

- Parte I, registre aspectos correspondientes al programa a evaluar.
- Parte II, examine el Diseño del programa y marque con una "X" en la columna que corresponda a la presencia o ausencia del mismo, si es

necesario escriba en la columna de comentarios lo que considere importante.

- Parte III, registre los criterios curriculares que posee, luego, coloque observaciones sobre aquellos aspectos relevantes en su evaluación.
- Parte IV, redacte un **informe** breve e incluya recomendaciones para el mejoramiento o transformación del programa o del diseño curricular.

I PARTE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Programa:	Mención/ Nombre
Escuela:	Departamento:
Régimen: Anual ____ Semestral ____	Duración del Programa:
Año de Creación del Programa:	Fecha de la última revisión del Diseño:
Fecha de la Evaluación:	

II PARTE INDICADORES DEL DISEÑO CURRICULAR

ELEMENTO DEL DISEÑO CURRICULAR A EVALUAR			
1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Manifestaciones específicas a observar	SÍ	NO	OBSERVACIONES
1.1 Bases Legales			
1.2 Análisis Social			
1.3 Análisis Económico			
1.4 Contribución del programa al desarrollo institucional y nacional:			
- Presenta el diagnóstico de necesidades e intereses de formación profesional por parte de los alumnos.			
- Presenta el estudio de demanda del profesional por el sector laboral institucional y nacional.			
- Presenta el estudio del impacto socio-económico de la propuesta.			
2. MARCO TEÓRICO			
2.1 Asume un Modelo Curricular			
2.2 Fundamentación Teórica, considerando:			
- Argumentos filosóficos, epistemológicos, disciplinares y profesionales			
- Las demandas de la Institución y UU.DD			
- Los avances del campo profesional.			
2.3 Está sustentado en el enfoque:			

- Sistémico - Constructivista - Ninguno			
(*) Considerar solamente en caso de diseño			

3. ESTRUCTURA CURRICULAR	SÍ	NO	
3.1 Definición del Profesional			
3.2 Descripción del Perfil del Egresado en términos de las competencias			
3.3 Descripción del Perfil de Ingreso			
3.4 En el Plan de Estudio sus contenidos están organizados por: Componentes ____ Áreas ____ Unidades didácticas ____ Módulos ____ Otros ____			
3.5 Congruencia entre el Perfil y el contenido de las unidades didácticas.			
3.6 Para cada unidad didáctica se presenta el programa: - Sinóptico - Analítico			
3.7 Los programas fueron elaborados, según el Manual de Procedimientos Curriculares			
3.8 Organización lógica y cronológica de las unidades didácticas.			
3.9 Ejes Transversales			
3.10 Presenta actividades de integración de conocimientos			
3.11 Considera como opciones de graduación: Trabajo de Grado ____ Trabajo de investigación ____ Sustentación de tesis ____ Consultorías ____			
3.12 La Investigación se refleja en: Unidades curriculares ____ Eje transversal ____			
3.13 La Extensión se refleja en: Unidades didácticas ____ Eje transversal ____			
3.14 El plan integra la docencia, la investigación y la extensión.			
3.15 El plan de estudio facilita la subsistencia y movilidad de los alumnos.			
4. METODOLOGÍA EN LOS PROCESOS DIDÁCTICOS	SÍ	NO	
4.1 Indica la metodología y técnicas a utilizar para facilitar el proceso educativo, acordes con el modelo curricular adoptado.			
5. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR			
5.1 Describe el plan para administrar el Diseño curricular.			
5.2 Incorpora los entornos virtuales en el proceso			

formativo profesional.			
6. VIABILIDAD(*)			
6.1 Presenta los requerimientos de:			
- Recursos humanos			
- Planta física			
- Equipamiento			
- Formación del personal docente			
7. EVALUACIÓN PERMANENTE DEL DISEÑO CURRICULAR			
7.1 Presenta el plan de evaluación permanente del currículo			

III PARTE

CRITERIOS CONSIDERADOS EN EL DISEÑO CURRICULAR

8.1 Régimen de Estudios: Anual _____ Semestral _____

8.2 Duración de cada período en semanas: Anual _____ Semestral _____

8.3 Total de Créditos Académicos del programa _____

8.4 Total de Unidades Didácticas del programa _____

8.5 Cantidad y Porcentaje de Unidades Curriculares por tipo:

Asignaturas teóricas _____ Laboratorios _____ Asignaturas teórico prácticas _____

Proyectos _____ Módulos _____ Talleres _____ Pasantías _____ Seminarios _____

Trabajos de Grado _____ Proyectos Investigación _____ Asignaturas Prácticas _____

Otros _____

8.6 Máximo de Unidades Didácticas por créditos _____

8.7 Horas del Plan de Estudio

	SEMESTRAL (Horas-Semana)																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
Humanidades																				
Especialidad																				
Profesional																				
Investigación																				
Complementarias																				
TOTAL																				

IV PARTE
INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES

Al: _____

De: la Comisión Evaluadora _____

Referencias: _____

Anexos: _____

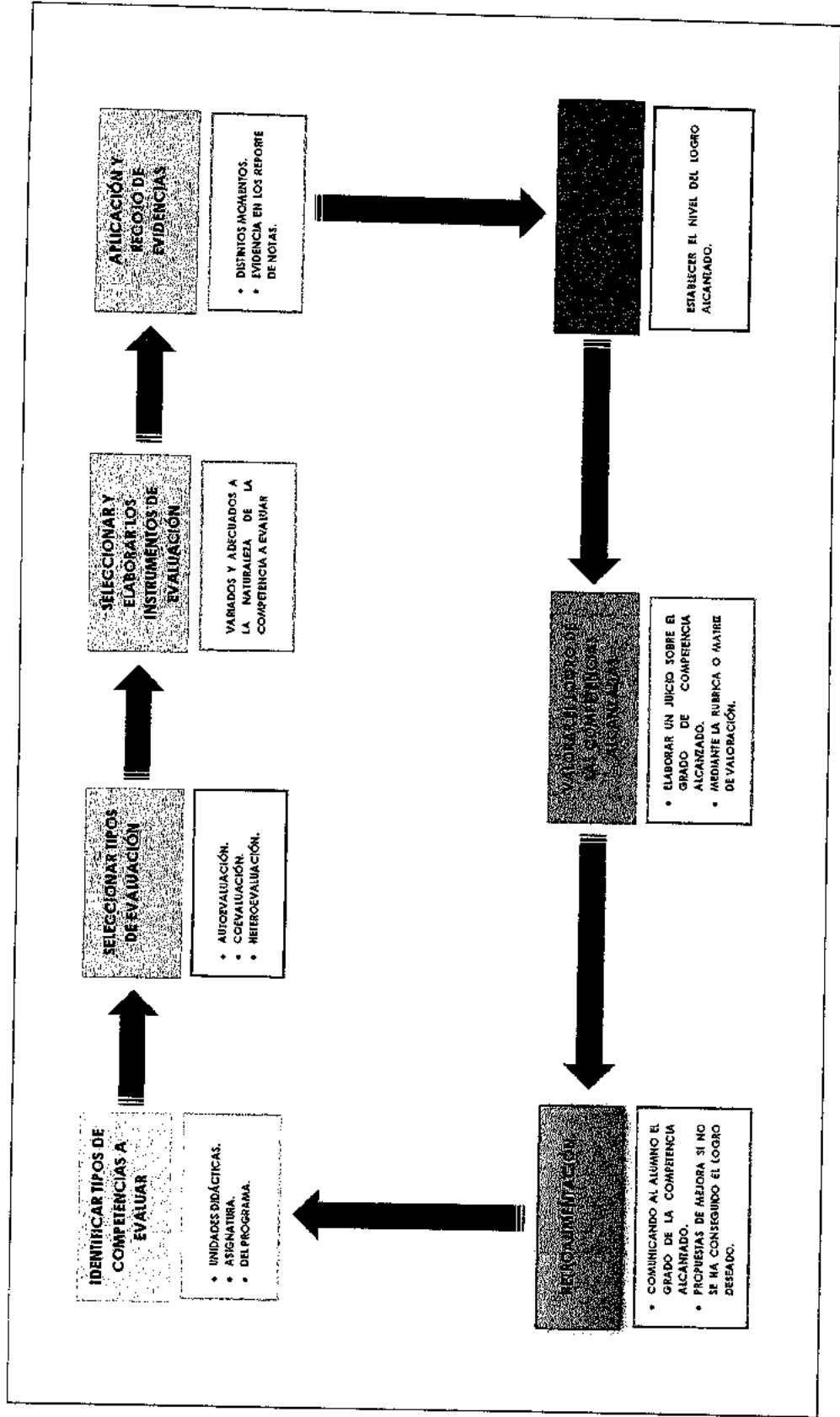
Doc. _____

Doc. _____

Doc. _____



ANEXO "J"
PROCESO DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS





ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXO "K"
EVALUACIÓN SEGÚN EL SUJETO

MODELO 1

Este instrumento se utiliza con la finalidad de conocer cómo percibe el alumno su aprendizaje, razón por la cual se aplicará al final de la unidad.

AUTOEVALUACIÓN						
Categorías de evaluación	Escala de evaluación	S	CS	M	PV	N
		A	B	C	D	E
		5	4	3	2	1
1. Responsabilidad						
Las reuniones previas con el equipo son muy importante para mí						
2. Aprendizaje y comprensión						
He sido capaz de seleccionar la información más adecuada						
3. Aprendizaje y cooperación						
Incorporo a mi discurso las intervenciones que realizan mis compañeros						
4. Comunicación						
Sugiero ideas cuestionando afirmaciones						
Mis puntos fuertes:						Mis puntos débiles:

MATRIZ DE VALORACIÓN			
Criterios de valoración	Escala de evaluación	Rango de Intervalo	Valorización
Siempre	S	18 - 20	A
Casi siempre	CS	15 - 17	B
Medianamente	M	12 - 14	C
Pocas veces	PV	09 - 11	D
Nunca	N	06 - 08	E

MODELO 2

AUTOEVALUACIÓN DE APRENDIZAJE						
Escala de evaluación		E	MB	B	R	M
		A	B	C	D	E
		5	4	3	2	1
Categorías de evaluación						
1	Participación individual en clase					
2	Responsabilidad y compromiso en la clase					
3	Disponibilidad para trabajar en equipo					
4	Colaboración con los compañeros en clase					
5	Disponibilidad para realizar los ejercicios					
6	Adquisición y asimilación de conceptos					
7	Comprensión del conocimiento adquirido					
8	Disposición al intercambio de ideas					
9	Realización de trabajos extra clase					
Evaluado por:		Firma:		Fecha:		

MATRIZ DE VALORACIÓN			
Criterios de valoración	Rango de Intervalos	Valorización	Rango de Puntaje
Excelente	19 - 20	A	42 al 45
Muy bueno	17- 18	B	38 al 41
Bueno	15 - 16	C	33 al 37
Regular	12 - 14	D	26 al 32
Malo	11 a menos	E	25 a menos

MODELO 3

Lee cuidadosamente cada uno de los planteamientos (enunciados) que se presentan y luego marca con un aspa(X) según la apreciación que tengas de tu compañero y atendiendo este código de color:

COEVALUACIÓN						
Enunciados	Compañeros					YO
	Siempre 5	Casi siempre 4	Algunas veces 3	Rara vez 2	Nunca 1	
Está dispuesto a ayudar a sus compañeros						
Es respetuoso con sus compañeros						
Realiza los trabajos que el equipo le asigna						
Trae sus materiales cuando trabajamos todos juntos						
Participa en las actividades						
Se copia el trabajo de los demás						

MODELO 4

HETEROEVALUACIÓN						
Nombre:						
Dimensiones	Opinión	E	MB	B	D	RA
Conocer:						
Nivel de dominio en conceptos						
Nivel de interpretación de hechos						
Hacer:						
Ejecuta procedimientos						
Aplicación de técnicas						
Convivir:						

Nivel de participación						
Interrelación						
Integración						
Ser:						
Actitudes para el aprendizaje						
Valoriza su esfuerzo de aprendizaje						
Fecha:						Firma:

MODELO 5

HETEROEVALUACIÓN	
Nombre del alumno:	
Nombre del representante	
Proyecto de aprendizaje	
Descripción de la Heteroevaluación	
1. Considero que en este proyecto mi representado aprendió a:	2. En este proyecto mi representado demostró que tiene dificultades en:
3. En el hogar, mi representado demuestra que lo que aprendió, cuando:	4. Como representante me comprometo en el próximo proyecto a:
Yo puedo colaborar en la escuela en (marcar con un aspa(x) en el recuadro que usted seleccione)	
Ayuda al docente a elaborar carteles	
Dar una charla en el aula	
Hacer dibujos para ambientar el proyecto de aprendizaje	
Firma del representante:	DNI:
Fecha:	



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXO "L"
COEFICIENTE ESTABLECIDO PARA LOS PROGRAMAS EN ESUP

Para los aspectos de los Programas de Perfeccionamiento en la modalidad presencial/tiempo completo o residente, se considerará:

ASPECTOS	PESO	COEFICIENTE
COGNOSCITIVOS		88 %
AFECTIVOS		12%
TOTAL		100%

Para los aspectos de los Programas de Perfeccionamiento en la modalidad Semipresencial/tiempo parcial o no residente distancia (vía plataforma Moodle) o para aquellos en los que NO se evalúe el Aspecto Psicomotor, se considerará:

ASPECTOS	PESO	COEFICIENTE
COGNOSCITIVOS		86 %
AFECTIVOS		14 %
TOTAL		100%

COEFICIENTES DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACION SEGÚN ASPECTOS

ASPECTO	INSTRUMENTOS DE EVALUACION		COEF.
	PRESENCIAL	SEMI-PRESENCIAL	
COGNOSCITIVO (88%)	Examen Escrito	Evaluación en Línea	23%
	Control	Trabajo Grupal	15%
	Informe Escrito	Foro	10%
	Exposición	Trabajo Individual	15%
AFECTIVO (12%)	Participación en I. O.	-----	12%
	Evaluación D/D	-----	5%
	Responsabilidad	Responsabilidad	20%
TOTAL			100%



RÚBRICAS: QUÉ SON, CÓMO SE DISEÑAN

1. **INTRODUCCIÓN:** Con la definición del concepto de competencias básicas tras el trabajo "Educación y Formación 2010" en el año 2006 se identifican las ocho competencias claves esenciales para la educación en las sociedades europeas. Con el enfoque de competencias de la educación se persigue que el alumno sea capaz de responder a demandas y situaciones complejas realizando tareas complejas, movilizándolo diferentes habilidades. Este cambio en el proceso de Enseñanza -Aprendizaje en el que se centra más en el aprendizaje por tareas y no tanto en la transmisión de conocimientos. Esto implica que el profesorado cambie la forma de evaluar y por tanto utilice diferentes tipos de instrumentos de evaluación para educación o Evaluación de los aprendizajes y del proceso de enseñanza. Uno de los instrumentos que más se adaptan al trabajo por tareas son las rúbricas, en este artículo veremos su concepto, como se diseñan, ventajas e inconvenientes así como diferentes herramientas TIC que facilitan su elaboración.
2. **DEFINICIÓN:** Las rúbricas o matriz de valoración, son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los alumnos que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea en varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del alumno, de valorar su ejecución y de facilitar la proporción de feedback (retroalimentación) (Andrade, 2005; Mertler, 2001) a través de Fernández, A Revista de Docencia Universitaria Vol.8 (n.1)2010.

La Rúbrica, es una herramienta de evaluación que permite establecer parámetros graduales de desempeño, y que favorece la autoevaluación en los alumnos. Como instrumento, facilita la valoración del desempeño del alumno en materias y temas complejos; asimismo, permite observar cómo va aprendiendo el alumno (y esto favorece al autoanálisis de su propio aprendizaje y el de sus compañeros). Si el docente emplea de manera frecuente este instrumento, facilita la coevaluación y retroalimentación en el grupo.

Una rúbrica es un tipo de listado que contiene criterios bien específicos que permiten valorar el aprendizaje, conocimientos y competencias adquiridas por los alumnos, sobre un tema, tarea o actividad. Para ello se establecen niveles de desempeño sobre los contenidos o competencias a evaluar.

Diseñar una rúbrica implica evaluar de forma objetiva el trabajo y avance de los alumnos, por lo que el docente deberá especificar claramente qué espera de sus alumnos, mencionando los criterios bajo los cuales habrá de desempeñarse en relación a la tarea o actividad encomendada.



3. TIPOS DE RÚBRICAS:

- a. **Rúbrica global u holística:** hace una valoración del conjunto de la tarea, mediante la utilización de unos descriptores que se corresponden a niveles globales. Se pueden admitir errores en alguna parte del proceso/producto. Orientada a adquirir cierta información global del alumno y una radiografía general del grupo.
- b. **Rúbrica analítica:** se centra en tareas de aprendizaje más concreta y necesita un diseño más pormenorizado. Se utilizan cuando es necesario evaluar los distintos procedimientos, fases, elementos, componentes que constituyen proceso/producto.

4. LAS VENTAJAS:

VENTAJAS DE SU USO PARA EL ALUMNO:	VENTAJAS DE USO PARA EL DOCENTE :
<p>Según Goodrich Andrade y Martínez Rojas (citados por Esther Carrizosa Prieto y José Ignacio Gallardo Ballesteros.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los alumnos tienen mucha más información que con otros instrumentos (retroalimentación).• Fomentan el aprendizaje y la autoevaluación.• Conocen de antemano los criterios con los que serán evaluados.• Facilitan la comprensión global del tema y la relación de las diferentes capacidades.• Ayudan al alumnado a pensar en profundidad.• Promueven la responsabilidad del alumnado, que en función de los criterios expuestos pueden revisar sus trabajos antes de entregarlos al profesor.	<ul style="list-style-type: none">• Son fáciles de usar y de explicar a los alumnos. Incrementa la objetividad del proceso evaluador.• Ofrecen una retroalimentación sobre la eficacia de los métodos de enseñanza que se han empleado.• Son versátiles y se ajustan a las exigencias del proceso de evaluación por competencias.

5. ¿DESVENTAJAS QUE TIENEN LAS RÚBRICAS?

(Popham 1997: 72-75) citado por Esther Carrizosa Prieto

- El diseño de una rúbrica supone tiempo por parte del docente y conocimiento de cómo se hace.



- Evaluar por rúbricas supone tiempo para llegar a resultados similares con otro tipo de instrumentos.
- Un mal diseño de la rúbrica puede hacer que no se identifique el criterio de evaluación con la tarea en sí o por el contrario criterios demasiado generales hace inviable su evaluación.
- Riesgo de convertir la evaluación en algo extenuante.
- Promueve la estandarización del alumnado con el riesgo de que los profesores se conviertan en "máquinas de graduar"

6. PARA QUE USAR EL INSTRUMENTO

Para medir el desempeño del estudiante, está dirigido especialmente para los tres saberes.

7. MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA SU USO

Puede ser utilizado en los **métodos y técnicas** siguientes:

- (1) Análisis de casos
- (2) Solución de problemas
- (3) Equipos colaborativos
- (4) Aprendizaje basado en proyectos
- (5) Investigación
- (6) Aprendizaje situado
- (7) Control de lectura
- (8) Exámenes orales
- (9) Trabajos grupales
- (10) Trabajos individuales
- (11) Exposiciones orales

8. PASOS PARA SU ELABORACIÓN

En este caso nos basaremos en los pasos que se indican desde el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE):

- (1) Selecciona el contenido a evaluar.
- (2) Identifica los criterios de evaluación (son los requisitos que deben cumplirse en la actividad).
- (3) Decide el número de niveles que utilizarás para la rúbrica (Muy competente, Competente; o Excelente, Muy Bien; o 5, 4, 3).
- (4) Describe los criterios de desempeño para cada uno de los niveles por ejemplo: Excelente: el trabajo presenta detalladamente las características del trabajo encomendado.
- (5) Definir bien los indicadores a partir del criterio de evaluación.



(6) Identificar bien las dimensiones de criterio de evaluación y sus indicadores:

- Operaciones mentales o procesos cognitivos que contiene, es decir, las capacidades que el sujeto ha de poner en juego para mostrar la adquisición de esta.
- Contenidos, que muestran el desempeño de la competencia.
- Contexto, el espacio de aplicación.
- Valores y actitudes integradas en los comportamientos del indicador, que pueden definir el tipo de alumnado que se persigue, siempre que se encuentre ubicación curricular a la propuesta.

Procedamos a realizar **unos ejemplos**, siguiendo cada uno de los pasos. Nuestra intención es elaborar rúbricas para evaluar las tareas, exposiciones orales, control de lecturas, trabajos grupales, individuales, trabajos de investigación, ensayos entre otros.



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LOS TRABAJOS GRUPALES

MODELO 1

ASIGNATURA:		FECHA:							
UNIDAD TEMÁTICA:		LUGAR:							
COMPETENCIAS									
CONCEPTUALES		PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES					
PLANIFICA, ORGANIZA, PLANIFICA, INTEGRAR, ELEMENTOS	DOMINA, COMPRENDE EL TEMA	CONTESTA PREGUNTAS	USO DEL TIEMPO	ENLACE, DISPOSICIONES RELACIONADAS Y RELEVANTES CON EL TEMA	DISEÑA DISPOSITIVOS LEGIBLES Y CON TÉCNICAS	EXHIBE HABILIDADES VERBALES	PRESENTA POSTURA, CONTACTO VISUAL, MANEJO ESCENARIO	COOPERA MUESTRA INTERÉS, ESUJERO	
INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Demuestra discurso planificado, organiza, integra e integra los elementos importantes de forma lógica y coherente cuidando los detalles.	Comprende el tema de forma completa y profunda, asocia con la teoría y combínalos.	Demuestra predicción en la respuesta, conocimiento, atención por toda la pregunta	Usa el tiempo asignado con propiedad a lo largo de la actividad	Selecciona todas las dispositivos con el tema y el objetivo, facilitando la comprensión y motivación de la audiencia, usa el NE apropiado y las explica.	Usa técnicas que facilitan la comprensión: colores, letra, tamaño, posición, palabras por línea (no más de 5) y nº de líneas por diapositiva (no más de 5); pronombres, reglas gramaticales, figuras, tablas y animación relevante.	Empieza volumen y tono de voz adecuados; habla con claridad todo el tiempo, usa las palabras adecuadas y sin equivocaciones, usa frases completas, demuestra sus conocimientos en buenas maneras, pronuncia los palabras.	Debe explicar tema, postura, relación y contacto con todos, no se apoya en el aula, demuestra sus buenas maneras.	Expone interés por el aprendizaje cooperativo y colaborativo, interés y esfuerzo; muestra ejemplos prácticos y clasificadores.	VLON
0-3	0-3	0-3	0-1	0-2	0-2	0-2	0-2	0-2	
GRUPO	GRADO	ESP	NOBRE Y APELLIDOS						
1									
2									



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LOS TRABAJOS GRUPALES

MODELO 2

GRUPO:		TEMA:		FECHA:		UNIDAD TEMÁTICA:		NOTA FINAL	
ASIGNATURA:		NOTA INDIVIDUAL		PUNTAJE		NOTA GRUPAL		PUNTAJE	
ALUMNO		DESEMPEÑO DEL PRESENTADOR, DOMINIO EMOCIONAL Y DE ESCENA, RECURSOS VERBALES Y CONOCIMIENTOS (15 PUNTOS)		PUNTAJE		ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		MATERIALES DE APOYO	
		Tono de voz, postura, mirada y presentación personal (4 puntos)	Dominio del tema (6 puntos)	Adecuación de usos lingüísticos a la situación comunicativa (5 puntos)		Apertura, desarrollo y cierre (3 puntos)	El recurso de apoyo es de calidad (Ppt., Prezi, etc.) y cumple su función (2 puntos)		
		- Articula bien. - Emplea un tono de voz audible. - Mira directamente al auditorio. Evita dar la espalda o mirar a sus ayudas visuales. - Los movimientos o desplazamientos son justificados por el discurso. - Hace uso de una vestimenta apropiada.	Demuestra conocimiento de su tema y preparación para exponer.	Emplea el léxico y las expresiones formales que corresponden a una exposición universitaria.		- Presenta el tema que se expondrá por medio de un recurso motivador. - La secuencia de la exposición es coherente y bien estructurada. - Concluye con una síntesis y reflexión motivadora final.	- Emplea imágenes pertinentes, con buena resolución. - Evita el exceso de palabras. - Las diapositivas apoyan el discurso y van dirigidas al auditorio (su fin no es ayudar a la memoria del expositor).		
1.									
2.									
3.									



RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE TRABAJOS APLICATIVOS GRUPALES / INDIVIDUALES

MODELO 1

Asignatura: _____ Fecha: _____

Tema del Trabajo: _____

Nº	GRADO	CATEGORÍAS						Nota
		GRUPOS O ALUMNOS	Contribuciones (0-4)	Calidad del Trabajo (0-4)	Resolución de Problemas (0-4)	Esfuerzo en la Tarea (0-4)	Actitud (0-4)	
1								
2								
3								
4								
5								



RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE TRABAJOS APLICATIVOS GRUPALES / INDIVIDUALES

MODELO 2

Asignatura: _____ Fecha: _____

Tema del Trabajo: _____

Integrantes: _____

CALIFICACIÓN	DEFICIENTE (de 0 a 1.9)	REGULAR (de 2 a 2.9)	BUENO (de 3 a 3.9)	EXCELENTE (de 4 a 5)	NOTA
CONTENIDO	Demuestran poco conocimiento	Demuestran un conocimiento parcial.	Demuestran un buen conocimiento de los temas.	Demuestran mucho conocimiento de los temas.	
ORGANIZACIÓN	No saben qué hacer, no llevan un orden.	Regular organización.	Buena organización, pocos errores.	Excelente organización.	
ACTIVIDADES	Hay como mínimo (1) actividad desarrollada	Hay como mínimo (2) actividades desarrolladas.	Hay (3) actividades bien desarrolladas.	Están todas las actividades que se pidieron bien desarrolladas.	
PRESENTACIÓN	La presentación es muy pobre	La presentación es aceptable	La presentación es aceptable e introducen alguna novedad.	La presentación es de muy buena calidad y vistosidad.	
OBSERVACIONES					



RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE TRABAJOS APLICATIVOS GRUPALES / INDIVIDUALES

MODELO 3

Asignatura: _____ Fecha: _____

Tema del Trabajo: _____

Integrantes: _____

Elementos de Evaluación	Excelente (>4 a 5.0)	Buena (3.0 a 3.9)	Regular (2.0 a 2.9)	Deficiente (0.0 a 1.9)	NOTA
Nivel de cumplimiento de la tarea o tareas académicas asignadas:	Cumple perfectamente con las tareas asignadas y contribuye a alcanzar los objetivos del grupo con calidad.	Cumple con las tareas asignadas con un enfoque adecuado a alcanzar los objetivos del grupo.	Cumple de manera deficiente con las tareas o sin el enfoque suficiente a los objetivos del grupo.	No cumple las tareas asignadas o no logra alcanzar los objetivos del grupo.	
Contribución al Análisis del Grupo:	Constantemente ofrece perspectivas creativas y retadoras que profundizan el nivel del análisis del grupo.	Ofrece perspectivas útiles que contribuyen al análisis del grupo y apoyan la colaboración.	Ofrece perspectivas marginales o contribuye a distanciar al grupo de la colaboración.	No ofrece perspectivas útiles y contribuye a disminuir los procesos creativos y de colaboración.	
Síntesis del Apoyo al trabajo en grupo	Sintetiza con habilidad los argumentos innovadores y ofrece un excelente nivel de apoyo con un análisis crítico.	Sintetiza algunos argumentos lógicos y adecuados.	Presenta argumentos inadecuados o que no son claros.	No logra sintetizar los argumentos y no presta atención a las lecturas.	
Nota Final					



RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE TRABAJOS APLICATIVOS GRUPALES / INDIVIDUALES

MODELO 4

GRUPO/ALUMNO	1. Expresión escrita			2. Interés y nivel académico							3. Adecuación a las normas					4. Calidad de resultados		5. Aspectos formales		Total
	Precisión, claridad y concreción con ideas relevantes	Organización y cohesión	Ortografía	Referencias bibliográficas	Marco conceptual y argumentación	Calidad del análisis	Alineamiento con las sesiones de clase	Aportación a la comprensión novedosa del tópico	Calidad y originalidad de pensamiento	Estructura indicada	Normativa sobre citas	Aspectos formales y redacción	Adecuación a las orientaciones y objetivos del trabajo	Adecuación a la extensión	Presentación	Material, apoyo gráfico, uso de tablas y figuras				
	0-1	0-1	0-1	0-1	0-2	0-2	0-1	0-1	0-1	0-1	0-1	0-1	0-2	0-1	0-1	0-1	0-1	0-1		



RÚBRICAS DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL

MODELO 1

Valoración	EXCELENTE (18 a 20)	BUENO (15 a 17.9)	REGULAR (12 a 14.9)	MAL (0 a 11.9)	NOTA
Alumno	La explicación es clara y se sigue perfectamente el hilo conductor de la exposición.	La explicación es clara con orden lógico de secuencia aunque a veces se sale del tema, debe profundizar más del tema.	La explicación y el lenguaje utilizado es pobre, le falta algunos datos, falta investigar más del tema.	La explicación incoherente no hay información correcta.	
	Realiza preguntas con fundamento y acorde a lo tratado en el curso.	Realiza preguntas relacionadas al tema pero con poco fundamento.	Realiza preguntas sin sentido y de baja profundización.	No realiza Preguntas.	
	Muestra un absoluto compromiso y responsabilidad en la hora de llegada a la asesoría, clase y durante la misma.	Muestra compromiso y responsabilidad en la hora de llegada a la asesoría, clase y durante la misma.	Casi no muestra compromiso y responsabilidad en la hora de llegada a la asesoría, clase y durante la misma.	No muestra compromiso y responsabilidad en la hora de llegada a la asesoría, clase y durante la misma.	
1)					
2)					
3)					
4)					



RÚBRICA DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL

MODELO 2

Alumno:			Fecha:	
Valoración	EXCELENTE (8 a 10 puntos)	BUENO (5 a 7 puntos)	INSATISFACTORIO (0 a 4 puntos)	Total
Explicación Profunda del tema	Descripción clara y sustancial del esquema y buena cantidad de detalles.	Descripción ambigua del esquema, algunos detalles que no clarifican el tema.	Descripción incorrecta del esquema, sin detalles significativos o escasos.	
Calidad Preguntas sobre el tema	Pregunta bien organizada y claramente expuestas.	Pregunta bien focalizada pero no suficientemente organizada.	Pregunta imprecisa y poco clara, sin coherencia entre las partes que la componen.	
Compromiso con la Clase	Muestra responsabilidad en la hora de llegada a la asesoría y/o clase y durante la misma.	A veces no muestra responsabilidad en la hora de llegada a la asesoría y/o clase y durante la misma.	No muestra responsabilidad en la hora de llegada a la asesoría y/o clase y durante la misma.	
Nota obtenida				



PLANTILLA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL DE LECTURA

MODELO 1

ASIGNATURA:														
UNIDAD TEMÁTICA:														
FECHA:														
LUGAR:														
N°	GRADO	ESP.	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONTROL DE LECTURA										
				20	19	18	17	16	15	14	13	12	Menos	
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
INSTRUCCIONES														
Las notas serán vigesimales de 00.00 a 20.00. El docente podrá evaluar con notas intermedias (0.5) en casos que así lo justifiquen.														
Si el docente califica a un discente con una nota menor a 12.00, ésta deberá ser registrada en el casillero "menos", es decir no deberá poner una "X" sino la nota dentro del rango de 00.00 y 11.50.														

Evaluador

Vº Bº
Jefe del Programa de Alto Mando Naval



PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUALES EN CLASES

MODELO 1

ESCUELA:		FECHA:											
ASIGNATURA:		LUGAR:											
UNIDAD TEMÁTICA:													
N°	GRADO	ESP.	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES (0.00-20.00)							NOTA FINAL		
				1ra.	2da.	3ra.	4ta.	5ta.	6ta.	7ma.			
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													



INSTRUCCIONES:										
1	Evaluación con calificación vigesimal de 00.00 a 20.00. En cada casillero se registrara el calificativo asignado.									
2	El evaluador se apoyará registrando en cada cuadrícula la nota correspondiente a cada una de las participaciones individuales. El conjunto de ellas le servirán de referencia para la evaluación integral final de las participaciones (nota final).									
3	La nota final será el promedio o la apreciación integral de todas las participaciones, teniendo presente tanto la calidad, número de veces y el interés del discente por un aprendizaje activo y colaborativo. El número de participaciones y las redundancias por sí solas, no generarán mayor mérito si carecen de calidad para el aprendizaje.									
4	El discente que estuvo presente y no participó tendrá menor nota relativa que la de los presentes. El discente ausente tendrá la menor nota final pudiendo ser desaprobatario. Estará sujeto a la evaluación integral del docente.									
5	Todos los discentes deberán ser evaluados. No quedarán casilleros en blanco en la nota final.									
6	Se ha previsto en el formato siete (7) casilleros por discente para registrar sus participaciones pero pueden ser menos o más.									

 Evaluador

 V° B°

Jefe del Programa





ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXO "N" EL PORTAFOLIO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

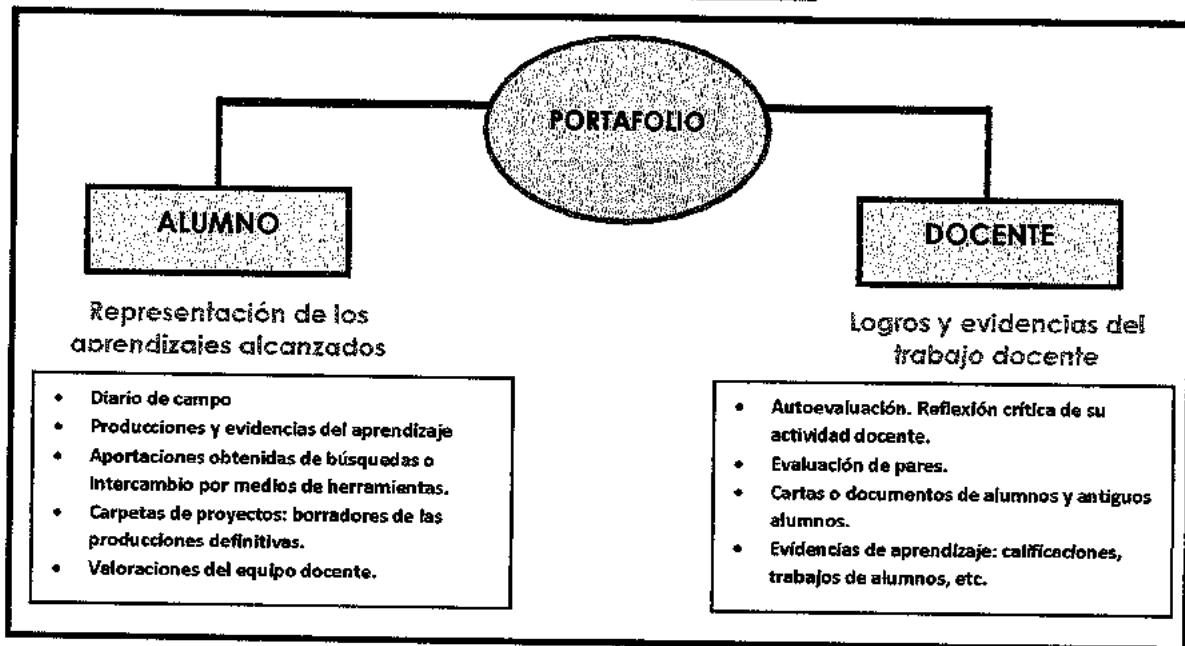
1. **PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS:** Es una herramienta de evaluación de procedimientos que permite valorar el proceso gradual del alumno, a través de la comparación de trabajos iniciales, intermedios y finales en un periodo de evaluación determinado.



Asimismo favorece la autoevaluación, ya que si el alumno selecciona los trabajos que debe incluir en el portafolio, debe reflexionar sobre su proceso de aprendizaje y presentar los productos que muestran que ha desarrollado las competencias esperadas. Esta herramienta, a diferencia de otras, evalúa habilidades y procesos en vez de conocimientos y productos. (Ver gráfico N° 1)

Dependiendo del tipo de trabajos que se esté evaluando, se deben diseñar los instrumentos adecuados, por ejemplo, listas de control o rúbricas. Asimismo al utilizar el portafolio se les permite a los estudiantes comprender que la evaluación es parte del proceso de aprendizaje y no un medio de control que le otorga al maestro el poder de gratificar o sancionar al alumno con una calificación

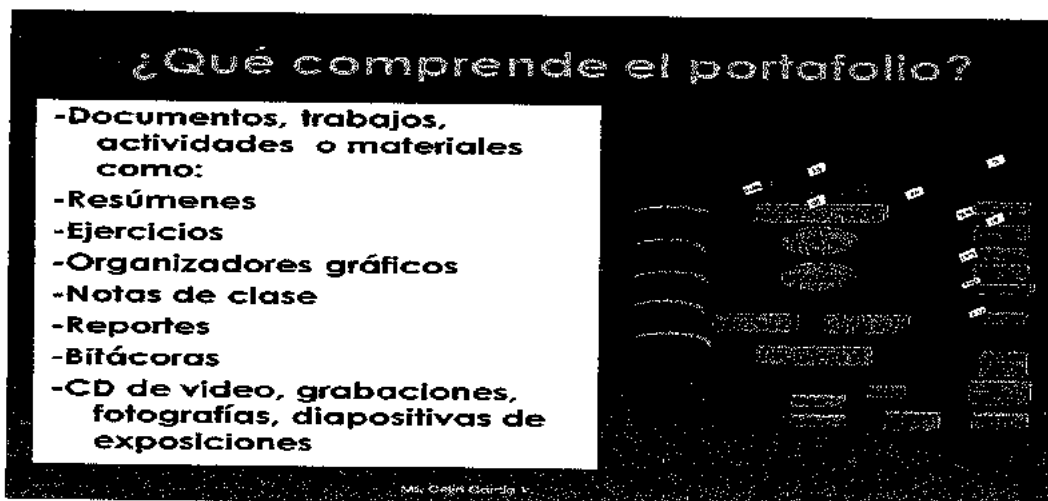
GRÁFICO N°1
EVIDENCIAS DEL PORTAFOLIO



2. PROCEDIMIENTO PARA UTILIZAR EL PORTAFOLIO:

- a. **DEFINIR.**- Es necesario delimitar lo que se va a evaluar, procesos, habilidades, productos finales, dependiendo de si la evaluación es diagnóstica, formativa o sumativa.
La evaluación debe responder a los propósitos que se pretenden alcanzar.
- b. **ESPECIFICAR.**- Una vez que se determinan los aspectos a evaluar de acuerdo a los propósitos que se plantearon en la planeación, se debe indicar:
- 1) En qué consistirá la muestra de trabajos que el estudiante incluirá en el portafolio.
 - 2) Si es el estudiante quien decide incluir los trabajos que comprueban que desarrolló las competencias esperadas o si es el maestro quien elabora una lista de contenidos para el portafolio.
 - 3) El orden en el que deben acomodarse los trabajos {cronológico, por asignatura, por tema.
- c. **ESTABLECER.**- Los criterios de evaluación deben ser conocidos por los alumnos. El profesor debe aclarar en qué momento se evaluará el trabajo, si al armar el portafolios, gradualmente o al entregarlo completo.
- d. **Para que usar el Instrumento**
Para medir el desempeño del alumno, está dirigido especialmente para los tres saberes. Preferentemente el saber Hacer. (Ver gráfico N° 2)

GRÁFICO N° 2 **PORTAFOLIO DEL ALUMNO**



e. MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA SU USO

Puede ser utilizado en los métodos y técnicas siguientes:

- a) Prácticas de laboratorio o taller
- b) Simulación
- c) Aprendizaje auxiliado con las TIC
- d) Aprendizaje situado
- e) Investigación
- f) Aprendizaje basado en proyectos
- g) Solución de problemas
- h) Análisis de Casos
- i) Debate
- j) Conferencia
- k) Simposio
- l) Equipos Colaborativos
- m) Trabajos grupales
- n) Trabajos individuales
- o) Evaluar de una tesina, Proyecto de investigación

GRAFICO 3
PORTAFOLIO DEL DOCENTE

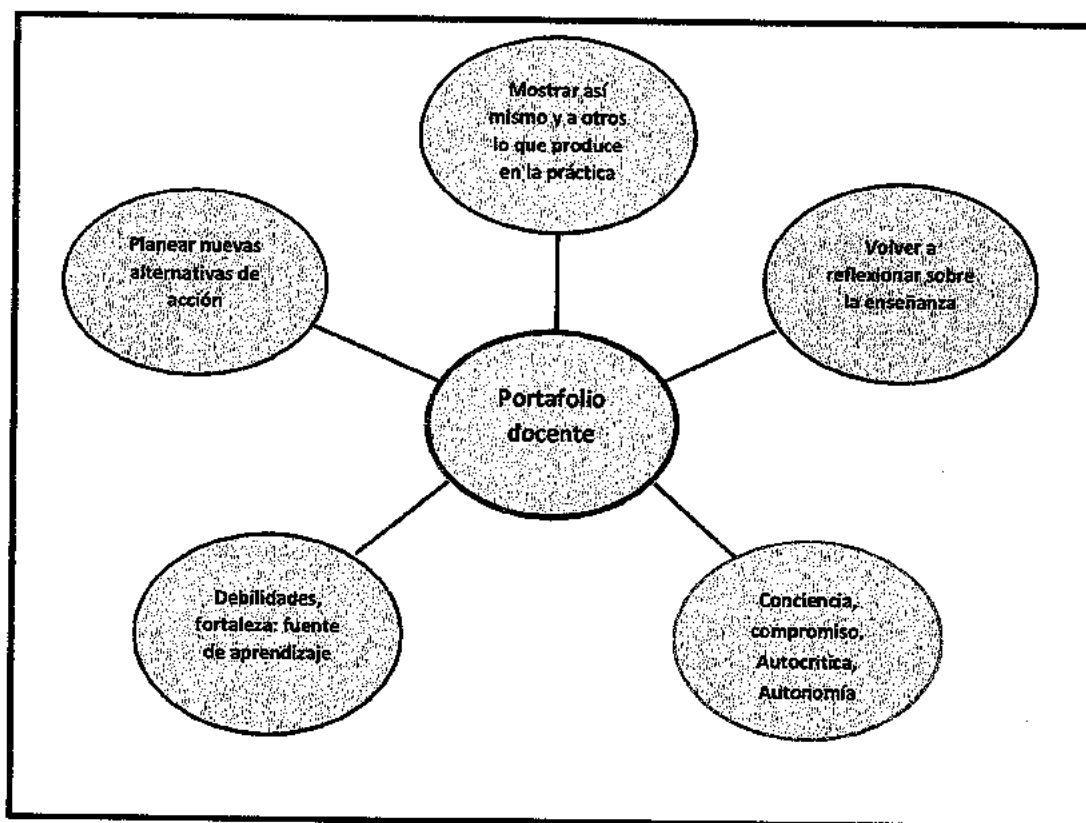


GRÁFICO Nº 4
EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO

PORTAFOLIO

REFLEXIÓN SOBRE LO QUE HE ESCRITO EN EL PORTAFOLIO

Nombre: _____ Fecha: _____



Cuando repaso el trabajo que he hecho, me siento.....



Qué lo hago
Exoelente



Qué lo hago
Muy bien



Qué lo hago
Bien



Qué necesito ayuda
para hacerlo Bien



Mal por que
no lo hice

Marco con una "X"

He mejorado:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> En el trazado de las letras | <input type="checkbox"/> Dejando sangría |
| <input type="checkbox"/> Acentuando palabras | <input type="checkbox"/> Usando mayúsculas |
| <input type="checkbox"/> Respetando los márgenes | <input type="checkbox"/> Usando signos de puntuación |
| <input type="checkbox"/> Escribiendo historias y cuentos | <input type="checkbox"/> Ilustrando lo que escribo |

Me siento orgulloso de:

La próxima vez que escriba yo: _____

MI firma: _____



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

N°.....

ANEXO "O"
SOLICITUD PARA REVISAR CALIFICACIONES

Grado: Apellidos y Nombre:

Programa: Asignatura:

Tema: Docente:

Instrumento de evaluación: Calificación obtenida:

Fecha: Firma:

1. Explique Usted el motivo de la presente solicitud:

.....

2. (Para ser llenado por el jefe de la división de evaluación)

Esta solicitud ha sido: ACEPTADA () DENEGADA ()

Observaciones:

Calificativo que debe tener:

Docente

.....

3. Al:

Su Solicitud N°..... Fecha:, sobre reclamo de:

..... ha sido: ACEPTADO () o DENEGADO ()

4. Su Calificación Final es:

Jefe de Secretaría Académica
V°B°

El Jefe del División de Evaluación



ANEXO "P"
EL REGISTRO AUXILIAR DEL DOCENTE DE ESUP

PROGRAMA:ASIGNATURA:

UNIDAD TEMÁTICA / DIDÁCTICA:SEMESTRE ACADÉMICO:

DOCENTE: FECHA:

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CL	N.P	I.O	NP	P.E	N.P	EXP	NP	T.G	NP	T.I	NP	NOTA FINAL
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														

Lugar y Fecha: de Del 20.....

.....
Firma del Docente

.....
Firma del Secretario Académico



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXO "Q"
ACTA DE EXAMEN POR OFICIAL ALUMNO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

PROGRAMA ACADÉMICO:

DATOS DE LA SUNEDU		DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR	
Nombre		Nombre	
Departamento		Departamento	
Provincia		Provincia	
Distrito		Distrito	
Lugar		Lugar	

MIEMBROS DEL JURADO	
PRESIDENTE	
SECRETARIO	
VOCAL	

TEMA DEL EXAMEN:

.....

.....

N° DEL D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES DEL OFICIAL ALUMNO	CALIFICATIVOS DEL JURADO			PROMEDIO EN LETRAS
		PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	

Observaciones:

Lugar y Fecha: de del 20.....

.....
Secretario Vocal Presidente

.....
VºBº DIRECTOR
Firma y post firma y sello

Nota:

1. Se adoptará la denominación del Grado Académico de "MAESTRO"
2. Se hará un acta por triplicado para el Alumno, ESUP y SUNEDU
3. Las notas se indicaran con lapicero de color negro. Cualquier circunstancia se hará constar en observaciones.



ANEXO "R"
RECOMENDACIONES PARA SELECCIONAR UN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE INTERROGATORIO

1. CUESTIONARIO

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>Este instrumento se infrega con preguntas previamente estructuradas sobre una temática específica que se desee explorar, las cuales pueden presentarse al estudiante de manera oral o escrita. Los cuestionamientos pueden limitar o no al estudiante su posibilidad de responder, en este sentido, se distinguen dos tipos de cuestionario:</p> <p>1) Cuestionario de preguntas abiertas; donde se da al estudiante la posibilidad para responder libremente y</p> <p>2) Cuestionario de preguntas cerradas; el informante debe limitarse a responder sobre lo que se le cuestiona.</p> <p>La combinación de estos tipos de cuestionario, debidamente constituido, resulta muy enriquecedor, pues proporciona información cuantitativa y cualitativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El cuestionario puede aplicarse simultáneamente a un grupo de estudiantes. Puede estructurarse de manera que sea contestado mediante claves, a fin de facilitar el vaciado y manejo de la información con fines estadísticos. Puede estructurarse de manera que permita conocer la opinión de los estudiantes sobre algún tema en particular. 	<ul style="list-style-type: none"> Es importante considerar que cuando se incluyen preguntas de índole social, es muy frecuente la tendencia a dar respuestas que generalmente sean aceptables. Cuando la población a la que se aplicará el instrumento es muy grande, puede requerirse de un equipo de técnicos para elaborar el instrumento, personal para aplicarlo y equipo técnico para el procesamiento de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Seleccionar el tipo de cuestionario a utilizar (de preguntas abiertas, cerradas o combinado) de acuerdo a los fines y utilidad que se pretenda dar a los resultados. Definir el número de preguntas de acuerdo a la extensión y profundidad de los contenidos del programa de estudio. 	<p>Cuestionario de preguntas abiertas.</p> <p>1. ¿Qué opinas sobre la forma en que se organiza la Unidad Didáctica?</p> <p>2. ¿Qué actividades sugieres que se desarrollen en el laboratorio para reafirmar tus conocimientos?</p> <p>Cuestionario de preguntas cerradas:</p> <p>1. ¿Quién es el autor de la obra la llamada?</p> <p>2. ¿Quién es el personaje principal de la obra?</p>

2. ENTREVISTA

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>Este instrumento permite obtener información por interrogatorio directo (cara a cara), mediante la relación que se establece entre dos individuos; en donde uno de ellos (el entrevistado) se asume que posee información, de la cual el entrevistador solamente le solicitará la que sea útil para los fines que se persigan al aplicar el instrumento, orientándose por lo general con un guión o una serie de preguntas.</p> <p>Existen dos variantes de este instrumento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La entrevista estructurada; en ella el entrevistador se concretará a formular al entrevistado las preguntas, respetando el orden con que previamente fue definido. 2. La entrevista no estructurada; en esta variante, el entrevistador cuenta con la posibilidad de modificar el orden para presentar las preguntas, pero no así la intención de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> - A diferencia del cuestionario, con la entrevista se puede obtener información que difícilmente se obtendría con otros instrumentos, por ejemplo: permite la percepción de emociones, creencias e intereses del estudiante mediante expresiones faciales, corporales y tono de voz. - Su utilización puede contribuir a crear una relación de confianza entre docente y estudiante. - El estudiante puede expresar sus respuestas utilizando diversos recursos (lenguaje verbal y no verbal) y constatar si ha sido entendida su respuesta o no. - Permite obtener información complementaria a la que se pretendía obtener, en la medida en que el entrevistado puede ampliar su respuesta y enfatizar los puntos relevantes de esta. 	<ul style="list-style-type: none"> - La interpretación de las respuestas que emita el entrevistado puede resultar subjetiva. - Cuando se requiere aplicarla a una población grande, se hace necesario un equipo de entrevistadores. - La interpretación de las respuestas puede leerse de diferente forma, según el criterio de la persona que haga el vaciado de la información 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el objetivo de la entrevista. - Elaborar de manera clara y precisa sólo las preguntas necesarias. - Se recomienda utilizar preguntas que permitan que el entrevistado proporcione información verídica. 	<p>ENTREVISTA</p> <p>FECHA: _____ ENTREVISTADOR: _____</p> <p>NOMBRE DEL ENTREVISTADO: SEXO: _____</p> <p>EDAD: _____</p> <p>PROGRAMA _____</p> <p>PROFESIONAL: _____</p> <p>MÓDULO: _____ U.D.: _____</p> <p>OBSERVACIONES _____</p> <p>Pregunta N° 1: _____ Respuesta: _____</p> <p>Pregunta N° 2: _____ Respuesta: _____</p>

3. AUTOEVALUACIÓN

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>La autoevaluación consiste en que el examinado emita un juicio sobre sí mismo (sobre su rendimiento, su comportamiento, etc.), en relación a los objetivos o metas planteadas en el programa de estudio, al inicio o al final del proceso de aprendizaje. Este juicio puede emitirse de manera oral o escrita, pudiéndose establecer previamente un formato con parámetros, por ejemplo: escalas numéricas, porcentajes absolutos o relativos, calificativos (insuficiente, bueno, regular, excelente).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a intercambiar puntos de vista entre docente y estudiante sobre el desempeño que tuvieron durante el curso. • Permite al docente ponderar en sus estudiantes algunos valores. • Permite al estudiante hacer un ejercicio metacognitivo sobre su aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada participante requiere de tiempo suficiente para exponer los aspectos de auto-evaluación. • De no desarrollarse en un ambiente positivo y de compromiso, la atención puede ser dispersa. • Aun con parámetros previamente establecidos los juicios pueden resultar subjetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es conveniente plantear al principio, los aspectos a considerar en la auto-Evaluación, como ejes rectores. • Orientar el desarrollo de la autoevaluación, de tal manera que sus resultados sean de utilidad para los estudiantes, el docente y el grupo. • Promover la reflexión, la auto-observación y el análisis de las situaciones. 	<p>Ejemplo de ejes rectores para orientar la autoevaluación oral.</p> <p>ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA AUTOEVALUACIÓN DE LAS UNIDADES I y II DE LA UNIDAD DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE SOCIEDAD Y ECONOMÍA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puntualidad en asistencia y entrega de trabajos. 2. Dominio del tema y manejo del grupo en la exposición oral 3. Creatividad en la elaboración de trabajos. 4. Elaboración y exposición de conclusiones. 5. Aportación de ideas o conocimientos al grupo 6. Exposición de avances y carencias personales en relación a los contenidos del programa. 7. Ejemplo de formato para autoevaluación escrita. <p>NOMBRE: _____ FECHA: _____ Mi asistencia a clases ha sido de _____%. Del total de los trabajos solicitados he entregado un _____%.</p> <p>Mi puntualidad en asistencia y entrega de trabajos ha sido _____ Considero que las habilidades que debo desarrollar más son: _____</p> <p>Mis mejores habilidades académicas son: _____</p> <p>La calidad en los trabajos que he entregado es _____</p> <p>-MI trabajo en equipo ha sido: _____</p>

4. PRUEBAS OBJETIVAS

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>Las pruebas objetivas se integran por reactivos con enunciados o preguntas muy concretas, en las que el estudiante va a escoger, señalar o completar el planteamiento que se le hace y las opciones de respuesta son fijas, por lo cual no se incluyen juicios del evaluador o interpretaciones relacionadas con las respuestas; la calificación que se obtiene es independiente del juicio de quien califica, ya que generalmente se asigna una clave única de respuesta para cada reactivo.</p> <p>Existen diversos tipos de reactivos para la integración de las pruebas objetivas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúan el nivel de progreso individual del estudiante en relación con el logro de una gran variedad de objetivos. • Ayudan a identificar las necesidades de modificaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tales como: los métodos de enseñanza y las actividades que se desarrollan en el aula. • Ayudan para señalar al estudiante sus desaciertos. • Son fáciles de calificar. • Eliminan el juicio del que evalúa, en torno a lo correcto o incorrecto de la respuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se señalan al estudiante los desaciertos, pero no así las respuestas correctas, no podrá identificar sus errores de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar que este tipo de instrumentos es más recomendable para valorar conocimientos de tipo declarativo, conceptual y principios. 	<p>Cuestionario de preguntas abiertas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué opinas sobre la metodología empleada en la Unidad Didáctica? 2. ¿Qué proyectos propones para las actividades productivas? <p>Cuestionario de preguntas cerradas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Quién es el autor de la obra La Iliada? 4. ¿Quién es el personaje principal de la obra?
<p>Complementación o complementación</p> <p>Son preguntas que deben contestarse con una palabra, fecha, número o una frase.</p> <p>Se dividen en dos tipos:</p> <p>"frases incompletas", que sólo presentan un espacio en blanco para contestar y; de tipo "canevé" que presentan más de un espacio en blanco para contestar, intercalado con partes de la frase que le dan sentido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Son útiles para explorar aprendizajes simples. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se puede confundir al estudiante al solicitar datos o información no esencial (información accesoria, subjetiva o interpretativa, entre otras). • Otro riesgo es el de exagerar la importancia de la memorización como indicador del logro de los objetivos programáticos y esperar la retención exacta y textual de muchos datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar que el planteamiento pudiera tener varias respuestas correctas. • La longitud de las líneas para escribir la respuesta debe ser igual en los diferentes espacios. 	<p>Complementación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La obra Don Quijote de la Mancha fue escrita por: _____ <p>América fue descubierta por _____ en el año de _____.</p>
<p>Respuesta Breve</p> <p>Pueden plantearse en forma de pregunta o de manera afirmativa, requieren mayor grado de elaboración en la respuesta, la cual debe ser breve.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estas preguntas son útiles para evaluar hechos, conceptos y principios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resulta inadecuado para evaluar aprendizajes complejos, ya que lo que se sujeta como respuesta puede resultar muy dejado de lo que se pregunta. 	<ul style="list-style-type: none"> • El planteamiento de la pregunta debe requerir una respuesta breve. • Esta pregunta debe solicitar evitarse los planteamientos que solamente requieran que el estudiante los confirme o rechace. 	<p>Respuesta breve (tipo pregunta)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la definición de Ecología? <p>(Tipo afirmativo)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La definición de Ecología es: _____

<p>Opción múltiple Son enunciados interrogativos a los que debe responderse eligiendo una respuesta de entre una serie de opciones. Estos reactivos se pueden clasificar por su forma de respuesta en:</p> <p>Alternativos, donde una opción es la correcta y las demás aunque versan sobre el mismo tema no lo son;</p> <p>De respuesta óptima, donde todas las opciones son parcialmente correctas, pero sólo una lo es completamente. Por su estructura se clasifican en:</p> <p>De complementación, donde el enunciado solicita una opción que responde a la pregunta;</p> <p>De combinación, donde la base del reactivo presenta tres o cuatro alternativas, de las cuales una o más pueden completarse correctamente el reactivo, considerándose resuelto cuando se selecciona la opción de respuesta que abarca la o las alternativas adecuadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estas preguntas permiten evaluar una gran cantidad de contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se limita a productos de aprendizaje en los que el estudiante no tiene la libertad de plantear otras respuestas diferentes a las que se le presentan. No es apropiado para evaluar la capacidad de integrar ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> Las opciones que se incluyan como distractores, deben estar relacionadas semánticamente. La opción correcta debe responder totalmente a la pregunta. 	<p>Opción múltiple (Alternativos)</p> <p>1. ¿Cuál es el resultado de dividir 346,215 entre 2,74? a) 126355 b) 64,5875 c) 126,355 d) 236,856 e) 263,585</p> <p>Complementación de respuesta óptima</p> <p>1. Se denomina así a las palabras que siempre se acentúan ortográficamente.</p> <p>a) compuestas y graves b) graves y agudas c) esdrújulas y sobresdrújulas d) agudas y compuestas e) llanas y esdrújulas</p>
<p>Jerarquización Consiste en presentar varias proposiciones, las cuales deberán ordenarse cronológica o lógicamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Con esta pregunta se pueden evidenciar la capacidad de observación, de reflexión y de asimilación de los conocimientos. Puede evidenciar el análisis y discriminación que el estudiante haga. 	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere tiempo y capacidad de síntesis para la elaboración de estas preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> Se sugiere no emplear menos de 5 ni más de 10 preguntas para ordenar. 	<p>Jerarquización</p> <p>1. Ordena cronológicamente con números del 1 al 5 a los siguientes acontecimientos, según se hayan suscitado.</p> <p>() Revolución de Túpac Amaru () Fundación de Lima () Independencia del Perú () Conquista del Perú</p>

<p>Opción múltiple Son enunciados interrogativos a los que debe responderse eligiendo una respuesta de entre una serie de opciones. Estos reactivos se pueden clasificar por su forma de respuesta en: Alternativos, donde una opción es la correcta y las demás aunque versan sobre el mismo tema no lo son; De respuesta óptima, donde todas las opciones son parcialmente correctas, pero sólo una lo es completamente. Por su estructura se clasifican en: De complementación, donde el enunciado solicita una opción que responde a la pregunta; De combinación, donde la base del reactivo presenta tres o cuatro alternativas, de las cuales una o más pueden completar correctamente el reactivo, considerándose resuelto cuando se selecciona la opción de respuesta que abarca la o las alternativas adecuadas.</p> <p>Jerarquización Consiste en presentar varias proposiciones, las cuales deberán ordenarse cronológica o lógicamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estas preguntas permiten evaluar una gran cantidad de contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se limita a productos de aprendizaje en los que el estudiante no tiene la libertad de plantear otras respuestas diferentes a las que se le presentan. No es apropiado para evaluar la capacidad de integrar ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> Las opciones que se incluyen como distractores, deben estar relacionadas semánticamente. La opción correcta debe responder totalmente a la pregunta. 	<p>Opción múltiple (Alternativos)</p> <p>1. ¿Cuál es el resultado de dividir 346,215 entre 2,74? a) 126355 b) 64,5875 c) 126,355 d) 236,856 e) 263,585</p> <p>Complementación de respuesta óptima</p> <p>1. Se denomina así a las palabras que siempre se acentúan ortográficamente.</p> <p>e) compuestas y graves d) graves y agudas *c) esdrújulas y sobresdrújulas f) agudas y compuestas g) llanas y esdrújulas</p> <p>Jerarquización</p> <p>1. Ordena cronológicamente con números del 1 al 5 a los siguientes acontecimientos, según se hayan suscitado.</p> <p>() Revolución de Túpac Amaru () Fundación de Lima () Independencia</p>
---	---	---	---	--

5. PRUEBAS DE ENSAYO O POR TEMAS

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>Este instrumento contiene preguntas o temas en los que el estudiante debe construir las respuestas utilizando un estilo propio, considerando el carácter crítico con las palabras o términos que considere más adecuados, apoyándose en la información existente al respecto, siguiendo el orden de presentación que él o ella desee.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Permite que el estudiante exprese su punto de vista sobre un tema en particular. A través de este instrumento se pueden evaluar objetivos relacionados con la creatividad o la capacidad de expresarse, así como aquellos donde se valore la forma en que el estudiante analiza, organiza y presenta la información requerida. 	<ul style="list-style-type: none"> No puede abordarse la totalidad de los contenidos a evaluar en un mismo producto. Se requiere mucho tiempo para calificar los productos. Hay mayor probabilidad de ser subjetivo cuando se va a determinar la calificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Precisar lo que se entiende por ensayo y mostrar un ejemplo de lo solicitado, así como señalar los elementos que deberán considerarse para su elaboración. Decidir anticipadamente las cualidades que serán tomadas en consideración al juzgar el valor de las respuestas. Precisar la extensión y profundidad con que deba trabajarse el tema de acuerdo al nivel académico de los estudiantes. 	<p>Solicitud de un ensayo. Desarrollar en un mínimo de dos páginas y máximo de tres un ensayo sobre las causas del cambio climático.</p> <p>Solicitud de un ensayo. Desarrollar mínimo de 7 páginas y máximo de 10, un ensayo sobre el proceso de producción del banano orgánico en Piura y Tumbes considerando los índices de productividad.</p>

6. SIMULADORES ESCRITOS

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>Este instrumento enfrenta al estudiante a una situación lo más parecida a una real, en donde se induce al estudiante a la toma de decisiones o al desarrollo de acciones que lleven hacia la solución de un problema.</p> <p>De este instrumento se identifican dos tipos: problemas y simuladores.</p> <p>Problemas: Consisten en la presentación de una situación que requiere de una o varias respuestas que pueden o no ser seriadas, requiriéndose en algunos casos el uso de apoyos como calculadoras, formularios o principios, leyes, normas y criterios ya establecidos. Las preguntas de este tipo requieren respuestas de tipo analítico más que memorístico. Una variante de este tipo, son las preguntas de demostración, que pueden tener una parte resuelta y el estudiante debe determinar si lo planteado como respuesta o procedimiento es correcto o no.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Permite la identificación de los conocimientos y habilidades que el estudiante ha adquirido, así como la utilización que hace de ellos. Permite evaluar la capacidad del estudiante para integrar información, así como para solucionar problemas. Las actividades que se desarrollan se asemejan mucho a la realidad, por lo que ayudan a enriquecer el proceso de la enseñanza y el aprendizaje. Puede utilizarse en grupo o individualmente; la presencia del docente permite la interacción con los estudiantes, aunque la presencia de éste no es indispensable, pero sí recomendable. 	<ul style="list-style-type: none"> Resulta ser un instrumento poco conocido y utilizado, por lo que se requiere tiempo para ejercitarse en su elaboración y efectuar aplicaciones piloto (para corregir errores) antes de una aplicación real. En múltiples casos, debido al costo de los recursos y el requerimiento de personal especializado, no es posible efectuar las prácticas de manera real. Se requiere definir los parámetros para evaluar los resultados que se obtengan mediante el uso de este instrumento, debido a que algunos estudiantes pueden llegar a los mismos resultados pero por diferentes caminos o en diferentes tiempos. 	<ul style="list-style-type: none"> Las situaciones planteadas deben ser lo más cercanas a la realidad. Proporcionar información clara y suficiente para que el estudiante pueda tomar decisiones. El ejercicio deberá solicitar que el estudiante defina, analice y resuelva. Deben plantearse situaciones que hagan que el estudiante tome decisiones para solucionar la situación que se le presenta. Definir el objetivo u objetivos a evaluar. Considerar tiempo para analizar con el grupo las respuestas. Seleccionar los problemas y adaptarlos a la situación particular que podrían vivir los estudiantes. Determinar los apoyos que el estudiante podrá utilizar (calculadora, libros, apuntes, formularios, etc.). 	<p>Problema a resolver por un viajero.</p> <p>Un viajero se encuentra en una ciudad extranjera, no conoce el idioma de ese lugar y necesita localizar a un hombre del que sólo se le proporcionaron algunos datos: nombre, ocupación, última dirección y número de teléfono.</p> <p>En una primera llamada, le indican que nadie con ese nombre vive ahí. Debe elegir otra opción para localizarlo, entre la que se encuentra solicitar la ayuda de un experto, la cual implica un gasto que tal vez no pueda asumir y necesita considerar que si continúa en la tarea con sus propios medios, se le agotará el tiempo y requerirá utilizar otra estrategia. Entre otra de las posibilidades se encuentra acudir a la policía y solicitar ayuda para localizar a esta persona. Si sigue sus propias indagaciones encontrará que el tiempo se le agota y deberá abandonar el problema o conseguir una extensión de tiempo.</p> <p>Por otro lado, si sigue sus indagaciones de manera sistemática, encontrará que en cada una de las fuentes o una adecuada combinación le hará conseguir su objetivo. La persistencia en seguir las pistas positivas proporcionadas por cualquiera de las fuentes, lo guiarán a encontrar a la persona que está buscando y conseguir su objetivo.</p>

7. SIMULADORES

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>Simuladores:</p> <p>Los simuladores permiten situar al estudiante ante una situación en donde debe tomar decisiones y emprender acciones para resolver un problema, dichas acciones le retroalimentarán y le permitirán mejorar sus decisiones posteriores.</p> <p>El simulador debe contener una introducción y un problema con varios niveles de actividades, donde cada nivel contendrá una serie de actividades relevantes y específicas así como un modelo para cotejar con la respuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los simuladores permiten conocer las habilidades que el estudiante ha adquirido o desarrollado. Permiten al maestro identificar a los estudiantes que carecen de estrategias para auto-orientarse hacia la solución final y en consecuencia actúan por ensayo y error. Dan la oportunidad de reproducir los fenómenos de manera segura. Pueden emplearse de manera individual o grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario conocer con detalle las características de la población a la que se va a evaluar para poder aplicar este instrumento. 	<ul style="list-style-type: none"> Para la construcción de los simuladores deben considerarse los siguientes elementos. 1. Escena inicial. Se presenta la situación problema, señalando los recursos que pueden utilizarse, indicando las limitantes (en su caso) bajo las cuales trabajará. 2. Opciones. Consisten en diferentes decisiones, de las cuales el examinado seleccionará una, la misma que le proporcionará retroalimentación para seguir adelante mostrándole las consecuencias de su acción. 3. Secciones. En cada sección debe tomarse una decisión estratégica, esta determinará la siguiente sección a la que debe dirigirse. Cada sección de una simulación contendrá dos partes: <ol style="list-style-type: none"> Lista de preguntas o acciones específicas. Lista de alternativas estratégicas abiertas que son un enlace para las secciones siguientes. 4. Respuestas. Son la información o instrucciones que se dan como retroalimentación después de haber elegido una opción. Pueden presentarse en forma de datos o instrucciones. 5. Fin del problema. El estudiante podrá encontrarse ante el fin del problema de tres maneras distintas: <ul style="list-style-type: none"> Cuando la elección sea inadecuada, las respuestas pueden señalar que se dirija a una sección especial para rectificar sus errores. Si las medidas de remedio son inadecuadas, se le indicará que ha dado fin al problema ya que se enfrenta a complicaciones irresolubles. En caso de una elección adecuada, se le indicará que omite alguna (s) sección (es) del problema para evitar complicaciones y poder pasar a la solución del problema por la ruta correcta. 	<p>El ejemplo anterior es representativo de los dos tipos de simuladores escritos, mencionados en la primera columna.</p>

8. PRUEBAS ESTANDARIZADAS

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>Son instrumentos que utilizan reactivos que han sido ensayados, analizados y revisados antes de pasar a formar parte del instrumento, de los cuales se poseen tablas de resultados, obtenidas de muestras de población en condiciones controladas.</p> <p>Las condiciones de la aplicación, la lectura de las Instrucciones y las respuestas correctas son siempre iguales.</p> <p>Abarca grandes bloques de conocimientos o de habilidades, y comúnmente sólo unos pocos reactivos consideran un tema particular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si es elaborada y estandarizada en el país, puede proporcionar normas para diversos grupos, que en términos muy generales según representativas de la ejecución de la población. • Se evitan las predisposiciones que pudiera haber en el docente y la subjetividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Su elaboración resulta costosa, ya que se requiere de especialistas de contenido (ciencia, disciplina o asignatura) y de forma (pedagogos, psicólogos, expertos en evaluación, entre otros). • Si se modifican las instrucciones y la forma de aplicación, deja de tener validez como prueba estandarizada. 	<p>Debido a las características y requerimientos para la construcción de este tipo de instrumentos, en los que se hace necesaria la participación de un equipo de especialistas, no se plantean recomendaciones.</p>	<p>Por las características del instrumento y las limitantes de espacio, no se presentan ejemplos.</p>

INSTRUMENTOS DE SOLICITUD DE PRODUCTOS

9. PROYECTO

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>Consiste en la elaboración de una propuesta que integre una tentativa de solución a un problema. Esta propuesta puede consistir en un proyecto de investigación, de desarrollo o de evaluación.</p> <p>Proyecto de investigación: Enfocado al conocimiento profundo de un tema específico.</p> <p>Proyecto de desarrollo: Enfocado a satisfacer la necesidad de estructurar, de llevar a cabo una tarea o para crear algo novedoso.</p> <p>Proyecto de evaluación: Se presentan en función de una necesidad de seleccionar una decisión dentro de un conjunto de posibilidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es útil para las capacidades de integración, creatividad y proyección a futuro del estudiante. • Permite que el estudiante planee actividades y obtenga resultados concretos al aplicar sus conocimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se requiere suficiente tiempo para orientar y retroalimentar el proceso de elaboración del proyecto. - Si no se establecen previamente los criterios de evaluación, el juicio de valor que emita el docente sobre la calidad del proyecto, puede resultar subjetivo. - Si el estudiante no tiene claridad sobre lo que se requiere para elaborar un proyecto, no estará en condiciones de elaborarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer previamente los criterios de evaluación de la calidad del proyecto. - Señalar las partes que debe considerar, entre las que se recomienda no omitir: - Delimitación del tema (del problema en su caso) a desarrollar. Especificar las dimensiones del tema o problema a abordar. - Establecimiento del marco teórico. Enunciar el fundamento que dará sustento teórico al trabajo. - Objetivos. El fin con el que se realiza el proyecto. - Contenido temático. Enunciar el capitulo que a su vez contendrá los temas a desarrollar. - Recursos requeridos: financieros, humanos y materiales. Mencionar y en su caso solicitar los recursos necesarios para poder desarrollar el proyecto. - Cronograma de actividades. Registrar en un cuadro de doble entrada las actividades a desarrollar y las fechas programadas para llevarlas a cabo. - Asegurarse de que los conocimientos que tenga el estudiante sean suficientes para elaborar un proyecto. 	<p>Debido a que existen diversas metodologías para la elaboración de los proyectos y a las limitantes de espacio, no se muestran ejemplos al respecto.</p>

10. MONOGRAFÍAS

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>Este instrumento debe contener una apreciación sobre un tema, fundamentada en información relacionada o proveniente de diversas fuentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propicia la investigación documental. - Permite que el estudiante seleccione e integre información en torno a un tema específico. - Puede evaluarse no solamente el producto, sino también el procedimiento utilizado para su elaboración. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las desventajas de este instrumento están relacionadas con la confiabilidad y la validez. - Cuando se utiliza este instrumento, no se considera la elaboración de un listado de cualidades significativas del producto antes de evaluar y se evalúa considerando criterios generales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Definir y presentar a los estudiantes las cualidades que serán consideradas para evaluar el trabajo. - Verificar que el estudiante posee las habilidades necesarias para desarrollar una monografía. - Solicitar el producto basándose en los objetivos y contenidos planteados en el programa de estudio. - Definir con anticipación el peso relativo de los criterios que se considerarán para evaluar el producto. - Incorporar indicaciones que propicien que el estudiante elabore sus propias conclusiones. - Elementos a considerar para la elaboración de una monografía. <ul style="list-style-type: none"> • Carátula • Índice de contenido • Introducción • Desarrollo del trabajo • Conclusiones • Apéndice • Bibliografía 	<p>No se presenta ejemplo de este instrumento debido a la extensión de espacio requerido para plantearlo.</p>

11. ENSAYOS

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>Este instrumento se caracteriza por ser un escrito donde el estudiante expresa su punto de vista sobre un tema en particular, considerando formulaciones cificas e incorporando como apoyo información pertinente sobre el tema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es un medio adecuado para que el estudiante exprese su punto de vista sobre un tema en particular. • Propicia la búsqueda e integración de información adicional a la que se le proporciona en clase. • Permite al docente valorar la capacidad de análisis y emisión de juicios que el estudiante haga sobre información relevante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando no se establecen previamente los criterios para evaluar un ensayo, se puede perder objetividad y se corre el riesgo de emitir juicios no acertados sobre la creatividad del estudiante, expresados al elaborar un ensayo. • Cuando los estudiantes no tienen claridad sobre lo que debe ser un ensayo, solamente realizan recolección y presentación de información y/o datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer claramente lo que se entiende por ensayo. • Constatar que los estudiantes cuentan con las habilidades y conocimientos básicos para elaborar un ensayo. • Descartar las indicaciones dogmáticas al solicitar el ensayo, ya que este se caracteriza por ser un espacio para expresar el punto de vista personal. • Incluir en la solicitud del ensayo expresiones que fomenten la selección, el análisis e integración de información, por ejemplo: comparar, ejemplificar, sustentar, analizar. • Los cuestionamientos que se incluyan, deberán solicitar respuestas de tamaño, complejidad y nivel de profundidad de acuerdo al nivel académico de los estudiantes. • Marcar la importancia que tiene emitir conclusiones como parte del ensayo. • Para la solicitud de un ensayo se recomienda considerar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Indicar la extensión mínima y/o máxima que deberá tener el ensayo. • Establecer la estructura que deberá presentar el ensayo la cual se acordará previamente. • Presentar un ejemplo de ensayo que considere contenidos temáticos de acuerdo al nivel académico de los estudiantes 	<p>Debido a las limitantes de espacio, no se muestran ejemplos al respecto.</p>

12. REPORTE

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>El reporte es la presentación escrita de los resultados de alguna actividad, que puede ser: una investigación documental o de campo, una práctica de laboratorio, o cualquier otra actividad que se haya llevado a cabo como parte del proceso de la enseñanza y el aprendizaje para conseguir los objetivos planteados previamente.</p> <p>Generalmente los reportes pueden clasificarse en dos tipos:</p> <p>Sumativos: La utilización de estos reportes, es con la finalidad de informar de manera formal y detallada sobre los resultados de algún proyecto o alguna de las fases que lo integran.</p> <p>Formativos: Estos reportes se utilizan con la finalidad de retroalimentar periódicamente la planeación y aplicación de las actividades o procesos. Asimismo, estos reportes se clasifican a su vez, en reportes de avance o progreso y técnicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Permite al estudiante desarrollar su capacidad para seleccionar, organizar e integrar sus ideas. Con la solicitud periódica de reportes, el docente tendrá información para observar continuamente el avance del estudiante en el proceso por evaluar. 	<ul style="list-style-type: none"> Si no se plantea la caracterización del reporte antes de solicitarlo, los trabajos que los estudiantes elaboran, pueden resultar irrelevantes para los fines que se pretenden. Cuando no se establecen previamente los criterios para su evaluación, se corre el riesgo de realizar una evaluación subjetiva 	<ul style="list-style-type: none"> Señalar lo que se entenderá por reporte. Determinar los criterios de calidad (extensión, profundidad, etc.) que deberá contener el reporte. Con los criterios determinados, elaborar una lista de verificación o escala para evaluarlos. Determinar los criterios de evaluación, de manera que estén relacionados con los objetivos. Asignar previamente el peso relativo a cada uno de los criterios considerados. Elementos mínimos a considerar en un Reporte Sumativo: <ol style="list-style-type: none"> Carátula. <ul style="list-style-type: none"> Institución Título Autor Fecha Plantel, grupo, docente, asignatura. Resumen Introducción Antecedentes Marco Teórico Justificación Propósitos Método Resultados Análisis de resultados Discusión Bibliografía 	<p>Debido a las limitantes de espacio, no se muestran ejemplos al respecto.</p>

<p>Reportes de avance o progreso: Regularmente se utilizan para informar sobre las actividades realizadas para:</p> <p>a. Dar información sobre el cumplimiento de los objetivos planteados, los resultados o productos obtenidos y en su caso las</p>				
<p>Reportes técnicos: Se utilizan principalmente para justificar el uso de determinada técnica o material en relación a otros.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Reporte Técnico: • Para este reporte puede utilizarse el mismo formato que el señalado para el Reporte Sumativo, enfatizando lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a. Señalar que corresponde a un estudio donde los resultados sean favorables a la técnica, material o procedimiento. b. Explicar las ventajas, forma de aplicación, alcance, objetivo, población a la que se dirige, condiciones para su aplicación, beneficios de la técnica, material o procedimiento. 	

13. INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN CUADRO DE PARTICIPACIÓN

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>Con este instrumento se elabora un registro de la frecuencia con que los estudiantes aportan verbalmente ideas relacionadas con el tema, presentan información adicional a la clase, plantean un ejemplo, solucionan el problema o interrogante en cuestión, aplican lo aprendido a un problema real, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Permite observar cómo el estudiante logra integrar, exponer, organizar y analizar la información. - Puede llevarse un registro del avance de los estudiantes en relación a la forma como se desarrollan para expresar sus ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de la participación puede verse influenciada por el juicio del evaluador y resultar subjetiva. - Puede resultar difícil registrar con precisión la participación de los estudiantes en grupos numerosos. - El cuadro muestra quienes participan y quienes no, pero no revela las causas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Precisar lo que se considerará como participación. - Definir las categorías de participación y precisar el peso específico que tendrá cada una de ellas. - El planteamiento de las oportunidades y el registro de la participación debe ser igual para todos los estudiantes. - El formato para el registro debe ser ajustado a las necesidades particulares. - El formato debe ser sencillo para poder anotar de manera rápida. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aportación de ideas relacionadas con el tema. 2. Presentación de información adicional a la clase. 3. Planteamiento de un ejemplo. 4. Solución al problema o Interrogante en cuestión. 5. Aplicación de lo aprendido a un problema real.

14. EXPOSICIÓN ORAL

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
Es la exposición oral de un tema, contenido en el programa de estudio, frente a un grupo de personas.	<ul style="list-style-type: none"> - Brinda al estudiante la oportunidad de demostrar sus habilidades para seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar información. - Al utilizarse este instrumento, el estudiante deberá seleccionar y elaborar materiales didácticos para apoyar su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si no se determinan previamente los criterios para evaluar, el resultado que se emita puede ser subjetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se deberán establecer los criterios que el docente utilizará para evaluar la exposición oral, los cuales son: interrelación de las ideas principales, manejo de la información, organización de la exposición, uso del lenguaje y ejemplos, uso de apoyos didácticos, etc. - Asimismo se establecerán los criterios para que el estudiante prepare su exposición: - Definir el propósito, naturaleza y límites de la exposición. - Señalar cuál es el tema central que deberá abordarse. - Indicar la profundidad con que deberán tratarse los temas. - Solicitar el uso de ejemplos para reafirmar los conocimientos. - Solicitar que se haga uso de los apoyos didácticos más adecuados de acuerdo a la temática. 	<p>Por las características de este instrumento no puede presentarse ejemplo.</p>

15. DEMOSTRACIONES

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
Con este instrumento se solicita al estudiante que de manera práctica muestre el manejo de un instrumento, la elaboración de algún trazo, la realización de un experimento o la ejecución de alguna otra actividad que requiera demostrar que se conoce la secuencia de un proceso o la manipulación de una herramienta u objeto.	<ul style="list-style-type: none"> - Permite observar con detalle la ejecución de actividades prácticas. - Mediante la aplicación de este instrumento es posible verificar si el estudiante está logrando la integración teórica-práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Este instrumento no se puede aplicar adecuadamente si no se cuenta con las condiciones, equipo y/o implementos mínimos indispensables. - La utilización de este instrumento puede resultar inútil si se aplica antes de finalizar la etapa de aprendizaje que se pretende evaluar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Antes de aplicar este instrumento, es conveniente que se hayan cumplido los siguientes puntos: - Proporcionar de manera clara y completa las indicaciones sobre la actividad que se está desarrollando. - Las actividades deberán realizarse al ritmo normal que comúnmente se desarrollan. - Las actividades deberán ejecutarse, explicando cada parte y despejando las dudas que vayan surgiendo. - Ejecutar la actividad a ritmo normal para que los estudiantes obtengan una visión completa. - Solicitar a los estudiantes que ellos realicen la actividad para que identifiquen sus errores y los corrijan, reafirmando sus conocimientos. - En caso necesario repetir la actividad para despejar las dudas o corregir los errores. 	<p>Por las características de este instrumento, en donde el estudiante tiene que realizar acciones de manera práctica, no se incluyen ejemplos, ya que la gama de estos es muy amplia, desde redactar un texto o manejar un equipo de cómputo, hasta reparar una máquina o desarrollar un proceso o elaborar un producto.</p>

16. LISTA DE VERIFICACIÓN O LISTA DE COTEJO

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>Con este instrumento se registra la presencia o ausencia de conductas, manifestaciones, o secuencias de acciones que se espera que el estudiante externe en determinadas situaciones que el examinador se concretará a observar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Este instrumento puede utilizarse en la mayoría de las asignaturas. - Puede ser muy útil en aquellas asignaturas que por sus características requieren subdividirse en varias partes para poder observar ciertas características deseables en el estudiante. - Es de gran apoyo en aquellas asignaturas que por sus características incluyen actividades prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Puede registrar la presencia o ausencia de conductas, manifestaciones, o secuencias de acciones, pero no así su calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Este instrumento deberá utilizarse para verificar la presencia o ausencia de rasgos o características específicas que deberán determinarse previamente. - La observación de los estudiantes deberá hacerse de manera individual, siguiendo solamente los rasgos o características que se determinaron previamente. - Verificar que la lista de cotejo contenga los rasgos o características que se quieren observar, aplicándola a algunos estudiantes como fase de pilotaje. 	<p>Lista de verificación</p> <p>Verificar si los estudiantes desarrollaron adecuadamente el procedimiento para iniciar el trabajo en una computadora. INSTRUCCIONES: Marque con un check (✓) para indicar que el estudiante realizó la actividad y con una equis (X) que no la realizó</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ___ Verifica que al encender el equipo no haya discos flexibles en la computadora. 2. ___ Sabe digitar los comandos en la computadora 3. ___ Vacuna sus discos antes de iniciar a trabajar. 4. ___ Sabe dar formato a sus discos. 5. ___ Sabe crear directorios y subdirectorios 6. ___ Sabe verificar el estado de un disco. 7. ___ Sabe iniciar el trabajo en el ambiente Windows. 8. ___ Sabe utilizar el mouse. 9. ___ Sabe crear un documento. 10. ___ Sabe establecer rangos en un documento. 11. ___ Sabe modificar el tamaño, tipo y calidad de letra. 12. ___ Sabe insertar sangrías y viñetas.

17. REGISTRO ANECDÓTICO

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>Son descripciones en forma de anécdota de los hechos, incidentes o acontecimientos que se suscitan en un lugar y período de tiempo determinados, los cuales pueden resultar de interés para el observador o para los fines con que este observa.</p> <p>Los hechos deben describirse de manera breve, tal como se presentaron y la interpretación de estos se va a desarrollar de manera separada, junto con las recomendaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aporta información complementaria a los datos cuantitativos obtenidos con otros instrumentos. - No se deja a la memoria el registro de hechos o acontecimientos importantes para la evaluación del aprendizaje. - Se visualiza el logro de objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - El observador poco experimentado o puede hacer interpretaciones de lo observado y asentadas como hechos o acontecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Considere que este instrumento será utilizado para observar cómo se comportan los estudiantes en situaciones naturales y no para evaluar procesos y productos. - Deben anotarse los datos tanto de la situación observada, así como la duración y los datos del observador. - Debe hacerse uso de este instrumento sólo en aquellas áreas del comportamiento donde no puedan valorarse con otros instrumentos. - En caso necesario, los acontecimientos suscitados deberán acompañarse de un breve marco de referencia para ser comprensibles. 	<p>FECHA: 5-AGO-1997</p> <p>OBSERVADOR: _____</p> <p>ESTUDIANTE: Ricardo Juárez</p> <p>GRADO: _____</p> <p>LUGAR: _____</p> <p>ANÉCDOTA: Cuando estaba por iniciar la clase, se puso de pie y preguntó si podía realizar la presentación de su ensayo. Sin embargo, al momento de salir frente a sus compañeros se puso nervioso y sus compañeros se rieron de él y terminó enojado y contrariado.</p> <p>Interpretación: El estudiante presenta un descontrol emocional, se observa inseguridad. Recomendación: Fomentar un clima de confianza, desde el principio del error, es parte del aprendizaje, todos estamos sujetos a cometer errores. Es necesario reforzar su autoestima, seguridad en sí mismo y promover el respeto y comprensión en el grupo</p>

18. ESCALA DE EVALUACIÓN

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS	RECOMENDACIONES	EJEMPLO
<p>Este instrumento es conocido también como "escalas estimativas". Consiste en una serie de frases u oraciones precedidas por una escala donde el docente marca según su apreciación, el nivel en que se encuentra el estudiante, en relación al estado ideal de una característica específica.</p> <p>De este instrumento se presentan algunas variantes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Facilitan la evaluación de objetivos o capacidades muy específicas. Los datos obtenidos permiten observar el avance de los estudiantes. Permiten centrarse en los aspectos a evaluar sin divagar. 	<ul style="list-style-type: none"> Por sí solo, este instrumento no proporciona elementos para poder tener un panorama general de lo que se pretende evaluar, ya que sólo se enfoca a ciertos aspectos específicos. Pueden implicar juicios de valor de quien evalúa. 	<ul style="list-style-type: none"> Debe explicitarse el significado de cada número de la escala. El evaluador debe determinar sus propias escalas de productos. 	
<p><u>Escalas Numéricas:</u> Los rasgos a evaluar se enuncian en oraciones precedidas de valores numéricos (se aconseja un máximo de 10).</p>				<p><u>Escalas numéricas.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Integración del estudiante al trabajo en equipo: (5)-Excelente; (4)-Muy Bien; (3) Bien; (2)-Regular; (1)-Mal. Participación del estudiante en clase: (5)-Siempre; (4)-Casi siempre; (3)-Con frecuencia; (2)-Pocas veces; (1) Nunca.
<p><u>Escalas Gráficas:</u> Se marca una posición sobre una línea continua, de acuerdo a la apreciación que se haga del hecho evaluado, en relación con la escala predeterminada.</p>				<p><u>Escalas gráficas:</u> 0 1 2 3 4 5</p> <ol style="list-style-type: none"> Utilización de las herramientas del taller: (0) (1) (2) (3) (4) (5)
<p><u>Escalas Comparativas:</u> Se recomienda utilizar estas escalas para comparar productos con varias muestras de diferente calidad. Las escalas deben definirse con anticipación.</p>				



ANEXO "S"
GUÍA DESCRIPTIVA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
POR COMPETENCIAS

A continuación presentamos las técnicas más conocidas y una relación de instrumentos de evaluación que se utilizaran en ESUP:

1. GUÍA DE OBSERVACIÓN

La **Guía de Observación** es una herramienta que se aplica para la observación del desempeño, habilidades, destrezas y actitudes de los estudiantes, a través del diseño de situaciones de aprendizaje que permitan lograr las competencias esperadas

a. Los pasos a seguir para elaborar una guía de observación son los siguientes:

Describir los elementos contextuales de referencia:

- (1) Nombre del estudiante o del equipo
- (2) Programa Educativo
- (3) Grupo:
- (4) Asignatura
- (5) Parcial
- (6) Objetivo de la Unidad Temática
- (7) Definir la actividad de evaluación de acuerdo a los resultados y secuencias de aprendizaje planteados al inicio del periodo a evaluar.
- (8) Elaborar una Escala de las habilidades que los estudiantes deben mostrar al realizar la tarea y lo que se deben observar. A un costado de cada criterio e indicador.
- (9) Al finalizar la actividad el maestro deberá realizar sus anotaciones sobre aquellas observaciones más significativas que le permitan tener elementos sustanciosos y objetivos del desempeño del estudiante.

b. Para que usar el Instrumento

- (1) Para medir el desempeño y actitudes del estudiante, está dirigido especialmente para el ser y saber hacer.

c. Métodos y Técnicas para su uso

Puede ser utilizado en los métodos y técnicas siguientes:

- (1) Prácticas de laboratorio, taller o empresas
- (2) Simulación
- (3) Aprendizaje auxiliado con las TIC
- (4) Aprendizaje situado
- (5) Investigación
- (6) Aprendizaje basado en proyectos
- (7) Solución de problemas
- (8) Conferencia
- (9) Debate
- (10) Discusión
- (11) Aprendizaje colaborativo

MODELO 1
GUÍA DE OBSERVACIÓN

Introducciones: Se presenta los aspectos que deben considerar en el desempeño del alumno durante la exposición, marque con un aspa (X) en la escala atendiendo los siguientes parámetros: **Excelente (5):** Se desempeña en el rango de una manera superior a lo esperado. **Muy bueno (4):** Se desempeña en el rango de la manera esperada. **Bien (3):** Se desempeña en el rango de una manera inferior a lo esperado. **Mejorable (2):** Se inicia en el logro del rango. **Sin realizar (1):** No se observó el rango o tuvo dificultades para lograrlo.

GUÍA DE OBSERVACIÓN EVALUACIÓN DE EXPOSICIÓN INDIVIDUAL						
Alumno:		Fecha:				
Tema expuesto:		Asignatura:				
Criterios	Indicadores	E	MB	B	M	SR
Aspectos generales	Puntualidad					
	Uso de tiempo					
	Originalidad en la presentación					
	Contacto visual					
	Tono de voz					
Contenido	Vocabulario					
	Dominio de contenido					
	Procura la atención de sus compañeros					
	Ejemplifica					
	Argumentación					
Medios de apoyo (PPT)	Secuencialidad					
	Tamaño de letra					
	Ortografía					
	Rotulado					
	Pulcritud					
	Calidad de contenido presentado					
Observaciones:						
Evaluado por:		Firma:				

2. REGISTRO ANECDÓTICO

El **Registro Anecdótico**. Es una herramienta que consiste en registrar sucesos imprevistos de los estudiantes, por lo que no es previamente preparado, sino eventual. Este registro se realiza en la mayoría de los caso en forma individual.

Es importante aclarar que ésta actividad requiere de la objetividad del profesor en todo momento, ya que los registros deben estar desprovistos de cualquier etiqueta hacia el estudiante.

Empleado de forma eficiente, auxilia al tutor para armar expedientes de sus estudiantes.

a. Cómo Construir el Instrumento

Elabore una ficha que contenga:

- (1) Datos del estudiante,
- (2) Nombre del Estudiante
- (3) Grupo al que pertenece,

- (4) Cuatrimestre,
- (5) Nombre de la asignatura,
- (6) Fecha y hora de la actividad específica que realizaba el estudiante cuando se le observó,
- (7) Datos del observador
- (8) Nombre del observador,
- (9) Situación que se observa,
- (10) Incidente que se describe.

b. Para que usar el Instrumento

- (1) Para medir el desempeño del estudiante, está dirigido especialmente para los tres saberes.

c. Métodos y Técnicas para su uso

Puede ser utilizado en los métodos y técnicas siguientes:

- (1) Prácticas de laboratorio, taller.
- (2) Simulación
- (3) Aprendizaje auxiliado con las TIC
- (4) Aprendizaje situado
- (5) Solución de problemas
- (6) Análisis de Casos
- (7) Equipos colaborativos

MODELO 2
REGISTRO ANECDÓTICO

Introducciones: Descripción de lo observado al realizar la descripción del comportamiento se detalla lo observado sin hacer juicio de valor. **Interpretación de lo observado:** al realizar la interpretación se hace referencia al logro de la competencia que ha demostrado el alumno o la conducta observada

3. ESCALA ESTIMATIVA

La Escala Estimativa Se pueden elaborar como herramienta para que el docente registre la observación de los comportamientos de los estudiantes o para que los estudiantes evalúen su propia percepción. Esta herramienta permite medir el grado de dominio en la ejecución de una actividad específica por parte del estudiante.

a. Síntesis del procedimiento

Similar a la elaboración de un cuestionario, pero en este caso cada enunciado se expresa afirmando o negando situaciones favorables o desfavorables de las variables que se desea identificar.

Para cada reactivo se da la oportunidad de respuesta según su grado de acuerdo o desacuerdo Usualmente se permite responder entre cinco opciones que van desde el Total acuerdo, hasta el Total desacuerdo, o bien, de Excelente hasta necesita mejorar. Es necesario explicar claramente las instrucciones a los estudiantes y asegurarse que han comprendido lo que deben hacer.

Los datos se computan y se obtienen las tendencias matemáticas de las actitudes y conocimientos adquiridos.

b. Para que usar el Instrumento

Para medir el desempeño del estudiante, está dirigido especialmente para el ser y el saber

c. También es una buena herramienta para medir:

Actitudes sobre planteamientos posibles o reales

d. Métodos y Técnicas para su uso

Puede ser utilizado en los métodos y técnicas siguientes:

(1) Debate

REGISTRO ANECDÓTICO		
FECHA:	LUGAR:	
HORA:	ACTIVIDAD EVALUADA:	
ALUMNO/APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCIÓN DE LO OBSERVADO	INTERPRETACIÓN DE LO OBSERVADO

(2) Solución de problemas

(3) Discusión en grupo

(4) Equipos colaborativos

(5) Juego de roles

(6) Tutorías

MODELO 3
ESCALA DE ESTIMATIVA

Introducciones: Marca con un aspa "X" el cuadro que refleje mejor lo que sientes, cuando realizas tus actividades de aprendizaje, miras el trabajo que has hecho y observa tus resultados:

ESCALA DE ESTIMACIÓN REFLEXIÓN PERSONAL A NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR					
Nombre:	Fecha:			Firma:	
Eventos	Excelente	Muy contento	Contento	Triste	Qué necesito ayuda
Cuando completo mi actividades sin ayuda					
Comparo con mis actividades anteriores					
Demuestro lo que se hacer a los demas					
Explico mi opinión y convenzo					
Identifico mis debilidades y fortalezas					
Escucho las observaciones y críticas a mis trabajos y actos					
Ayudo a mis compañeros a entender sus tareas					

4. LISTA DE COTEJO O CONTROL

La **Lista de Cotejo o Control** es un instrumento que permite al docente registrar el desempeño de los estudiantes, evaluados a través de la observación.

Combina la evaluación de procesos y la evaluación de productos finales.

a. Los pasos a seguir para elaborar una lista de cotejo o control son los siguientes:

- (1) Diseñar la actividad de evaluación de acuerdo a los objetivos de aprendizaje planteados al inicio del periodo a evaluar.
- (2) Elaborar una lista de las habilidades que los estudiantes deben mostrar al realizar la tarea y los productos que se deben observar. A un costado de cada pregunta anote como respuesta "Si", "No" como únicas respuestas posibles. Puede anexar una columna para anotar observaciones.
- (3) Ordenar las habilidades y productos en la secuencia en que se deben observarse cuando los estudiantes realicen la tarea.
- (4) Se recomienda que la lista de control incluya los aspectos más relevantes a observar en la tarea y que no contenga demasiados indicadores, pues puede perder efectividad.

b. Para que usar el Instrumento.-

- (1) Para medir el desempeño del estudiante, está dirigido especialmente para los tres saberes.

c. Métodos y Técnicas para su uso.-

Puede ser utilizado en los métodos y técnicas siguientes:

- (1) Prácticas de laboratorio o taller.
- (2) Simulación
- (3) Aprendizaje auxiliado con las TIC
- (4) Aprendizaje situado
- (5) Investigación
- (6) Aprendizaje basado en proyectos
- (7) Solución de problemas
- (8) Análisis de Casos

MODELO 4
LISTA DE COTEJO

Introducciones: Instrucciones: marque ✓ en **Sí**, si el estudiante muestra el criterio esperado y el puntaje es de (4 puntos), marque **X** en **No**, si el estudiante no muestra el criterio esperado y que aún debe mejorar y el puntaje es de (2 puntos)

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR A TODOS LOS ALUMNOS												
Criterio	Expone sus ideas con claridad		Se mantiene en el tema durante toda la exposición		Usa el volumen de voz apropiado para que todos le escuchen		Utiliza lenguaje corporal para apoyar sus ideas		Utiliza vocabulario acorde al tema y a la situación		Puntaje	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO		
Nombre												
1	ALUMNO 1	✓			X		✓		✓		✓	18
2	ALUMNO 2		X		X		X		X		X	10
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

5. FICHA DE DATOS

La **Ficha de datos**, Es un método conciso para organizar y registrar datos acerca de los alumnos docentes y facilita el acceso inmediato a la información de todos los profesionales de educación intervinientes. Se trata de una ficha individual o tarjeta por alumno para archivar en un fichero o tarjetero, que se puede doblar fácilmente y se guarda para el control de la Institución educativa.

a. La información que suele ofrecer la ficha de datos del alumno son los siguientes:

- (1) Datos biográficos básicos (nombre, edad, sexo).
- (2) Calificaciones.

- (3) Asignaturas que deben ser realizadas por el alumno como (actividad, pruebas).
- (4) Debe ser claro, actual y flexible.
- (5) Medidas tomadas por el docente, para satisfacer las necesidades del alumno (diagnostico, notas, rendimiento etc.).
- (6) Antecedentes de rendimiento del alumno.

b. El propósito

Disponer de un sistema de trabajo organizado para desarrollar el proceso de educación, utilizando el registro y archivo de datos y simplificar y unificar el trabajo.

c. Objetivos

- (1) Servir de guía a cada docente en las actividades y tareas a realizar durante su horario de clase.
- (2) Distribuir el trabajo de acuerdo a las prioridades.

MODELO 5 FICHA DE DATOS

Introducciones: Se utilizará una ficha por cada alumno o docente, indicando los datos solicitados en cada una de las casillas. En la casilla correspondiente indicaran todos los datos en la guía y se registrarán las condiciones significativas observadas en el alumno o docente.

Datos del alumno	1. Apellido <input style="width: 90%;" type="text"/> 2. Apellido <input style="width: 90%;" type="text"/> Nombres <input style="width: 90%;" type="text"/> Sexo H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> Fecha de nacimiento <input style="width: 40%;" type="text"/> D.N.I <input style="width: 40%;" type="text"/> Se matricula en: <input style="width: 80%;" type="text"/> Bilingüe <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>	País de nacimiento <input style="width: 90%;" type="text"/> Localidad de nacimiento <input style="width: 90%;" type="text"/> Provincia de nacimiento <input style="width: 90%;" type="text"/> Número de hermanos <input style="width: 20%;" type="text"/> Lugar que ocupa entre ellos <input style="width: 20%;" type="text"/> Idioma bilingüe: <input style="width: 80%;" type="text"/> Grado académico: <input style="width: 80%;" type="text"/>
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> (FOTO) </div>		
Datos Académicos		

6. LISTA DE VERIFICACIÓN

La Lista de Verificación se usa para determinar con qué frecuencia ocurre un evento a lo largo de un período de tiempo determinado. En ella se pueden recoger informaciones de eventos que están sucediendo o aquellos que ya sucedieron.

A pesar de que la finalidad de la Lista de verificación es el registro de datos y no su análisis, frecuentemente indica cuál es el problema que muestra esa ocurrencia.

La lista de verificación permite observar, entre otros, los siguientes aspectos:

- (1) Número de veces que sucede una cosa.
- (2) Tiempo necesario para que alguna cosa suceda.
- (3) Costo de una determinada operación, a lo largo de un cierto período de tiempo.
- (4) Impacto de una actividad a lo largo de un período de tiempo.

a. Pasos para construir el Instrumento

- (1) Determine exactamente lo que debe ser observado.
- (2) Defina el período durante el cual los datos serán recolectados.
- (3) Construya un formulario simple y de fácil manejo para anotar los datos.
- (4) Haga la recolección de datos, registrando la frecuencia de cada ítem que está siendo observado.
- (5) Sume la frecuencia de cada ítem y regístrela en la columna Total.

b. Para que usar el Instrumento

- (1) Para medir el desempeño del estudiante, está dirigido especialmente para el saber hacer.

c. Métodos y Técnicas para su uso

Puede ser utilizado en los métodos y técnicas siguientes:

- (6) Prácticas de laboratorio, taller o empresas
- (7) Simulación
- (8) Aprendizaje auxiliado con las TIC
- (9) Aprendizaje situado

MODELO 6
LISTA DE VERIFICACIÓN

Indicaciones: Completen las casillas y marque ✓ para conocer los criterios de evaluación logrados. Tabla Descriptiva de Escala de Valores: 5= Excelente (10), 4= Muy Bueno (8), 3= Bueno (7), 2= Deficiente (6), 1=Insuficiente (5)

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EVALUAR LA EXPOSICIÓN ORAL						
Alumno:		Fecha:		Nota:		
Nº	ASPECTOS FORMALES A EVALUAR	5	4	3	2	1
1	Hace uso adecuado del tiempo disponible (el tiempo le alcanza para completar la exposición)					
2	Distribuye adecuadamente el tiempo en los puntos principales					
3	Utiliza lenguaje con precisión y elegancia (no tiene muletillas, usa un léxico amplio y oportuno)					
4	Comunica adecuadamente (mantiene contacto visual, no da la espalda, transmite una seguridad)					
5	Buena postura corporal ante el público (no se contorsiona ni tiene gestos repetitivos)					
6	Buen uso de la voz (vocaliza con claridad y precisión, se hace escuchar de todo el auditorio)					
7	Ayudas audiovisuales (no se limita a leer lo que dicen las ayudas, están bien diseñadas)					
8	Entrega material al auditorium para mayor comprensión de la exposición					
9	Ambienta adecuadamente (preparación del mobiliario, se ubica estratégicamente)					
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS						
Nº	ASPECTOS DE CONTENIDO A EVALUAR	5	4	3	2	1
1	La introducción presenta el contexto problemático y la idea central					
2	La introducción indica el recorrido de la exposición					
3	Los diversos argumentos que sustentan la idea central son correctos y suficientes					
4	La documentación y demás material de apoyo es correcto y utilizado					
5	Las referencias a otros ejes temáticos son pertinentes					
6	La estructura argumental y narrativa global es correcta y adecuada					
7	La recapitulación es clara, sucinta y retoma la idea central					
8	La exposición posibilita preparar un debate posterior.					
9	La conclusión es percibida como un apartado final					
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS						

Qué puede hacer el expositor y su grupo para mejorar: _____

Formula	

7. REGISTRO DESCRIPTIVO

El Registro Descriptivo Es una herramienta cuya finalidad es registrar por escrito información de competencias observables y determinadas a través de criterios específicos de una actividad, en un tiempo y lugar determinado.

El registro descriptivo no debe contener apreciaciones personales y subjetivas del profesor, por ejemplo: durante la práctica Juan Luís se mostró distraído, me parece que tiene sueño o no desayunó; lo que debe ser registrado es la interpretación de la observación: Juan Luís se distrae fácilmente en la ejecución de tareas que requieren atención a los detalles.

a. **Cómo elaborar un registro descriptivo.** -

Seleccione la actividad a observar

Elabore una ficha que contenga: Competencia a evaluar (Capacidad, destreza o habilidad), indicador, actividad evaluada, relación de estudiantes, descripción de lo observado, interpretación de lo observado.

b. Para que **usar el Instrumento.**-

Para medir el desempeño del estudiante, está dirigido especialmente para el **saber hacer**.

c. **Métodos y Técnicas para su uso.**-

Puede ser utilizado en los métodos y técnicas siguientes:

- (1) Prácticas de laboratorio, taller o empresas
- (2) Simulación
- (3) Aprendizaje auxiliado con las TIC
- (4) Aprendizaje situado
- (5) Equipos colaborativos
- (6) Aprendizaje basado en Proyectos

MODELO 7
FORMATO DE REGISTRO DESCRIPTIVO

Descripción de lo observado: al realizar la descripción del comportamiento se detalla lo observado sin hacer juicio de valor. **Interpretación de lo observado:** al realizar la interpretación se hace referencia al logro de la competencia basándose en los criterios y los indicadores previamente planificados.

REGISTRO DESCRIPTIVO		
COMPETENCIA:	MOMENTO DE LA EVALUACIÓN:	
INDICADOR:	ACTIVIDAD EVALUADA	
ALUMNO: APELLIDOS Y NOMBRES	DESCRIPCIÓN DE LO OBSERVADO	INTERPRETACIÓN DE LO OBSERVADO
EVALUADO POR:	FIRMA:	FECHA:

OTROS EJEMPLOS:

MODELO 8
EVALUACIÓN DE TRABAJO ESCRITO

Indicador	Escala valorativa			
	Con mucha frecuencias	Con mediana frecuencia	Con poca frecuencia	Nunca
Identificación de ideas principales del texto				
Orden y congruencia en la exposición de ideas y argumentos				
Claridad, precisión, brevedad y originalidad del resumen				
Redacción (estilo y concordancia del texto)				
Uso de signos de puntuación				

**MODELO 9
EVALUACIÓN DE CONTROL DE LECTURA**

Indicador	Escala Valorativa				
	Muy alta	Alta	Mejorable	Baja	No realizado
Identificación de las principales ideas del autor (o autores)					
Capacidad para interpretar y confrontar las ideas y conceptos expresados por el o los autores					
Capacidad para reflexionar y argumentar sobre los alcances de las tesis presentadas por el o los autores					
Integración de conocimientos y experiencias previas del estudiante					
Uso de citas y referencias bibliográficas					
Uso de reglas ortográficas					
Redacción (concordancia del texto escrito)					

**MODELO 10
EVALUACIÓN DE EXPOSICIÓN ORAL**

Indicador	Escala Valorativa				
	Puedo mejorar			Necesito apoyo	
	Excelente (5)	Muy bueno (4)	Bueno (3)	Regular (2)	Malo (1)
Presentación e introducción del tema					
Medios y/o materiales de apoyo					
Al exponer demostró dominio del contenido					
Orden metodológico					
Optimización del tiempo entre expositores					
Claridad y fluidez y buen uso de la palabra					
Total					

MODELO 11
GUÍA DE OBSERVACIÓN

GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA EVALUACIÓN EXPOSICIÓN GRUPAL																
Unidad:			Objetivo:				Tema:				Fecha:					
Criterios	Aspecto generales (6 puntos)				Contenido (8 puntos)				Medios de apoyo PPT (6 puntos)				TOTAL PUNTAJE			
	RASGOS															
	Puntualidad (1)	Uso del tiempo (1)	Originalidad (2)	Contacto visual (1)	Tono de voz (1)	Vocabulario (1)	Dominio (2)	Procura la atención (1)	Ejemplifica (1)	Argumenta (2)	Secuencialidad (1)	Tamaño de letra (1)		Ortografía (1)	Rotulado (1)	Pulcritud (1)
Alumnos																
Grupo 1																
Grupo 2																
Grupo 3																
Grupo 4																
Grupo 5																
Escala de valoración:											Puntaje:					

MODELO 12
ESCALA DE ESTIMATIVA

ESCALA DE ESTIMACIÓN DE FRECUENCIAS					
Alumno:			Asignatura:		
Competencia:			Unidad didáctica:		
Actividad:			Fecha:		
Escala y criterios de evaluación	Escala de valoración				
	A	B	C	D	E
Indicador	Muy Alto (4ptos)	Alto (3ptos)	Regular (2ptos)	Deficiente (1pto)	No Logrado (0pto)
Participa en actividades grupales					
Lidera el grupo					
Respeto las normas del buen oyente y hablante					
Escucha con atención					
Atiende instrucciones					
Evaluado por:	Firma:			Puntaje:	

MODELO 13
LISTA DE COTEJO

Introducciones: Instrucciones: marque ✓ en Sí, si el estudiante muestra el criterio esperado, marque X en No, si el estudiante no muestra el criterio esperado y que aun debe mejorar

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR EVIDENCIA						
NOMBRE DEL ALUMNO:					FECHA:	
N°.	INDICADOR	EJECUCIÓN		PONDERACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1	El trabajo se elaboró con limpieza dentro del tiempo estipulado.			2		
2	La fase de reflexión sobre el uso de las rúbricas fue apropiada, dando respuesta a todas las preguntas planteadas.			2		
3	Utilizó los procedimientos correctos para elaborar una rúbrica para desarrollar los criterios planteados.			2		
4	Obtuvo el resultado correcto en cada uno de los niveles de la actividad propuestas.			2		
5	Durante la resolución de la actividad mostró una actitud de responsabilidad, disciplina y de respeto entre sus colegas.			2		



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXO "T"
ACTA DE EXAMEN DE GRADO DEL ALUMNO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

PROGRAMA ACADÉMICO:

DATOS DE LA SUNEDU		DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR	
Nombre		Nombre	
Departamento		Departamento	
Provincia		Provincia	
Distrito		Distrito	
Lugar		Lugar	

MIEMBROS DEL JURADO	
PRESIDENTE	
SECRETARIO	
VOCAL	

TEMA DEL EXAMEN:
.....
.....

N° DEL D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRES DEL OFICIAL ALUMNO	CALIFICATIVOS DEL JURADO			PROMEDIO EN LETRAS
		PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	

Observaciones:

Lugar y Fecha: de del 20.....

.....
Secretario
Vocal
Presidente

.....
V°B° DIRECTOR

Firma y post firma y sello

Nota:

1. Se adoptará la denominación del Grado Académico de "MAESTRO"
2. Se hará un acta por triplicado para el Alumno, ESUP y SUNEDU
3. Las notas se indicaran con lapicero de color negro. Cualquier circunstancia se hará constar en observaciones.



ANEXO "U"
TERMINOLOGÍA BÁSICAS

1. **COMPETENCIA.**- Las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad, en determinados contextos, que permiten una actuación responsable y satisfactoria demostrando la capacidad de hacer con saber y con conciencia sobre las consecuencias de este hacer en el entorno. Esta concepción reconoce la complejidad de las competencias e integra el saber ser con el saber conocer y el saber hacer.
2. **COMPETENCIA TRANSVERSAL.**- Son competencias genéricas comunes a las diversas especialidades según los roles (categorías) del personal naval, que se relacionan con la puesta en práctica integrada de aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos y valores adquiridos, que aportan a la gestión del cumplimiento de los objetivos institucionales.
3. **COMPETENCIA FUNCIONAL.**- Son competencias especializadas para un efectivo desempeño de la profesión en unidades y dependencias de la Marina de Guerra del Perú que se aplica en determinado contexto laboral.
4. **DIMENSIÓN PROFESIONAL.**- Comprende competencias funcionales, indicadores de comportamiento e indicadores de conducta del oficial que egresa del programa de Segunda Especialidad Profesional de Infantería de Marina, estas son las competencias típicas del ejercicio profesional, a través de los indicadores de conducta pondrán de manifiesto conducta observables, evaluables y medibles.
5. **DIMENSIÓN PERSONAL.**- Está conformada por características psicológicas y la formación física.
6. **EVIDENCIAS.**- Las evidencias son pruebas claras y objetivas, elementos tangibles que permiten demostrar que se ha logrado cubrir de manera satisfactoria un requerimiento o un criterio específico de desempeño.
¿Por qué son valiosas?
 - a) Demuestran el grado de alcance de la competencia
 - b) Documentan la experiencia del evaluado.
 - c) Conforman el portafolio del evaluado
 - d) Son un insumo importante en el proceso de mejora
7. **EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS.**- Es un proceso que incluye múltiples formas de medición del desempeño de los estudiantes y tiene como propósito determinar el nivel de dominio de una competencia con base en criterios consensuados y evidencias para establecer los logros y los aspectos a mejorar, buscando que la persona tenga el reto de mejoramiento continuo a través de la metacognición. Estas reflejan el aprendizaje, logros, motivación y actitudes del estudiante respecto a las actividades más importantes del

proceso de instrucción. Se basa en la permanente integración de aprendizaje y evaluación por parte del propio estudiante y sus pares constituyéndose en un requisito indispensable del proceso de construcción y comunicación de significados.

8. TIPOS DE EVIDENCIA.- Los tipos de evidencia son:

a) De Desempeño.-

Son las habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes aplicados en la ejecución de una función.

b) De Producto.-

Es la demostración tangible, que resulta al ejecutar una función productiva, y su valoración se fundamenta en las condiciones del criterio de desempeño.

c) De Conocimiento.-

Son los conocimientos que fundamentan la práctica; es el saber qué, por qué y para qué. Son teorías, principios, conceptos e información relevante que una persona aplica para lograr resultados en su desempeño laboral.

– Los instrumentos de evaluación para el recojo de evidencias de Desempeño y Producto son la Lista de Chequeo.

– Los instrumentos de evaluación para el recojo de evidencias de Conocimientos son los cuestionarios de preguntas (de desarrollo y objetivas).

9. ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE.- Conjunto de procedimientos dirigidos a alcanzar una determinada meta de aprendizaje, mediante técnicas y actividades.

10. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA.- Son procedimientos pedagógicos específicos para orientar las estrategias. Por ejemplo: exposición diálogo, estudio de casos, aplicación de proyectos, etc.

11. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.- Las técnicas son el conjunto de procedimientos y actividades que permiten que se manifieste y demuestre el aprendizaje obtenido para poderlo valorar y comparar con los criterios e indicadores propuestos. Estas deben adecuarse a las características de los estudiantes, de los criterios e indicadores de desempeño, así como a las condiciones con que se cuenta y a la experiencia del evaluador.

12. TIPOS DE EVALUACIÓN.-

Los tipos de evaluación según el agente evaluador son:

a) Autoevaluación: Se da cuando el estudiante evalúa su propio desempeño. Esta evaluación le permite emitir juicios sobre sí mismo, participar de manera crítica en la construcción de su aprendizaje y retroalimentarse constantemente para mejorar su proceso de aprendizaje.

b) Coevaluación: Se da cuando el grupo de estudiantes se evalúa. Esta valoración conjunta sobre la actuación del grupo permite identificar los logros personales y grupales, fomentar la participación, reflexión y crítica ante situaciones de aprendizaje, desarrollar actitudes que favorezcan la integración del grupo, la responsabilidad, la tolerancia entre otras.

A través de estos dos tipos de evaluación se busca el desarrollo de una mayor autonomía y autoconciencia para que los estudiantes sean capaces de identificar lo que saben y lo que les falta por saber. Es por ello importante programar espacios de aprendizaje pertinentes para que los estudiantes aprendan y ejerciten sus habilidades y actitudes para este tipo de evaluación que sea una evaluación significativa y que progresivamente las vean como parte del proceso. También es importante que evalúen tanto las estrategias como los instrumentos de evaluación, con el fin de que aporten su experiencia en torno al mejoramiento de la calidad.

- c) **Heteroevaluación:** Es la evaluación a cargo del docente, quien emite juicios con respecto a los logros de aprendizaje de los estudiantes señalando sus fortalezas y aspectos a mejorar. Se lleva a cabo a través de la observación general del desempeño en las diferentes situaciones de aprendizaje y también de evidencias específicas.

13. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS.- El instrumento de evaluación es una herramienta destinada a documentar los aspectos a verificar y sus resultados, en relación con las habilidades, destrezas y conocimientos que poseen los trabajadores para desempeñar una función productiva, basándose en una norma de competencia.

14. TIPOS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.-

Debido a que la evaluación por competencias se efectúa al inicio, durante y a la salida del proceso de enseñanza aprendizaje; y tomando en cuenta la frecuencia y los objetivos de evaluación, los tipos de evaluación son: de entrada, continua, parcial, final de la asignatura y de culminación de estudios.

- a) **LA EVALUACIÓN DE ENTRADA:** Tiene como propósito conocer el nivel de dominio que tienen los estudiantes de los contenidos necesarios para cursar la nueva asignatura. Se realiza el primer día de clases; es escrita y su calificación no se incluye en el promedio final.

- b) **LA EVALUACIÓN CONTINUA:** Tiene como propósito conocer el nivel de avance de los aprendizajes. Incluye las actividades que se realizan de manera permanente, a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Solo se califica cuando se ha concluido el o los contenidos conceptuales de la unidad didáctica del sílabo correspondiente, lo que significa que se han realizado actividades prácticas y ejercicios, que deben haber permitido lograr determinados aprendizajes.

- c) Los principales instrumentos de la evaluación continua son, entre otras: preguntas orales, trabajos escritos, prácticas en talleres o laboratorios, avances de proyectos o de investigación, etc.

- d) **LA EVALUACIÓN PARCIAL:** Se utiliza para comprobar el grado de avance en el logro de los componentes de las competencias específicas para las unidades didácticas que son objeto de evaluación.

La cantidad y periodicidad de las evaluaciones parciales dependen de las características estructurales del contenido.

Una asignatura puede tener dos, tres o más evaluaciones parciales.

Las principales formas que adquiere la evaluación parcial son, entre otras: prácticas calificadas, exámenes escritos u orales, avances de proyectos o de investigación, foros, etc.

- e) **LA EVALUACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA;** tiene como propósito comprobar el grado en que han sido formadas las competencias, capacidades actitudes y valores definidos en el sílabo de la materia.

Las formas principales que adopta la evaluación final dependen de las características de las competencias y capacidades por formar. Pueden utilizarse una o varias de las siguientes formas: demostración práctica de las competencias y capacidades, exámenes (escritos u orales), proyectos, trabajos de investigación, monografías, etc.

- f) **LA EVALUACIÓN DE LA CULMINACIÓN DE ESTUDIOS:** Tiene como propósito comprobar el nivel de logro de las competencias comprendidas en el perfil del egresado de manera sistémica.

Como evaluación de culminación de estudios, pueden utilizarse, las tesis, trabajos de investigación, trabajos de suficiencia profesional y otros, de acuerdo a lo que establezca la unidad académica, para cada nivel y programa.

Cada técnica e instrumento debe utilizarse de acuerdo con propósitos definidos, integrarse en lo posible a las actividades de aprendizaje coincidiendo con los momentos más adecuados en los que se puede captar lo aprendido de manera casi natural, reunir los requisitos técnicos, (validez, confiabilidad, objetividad) y recabar datos que se articulen y permitan concluir sobre el aprendizaje logrado.

15. GESTOR ACADÉMICO.-

Es el profesional con amplia formación o estudios universitarios, másteres o titulaciones técnicas específicas capaces de no perder los objetivos generales para cumplirlos en los plazos requeridos, es quien orienta en la institución, es quien apoya al direccionamiento estratégico, colabora con el clima institucional y tiene manejo adecuado de conflictos desde procesos de concertación, evaluación y mejoramiento continuo.

16. RESIUE.-

Es el Reglamento del Sistema Único de Evaluación Académica, para las Instituciones Educativas de Nivel Superior de la Marina de Guerra del Perú del año 1996, por tal motivo la Dirección General de Educación de la Marina - DUREDUMAR, ha dispuesto que las Instituciones de Educación formen comités de trabajo para la actualización.



ANEXO "V"
EVALUACIÓN DE MALLA CURRICULAR Y CRÉDITOS DEL PROGRAMA ACADÉMICOS DE ESUP

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DEL PROGRAMA (2)	NIVEL DE ENSEÑANZA (3)	Nº DE PERIODOS ACADÉMICOS (4)	TOTAL DE ASIGNATURAS		ASIGNATURAS GENERALES		ASIGNATURAS ESPECÍFICAS		ASIGNATURAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES		ASIGNATURAS 100% A DISTANCIA		PORCENTAJE DE CRÉDITOS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES (15)	PORCENTAJE DE CRÉDITOS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES (16)
				Nº TOTAL DE ASIGNATURAS (5)	Nº TOTAL DE CRÉDITOS (6)	Nº DE ASIGNATURAS GENERALES (7)	Nº DE CRÉDITOS DE ASIGNATURAS GENERALES (8)	CATEGORÍA DOCTRINARIA (9)	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN (10)	Nº DE CRÉDITOS DE ASIGNATURAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES (11)	Nº DE CRÉDITOS DE ASIGNATURAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES (12)	Nº DE ASIGNATURAS 100% A DISTANCIA (13)	Nº DE CRÉDITOS DE ASIGNATURAS 100% A DISTANCIA (14)		
CO															
DIG															
OS															
DEL															
PRO															
GRA															
MA															
(1)															

Nota:

Nota: La información registrada en el presente formato debe coincidir con la información registrada en los formatos de licenciamiento C2.

- (1) Colocar el código del programa de estudio consignado en el formato de licenciamiento A4. El formato C1 debe contener tantas filas (programas) como figure en el formato de licenciamiento A4.
- (2) Colocar el nivel de enseñanza del programa de estudio según lista desplegable, estos pueden ser: pregrado, maestría o doctorado.
- (3) El número total de cursos es la suma de (5) y (7). Asimismo, (3) = (9) + (11).
- (4) El número total de créditos es la suma de (6) y (8). Asimismo, (4) = (10) + (12).
- (5) Colocar el número de cursos generales del programa de estudios. Debe corresponder a la cantidad total de cursos generales registrados la Sección 3 del "Formato C2 Análisis de Malla Curricular y Créditos Académicos".
- (6) Colocar el número de créditos de cursos generales del programa de estudios. Debe corresponder a la cantidad total de créditos de estudios generales registrados la Sección 2 del "Formato C2 Análisis de Malla Curricular y Créditos Académicos".
- (7) Colocar el número de cursos específicos o de la especialidad del programa de estudios. Debe corresponder a la cantidad total de cursos específicos o de especialidad registrados la Sección 3 del "Formato C2 Análisis de Malla Curricular y Créditos Académicos".
- (8) Colocar el número de créditos de cursos específicos o de la especialidad del programa de estudios. Debe corresponder a la cantidad total de créditos de estudios generales registrados la Sección 2 del "Formato C2 Análisis de Malla Curricular y Créditos Académicos".
- (9) Colocar el número de cursos presenciales o semipresenciales del programa de estudios. Debe corresponder a la cantidad total de cursos presenciales o semipresenciales registrados la Sección 3 del "Formato C2 Análisis de Malla Curricular y Créditos Académicos".
- (10) Colocar el número de créditos de los cursos presenciales o semipresenciales del programa de estudios.
- (11) Colocar el número de cursos a distancia del programa de estudios. Debe corresponder a la cantidad total de cursos a distancia registrados la Sección 3 del "Formato C2 Análisis de Malla Curricular y Créditos Académicos".
- (12) Colocar el número de créditos de cursos 100% a distancia del programa de estudios. Debe corresponder a la cantidad total de créditos de educación a distancia la Sección 2 del "Formato C2 Análisis de Malla Curricular y Créditos Académicos".
- (13) debe ser igual a (10)/(4).
- (14) debe ser igual a (11)/(4).

INSTRUCTIVO FORMATO DE LICENCIAMIENTO C1

MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS

La universidad reporta información de las mallas curriculares de los programas y menciones de estudio declarados en los formatos de licenciamiento A4 y de los programas de segunda especialidad declarados en el formato de licenciamiento A8.

PAUTAS GENERALES:

- Leer el formato antes de llenarlo, incluyendo las notas al pie de página.
- Ingresar toda la información solicitada.
- No llenar las celdas sombreadas en plomo.
- Presentar un formato por cada programa o mención (existente o nueva) declarado en los formatos de licenciamiento A4 y A8.
- La información declarada en este formato será contrastada con los planes de estudio.

LLENADO DEL FORMATO:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

- **NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:** Ingresar el nombre de la universidad.
- **CÓDIGO DEL PROGRAMA:** Ingresar el código asignado al programa en el formato de licenciamiento A4 o A8.
- **DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:** Ingresar la denominación del programa o mención tal como aparece en el formato de licenciamiento A4 o A8.
- **MODALIDAD DE ESTUDIOS:** Seleccionar de la lista desplegable la modalidad del programa de acuerdo a lo declarado en el formato de licenciamiento A4: presencial o semipresencial.
- **DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR:** Indicar el número y tipo de resolución que actualiza el programa o mención de estudios.
- **FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR:** Ingresar la fecha del documento de actualización del plan curricular.
- **RÉGIMEN DE ESTUDIOS:** Seleccionar de la lista desplegable el régimen de estudios de acuerdo a lo establecido en el formato de licenciamiento A5 o A8: semestral, cuatrimestral, trimestral, anual u otra.
- **EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD:** En caso haya seleccionado "otra" periodicidad, indicar cuál.
- **NÚMERO DE PERÍODOS ACADÉMICOS POR AÑO:** Indicar el número de periodos académicos con los que cuenta el programa por año, según el plan de estudios.
- **DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS:** Indicar la duración del programa en años. De acuerdo al artículo 40 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, un programa de pregrado tiene una duración mínima de cinco (05) años.
- **VALOR DE UN CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO:** Indicar el número de horas de teoría que equivale a un crédito académico, por periodo académico. De acuerdo con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, para un programa de pregrado un crédito académico de teoría es equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas.
- **VALOR DE UN CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO:** Indicar el número de horas de práctica que equivale a un crédito académico, por periodo académico. De acuerdo con la Ley N° 30220, Ley Universitaria para un programa de pregrado, el valor de un crédito académico de práctica equivale al doble de horas lectivas de teoría.

TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA

En esta sección no se ingresa información. El resumen de horas lectivas y créditos académicos es de cálculo automático, una vez llenada la sección de descripción de la malla curricular.

DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

En esta sección debe ingresar la información tal como aparece en el plan de estudios, sin cambiar nombre del curso, el número de horas u otros datos.

Las columnas de color gris son de cálculo automático. Solo llenar las celdas en blanco:

- **PERIODO ACADÉMICO:** Seleccionar de la lista desplegable el número de periodo académico en el que se dicta el curso.
- **NOMBRE DEL CURSO:** Ingresar los nombres de todos los cursos que se dicta en el periodo académico señalado, tal como aparece en el plan de estudios.
- **TIPO DE ESTUDIOS:** Seleccionar de la lista desplegable el tipo de curso: general, específico o de especialidad. Cabe precisar que un curso general debe estar dirigido a la formación integral de los estudiantes, mientras que un curso específico proporciona los conocimientos propios de la profesión y un curso de especialidad brinda conocimientos de la especialidad o mención que brinda el programa.
- **TIPO DE CURSO:** Seleccionar el tipo de curso de la lista desplegable: obligatorio o electivo.
- **HORAS LECTIVAS POR PERÍODO ACADÉMICO:**
 - **TEORÍA:** Ingresar el número de horas de teoría asignado al curso registrado para el periodo académico, distinguiendo entre las horas dictadas de manera presencial o virtual.
 - **PRÁCTICA:** Ingresar el número de horas de práctica asignado al curso registrado, para el periodo académico., distinguiendo entre las horas dictadas de manera presencial o virtual.
 - **TOTAL:** Esta información es de cálculo automático, suma las horas lectivas de teoría y práctica por periodo académico, distinguiendo entre las horas dictadas de manera presencial o virtual.

- **CRÉDITOS ACADÉMICOS**

Esta información es de cálculo automático. Se obtiene de la división de las horas de teoría y práctica ingresadas y del valor en horas lectivas del crédito académico de teoría y práctica por periodo académico respectivamente.

NOTA:

En el caso de cursos electivos, en el Formato de Licenciamiento C1 solo se debe registrar el número de cursos electivos que el alumno debe llevar para cumplir con el plan de estudios; por lo tanto, no se debe ingresar la totalidad de cursos electivos ofrecidos por la universidad. Por ejemplo, si en el periodo académico 7, la universidad oferta cuatro (4) cursos electivos de los cuales el alumno solo debe llevar dos (2), ingresar solo dos (2) con los nombres: Electivo 1 y Electivo 2, respectivamente.



ANEXO "W"
ASPECTOS ACADÉMICOS DEL DOCENTES DE ESUP

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE (81)	PAIS NACI ONA LIDA D (2)	N° DE DNI/CA RNET DE EXTRAN GER(A) (3)	FECH A DE INGR ESO COM O DOC ENTE EN ESUP (4)	MENC IÓN DEL MAY OR GRAD O DOGE NTE (6)	UNIVERS IDAD QUE OTO RG A EL MAY OR GRAD O ACADÉ MICO (7)	PAIS QUE OTO RG A EL MAY OR GRAD O ACADÉ MICO DEL DOCEN TE (8)	NIVELES DE PROGRAMA DE ESTUDIO EN LOS QUE DA CLASES EL DOCENTE		CATEG ORIA DO CEN TE (9)	REG ISTE N DE DED ICA CIO N (10)	N° DE HORAS SEMANALES FIJADOS POR ESUP (11)			DOGE NTE INVES TIGAD OR S/NO (12)	DOCE NTE REGIS TRAD O EN DINA S/NO (13)	PERI OD OS AC ADE MIC OS (14)	OBSERVAC IONES
									PRE GRADO	MAESTRIA			DOCTORADO	CLASES	OTRAS ACTIVIDADES				
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			

Nota:

- (1) Apellidos y nombres del docente.
- (2) Colocar el nombre del país de donde es origen el docente.
- (3) Colocar el mro. Del DNI si el docente es peruano y si es extranjero colocar nro. Del carnet de extranjería
- (4) Colocar la fecha de ingreso del docente contratado, cas y otros regímenes.
- (5) Colocar el mayor grado académico obtenido por el docente: Bachiller, Maestro, Doctor o sin grado académico.
- (6) Colocar el título de la mención que se otorga en el diploma del mayor grado académico obtenido. Se debe mantener el idioma en que se encuentra redactado (No traducir).
- (7) Colocar el nombre de la Universidad en que otorgaron el mayor grado académico del docente.
- (8) Si el docente es extranjero, colocar el nombre del país donde obtuvo el mayor grado académico.
- (9) Según su categoría, los docentes pueden ser: ordinario principal, ordinario asociado, ordinario auxiliar, extraordinario o contratado.
- (10) Según su régimen de dedicación los docentes pueden ser: A tiempo completo, a tiempo parcial o dedicación exclusiva.
- (11) Colocar la cantidad de horas académicas que el docente dicta por semana y el total por mes.
- (12) Seleccionar "si", si el docente es designado docente investigador por la Universidad, de lo contrario seleccionar "No".
- (13) Seleccionar "si", si el docente está registrado en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores DINA, de lo contrario seleccionar "No".
- (14) Debe corresponder al último período vigente.

RELACIÓN DE DOCENTES

La universidad consigna información de los docentes: datos generales, mayor grado académico alcanzado, categoría docente, régimen de dedicación, número de horas semanales, si es docente que investiga, entre otros.

PAUTAS GENERALES:

- Leer el formato antes de llenarlo, incluyendo las notas al pie de página.
- Ingresar toda la información solicitada.
- Ingresar información de docentes que tienen actividad en un programa que conduce a grado y títulos. No se consideran docentes que enseñan en diplomados, segundas especialidades u otro programa que no conduce a grado y títulos.
- Listar solamente a los docentes que cuentan al menos con una (1) hora de dictado en el período académico. Es posible listar a docentes que se encuentran en licencia siempre y cuando se consigne en la columna de comentarios la fecha de reincorporación del docente a sus tareas académicas. Estos últimos no serán tomados en cuenta en el cálculo del 25% de docentes a tiempo completo.
- Para la solicitud de modificación de licencia institucional, listar únicamente a los docentes que dictarán en el programa o mención de estudios nuevo o modificado, señalando en la columna correspondiente si fueron incorporados con fecha posterior a la obtención de la licencia institucional.
- Debe ser llenado en su totalidad para ser considerado válido.

LLENADO DEL FORMATO:

- **NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:** Ingresar el nombre de la universidad.
- **Nº:** ingresar la numeración correlativa de la cantidad de docentes en la universidad.
- **DATOS DEL DOCENTE:** Ingresar apellido paterno y materno, así como sus nombres del docente
- **NACIONALIDAD:** Ingresar el país de nacionalidad del docente.
- **DNI/CARNET DE EXTRANJERÍA:** Ingresar el número de Documento Nacional de Identidad (DNI) o número de Carnet de Extranjería del docente, según corresponda.
- **FECHA DE INGRESO COMO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD:** Fecha de ingreso de labores del docente en la universidad.

- **¿ERA DOCENTE UNIVERSITARIO A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 30220? SÍ/NO:** Seleccionar de la lista desplegable "Sí", si el docente se encontraba ejerciendo la docencia universitaria durante la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, Ley Universitaria. Consignar "No" en caso contrario.
- **¿EL DOCENTE FUE INCORPORADO DESPUÉS DE LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL? SÍ/NO:** Esta columna solo aplica a las Solicitudes de Modificación de Licencia Institucional. Seleccione "Si" si el docente fue incorporado a la universidad con fecha posterior a la obtención de la licencia de funcionamiento Institucional por la universidad. En caso contrario, colocar "No".
- **MAYOR GRADO ACADÉMICO DEL DOCENTE:** Ingresar el mayor grado académico obtenido por el docente: Doctor, Maestro o Bachiller. Si el docente no tiene grado académico, seleccionar "Sin Grado Académico".
- **MENCIÓN DEL MAYOR GRADO ACADÉMICO DEL DOCENTE:** Colocar el nombre de la mención, incluyendo el área o especialidad que se otorga en el diploma del mayor grado académico obtenido. Por ejemplo: Ingeniería de Sistemas, Matemática, Docencia, etc. Se debe mantener el idioma en que se encuentra redactado (No traducir).
- **UNIVERSIDAD QUE OTORGÓ EL MAYOR GRADO ACADÉMICO DEL DOCENTE:** Ingresar el nombre de la universidad donde el docente obtuvo su mayor grado académico.
- **PAÍS / UNIVERSIDAD QUE OTORGÓ EL MAYOR GRADO DEL DOCENTE:** Ingresar el nombre del país de origen de la universidad en la cual el docente obtuvo el mayor grado académico.
- **NIVELES DE PROGRAMA DE ESTUDIO EN LOS QUE DA CLASES EL DOCENTE: Pregrado** Sí/No: Seleccionar "Sí", si el docente dicta clases en el nivel de programas de estudio de Pregrado, en caso contrario colocar "No".
- **Maestría** Sí/No: Seleccionar "Sí", si el docente dicta clases en el nivel de programas de estudio de Postgrado "Maestría", en caso contrario colocar "No".
- **Doctorado** Sí/No: Seleccionar Sí, si el docente dicta clases en el nivel de programas de estudio de Postgrado "Doctorado", en caso contrario colocar "No".

El docente puede dictar en más de un nivel académico. La universidad debe relacionar a los docentes declarados con algún grado académico. Si el docente únicamente realiza labores de investigación, administrativas u otros, se debe asociar al docente al grado académico que consigna su contrato o nombramiento.

- **CÓDIGO DE FILIAL EN LA QUE DICTA CLASES:** Señalar el o los códigos de la filial o filiales en la que el docente ejerce labores de docencia respetando la codificación asignada en el Formato de Licenciamiento A2. En caso el docente dicte en más de una filial, colocar los códigos uno al costado del otro.
- **CATEGORÍA DOCENTE:** Seleccionar en el menú desplegable la categoría del docente según corresponda:
 - Ordinario Principal, Ordinario Asociado, Ordinario Auxiliar, Extraordinario y Contratado.
- **RÉGIMEN DE DEDICACIÓN:** Seleccionar en el menú desplegable el régimen de dedicación del docente:
 - Tiempo Completo, Tiempo Parcial y Dedicación Exclusiva

De acuerdo con el artículo N° 85 de la Ley N°30220, Ley Universitaria, un docente a tiempo completo es aquel que tiene como mínimo cuarenta (40) horas de permanencia en la universidad.

- **NÚMERO DE HORAS SEMANALES FIJADOS POR LA UNIVERSIDAD:** Ingresar el número de horas que el docente permanece en la universidad, de acuerdo con lo establecido en su contrato o nombramiento.
 - Clases: Número de horas semanales fijados por la universidad para el dictado de clases.
 - Otras actividades: Número de horas semanales fijados por la universidad para el desarrollo de otras actividades, que no corresponda al dictado de clases.
 - Total de horas semanales: La universidad no debe completar este casillero. Este campo se calcula automáticamente, y consiste en la suma del número de horas semanales fijados por la universidad para el dictado de clases y el desarrollo de otras actividades.
- **DOCENTE REALIZA INVESTIGACIÓN: SÍ/NO:** Seleccionar "Sí", si el docente realiza o ha realizado investigación a lo largo de su vida académica y ella se encuentra debidamente registrada en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores - DINA, de lo contrario seleccionar "No".
- **DOCENTE REGISTRADO EN DINA: SÍ/NO:** Seleccionar "Sí", cuando el docente está registrado en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA), de lo contrario seleccionar "No". Se considera que un docente está debidamente registrado en el DINA, cuando consigne en este portal además de su hoja de vida, su experiencia laboral y/o docente - precisando laborar para la Universidad que lo declara -, así como sus publicaciones y proyectos de investigación actualizados (ficha llena).
- **PERIODO ACADÉMICO:** Ingresar el último periodo académico regular concluido del docente.
- **COMENTARIOS:** Ingresar información relevante que la universidad considera pertinente para el procedimiento que inicie.



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

ANEXO "X"

"ENSAYO REFLEXIVO"

¿POR QUÉ ESCRIBIR?

Todo oficial naval debe poseer habilidades de realizar una redacción clara y concisa, que deben ser asimismo mejorables durante los programas académicos de la Escuela Superior de Guerra Naval. Es de suma importancia porque:

- a) Todo oficial en su condición de líder y asesor debe comunicarse en forma escrita con claridad ante sus superiores y subordinados.
- b) La comunicación escrita es un medio para ejercer el liderazgo y conducción para el cumplimiento de funciones, misiones y trabajo en equipo.
- c) La redacción eficiente emplea en su construcción el pensamiento crítico que todo oficial debe poseer para su desarrollo profesional acorde a sus grados, cargos y responsabilidades.
- d) La redacción es una acción de "aprendizaje activo" en la medida que conlleva a la consulta de fuentes, análisis y establecimiento de conceptos entendidos. De esta forma es el complemento de lo que se hace en el aula, al recibir la clase de un docente, lo que el alumno hace es "aprendizaje pasivo."
- e) Es una competencia inherente al perfil profesional de todo oficial y al perfil de egreso de los programas académicos

1) CONCEPTO

Es un trabajo escrito en el cual el oficial discente presenta la identificación y sostenimiento de las lecciones aprendidas, en relación a las competencias establecidas en el syllabus de cada asignatura dispuesta.

El objetivo principal del trabajo es que el oficial discente aprenda activamente los temas definidos, realizando la vinculación de las clases recibidas, las lecturas estudiadas o investigadas y algunas situaciones sucedidas o experiencias a nivel nacional o internacional que sostengan la definición de la lección aprendida, para esto se emplea la reflexión personal crítica, que procesa todos los elementos vinculados y permite definir la lección aprendida enunciada.

INDICACIONES

La cantidad de las lecciones aprendidas pueden ser entre dos o cuatro y el número de páginas pueden ser de cuatro o seis, respectivamente y según lo dispuesto por el docente. Asimismo, en la totalidad del ensayo reflexivo se deben mencionar los autores empleados y presentar los textos de apoyo según las citas y elaboración bibliográfica del Estilo APA.

2) ESTRUCTURA DEL ENSAYO REFLEXIVO

El trabajo reflexivo debe presentar una secuencia coherente y siempre una redacción concisa y clara, de la siguiente manera:

- a) Carátula: Primera página donde consigne el nombre la de la asignatura, tipo de trabajo escrito, grado y nombre del oficial autor, programa académico y fecha.
- b) Introducción: Mediante un párrafo en el que se explique brevemente la asignatura y las competencias del syllabus que se han involucrado para la definición de las lecciones aprendidas.
- c) Lección aprendida Nro. 1: Se enuncia en forma clara y concisa la lección aprendida y se explica toda la información y vinculación pertinente analizada, evaluada y reflexionada aplicando pensamiento crítico, como:
 - (1) Vínculos con las lecturas de la asignatura.
 - (2) Vínculos con las competencias de la asignatura.
 - (3) Vínculos con las ponencias recibidas en la asignatura.
- d) Reflexión crítica de lo definido, basada en las experiencias previas o situaciones sucedidas a nivel nacional o internacional que la vincule.
- e) Lección aprendida Nro. X: aplicar el mismo proceso anterior, según el número de lecciones aprendidas dispuestas.
- f) Conclusiones: Mediante un párrafo final realizar una conclusión del trabajo, en coherencia y complementaria a la Introducción.
- g) Bibliografía: De acuerdo al Estilo APA.